



# CORTES GENERALES

## DIARIO DE SESIONES DEL

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 2000

VII Legislatura

Núm. 23

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.<sup>a</sup> LUISA FERNANDA RUDI ÚBEDA

Sesión plenaria núm. 21

celebrada el miércoles, 13 de septiembre de 2000

	Página
<b>ORDEN DEL DÍA:</b>	
Preguntas .....	995
<b>Interpelaciones urgentes:</b>	
— Del Grupo Parlamentario Socialista, sobre la necesidad de adoptar medidas que eviten el incremento desmesurado de los precios de los carburantes. (Número de expediente 172/000026.) . . .	1020
— Del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), sobre las medidas que tiene previsto adoptar el Gobierno para atenuar los costes sobre los sectores agrario y pesquero y del transporte derivados del continuado aumento del precio de los carburantes. (Número de expediente 172/000027.) .....	1020
— Del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida, sobre las medidas a adoptar por el Gobierno para hacer frente a la continua escalada en los precios de los carburantes y sus efectos negativos en los distintos sectores productivos, como el agrícola, pesquero y el de transportes. (Número de expediente 172/000028.) .....	1020

# SUMARIO

*Se reanuda la sesión a las cuatro de la tarde.*

	Página		Página
Preguntas .....	995	— Del Diputado don Jorge Sevilla Segura, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al Excmo. Sr. Vicepresidente Segundo del Gobierno para Asuntos Económicos y Ministro de Economía: ¿Qué valoración hace el Gobierno de la pérdida de poder adquisitivo que se está produciendo en España como consecuencia de la subida de la inflación? (Número de expediente 180/000161.) .....	1001
— Del Diputado don Gaspar Llamazares Trigo, del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida, que formula al Excmo. Sr. Presidente del Gobierno: ¿Piensa el Gobierno reconsiderar la adjudicación de las licencias de UMTS a tenor de la concesión de licencias similares en otros países de la Unión Europea (UE)? (Número de expediente 180/000156.) .....	995	— De la Diputada doña Carme Chacón Piqueras, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula a la Excma. Sra. Ministra de Educación, Cultura y Deporte: ¿Cuáles han sido los criterios que ha utilizado el Gobierno para llevar a cabo la reciente liberalización de los descuentos en el precio de los libros de texto? (Número de expediente 180/000163.) .....	1002
— Del Diputado don José Luis Rodríguez Zapatero, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al Excmo. Sr. Presidente del Gobierno: ¿Piensa el Gobierno adoptar medidas ante la permanente subida del precio de los carburantes? (Número de expediente 180/000159.) .....	997	— Del Diputado don Celso Luis Delgado Arce, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al Gobierno: ¿Qué actuaciones está desarrollando el Gobierno a favor del pequeño comercio? (Número de expediente 180/000170.) .....	1003
— De la Diputada doña María Teresa de Lara Carbó, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al Gobierno: ¿Cuáles van a ser los criterios del Gobierno en la tramitación del Plan Hidrológico Nacional? (Número de expediente 180/000169.) .....	999	— Del Diputado don Federico Souvirón García, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al Gobierno: ¿Cuáles serán los efectos, en opinión del Gobierno, de la reciente rebaja de peajes y cánones en el sector del gas natural? (Número de expediente 180/000172.) .....	1004
— Del Diputado don Pedro María Azpiazu Uriarte, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), que formula al Excmo. Sr. Vicepresidente Segundo del Gobierno para Asuntos Económicos y Ministro de Economía: ¿Piensa el Gobierno mantener el déficit cero como objetivo básico de política económica para el próximo ejercicio, aun a sabiendas del deterioro que está experimentando la economía española recientemente? (Número de expediente 180/000158.) .....	1000	— Del Diputado don Juan Carlos Guerra Zunzunegui, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al Gobierno: ¿Cómo valora el Gobierno el impacto sobre las familias de la reciente liberalización del descuento en libros de texto? (Número de expediente 180/000173.) .....	1005

Página	Página
<p>— Del Diputado don Javier Gómez Dardendrail, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al Gobierno: ¿Qué valoración hace el Gobierno de la evolución de la competitividad de la economía española a la luz de los últimos datos del sector exterior? (Número de expediente 180/000178.) . . . . .</p>	<p>— De la Diputada doña Amparo Valcarce García, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula a la Excm. Sra. Ministra de Educación, Cultura y Deporte: ¿Qué medidas tiene previsto adoptar el Gobierno para reforzar la enseñanza de las humanidades? (Número de expediente 180/000164.) . . . . .</p>
1006	1011
Página	Página
<p>— Del Diputado don Jesús Caldera Sánchez-Capitán, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al Excmo. Sr. Vicepresidente Segundo del Gobierno para Asuntos Económicos y Ministro de Economía: ¿Piensa el Gobierno recuperar para todos los españoles los cuatro billones de pesetas del valor de las licencias de telefonía? (Número de expediente 180/000160.) . . . . .</p>	<p>— Del Diputado don Juan Manuel Moreno Bonilla, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al Gobierno: ¿Cuáles son las líneas generales del Plan de Acción Global en materia de juventud 2000-2003 aprobado en el Consejo de Ministros del 4 de agosto de 2000? (Número de expediente 180/000175.) . . . . .</p>
1007	1012
Página	Página
<p>— Del Diputado don Salvador de la Encina Ortega, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al Excmo. Sr. Vicepresidente Segundo del Gobierno para Asuntos Económicos y Ministro de Economía: ¿Continúa asumiendo el Gobierno de España que el submarino nuclear británico HMS Tireless sea reparado en Gibraltar? (Número de expediente 180/000162.) . . . . .</p>	<p>— Del Diputado don José Eugenio Azpiroz Villar, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al Gobierno: ¿Qué opinión le merecen al Gobierno los últimos datos conocidos sobre siniestralidad laboral? (Número de expediente 180/000176.) . . . . .</p>
1008	1013
Página	Página
<p>— Del Diputado don Luis Acín Boned, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al Gobierno: ¿Qué previsiones tiene el Ministerio de Fomento para la autovía Huesca-Pamplona? (Número de expediente 180/000174.) . . . . .</p>	<p>— Del Diputado don Miguel Albiach Chisbert, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al Gobierno: ¿Qué posición va a mantener el Gobierno ante la futura reforma de la Organización Común de Mercado (OCM) de arroz? (Número de expediente 180/000179.) . . . . .</p>
1009	1015
Página	Página
<p>— De la Diputada doña Matilde Valentín Navarro, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula a la Excm. Sra. Ministra de Sanidad y Consumo: ¿Está en condiciones la Sra. Ministra de garantizar que no volverán a producirse hechos tan graves como los ocurridos en el Hospital Comarcal de Melilla el día 29 de agosto, que condujeron a la muerte de un bebé? (Número de expediente 180/000166.) . . . . .</p>	<p>— Del Diputado don Eduardo Contreras Linares, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al Gobierno: ¿Qué posición va a mantener el Gobierno ante la futura reforma de la Organización Común de Mercado (OCM) de frutas y hortalizas? (Número de expediente 180/000180.) . . . . .</p>
1010	1015

	Página		Página
— Del Diputado don Joan Saura Laporta, del Grupo Parlamentario Mixto, que formula al Gobierno: ¿Qué medidas piensa tomar el Gobierno ante el incremento continuado en el precio de los carburantes, especialmente por lo que hace referencia a los problemas que comporta para el sector agrario, el sector pesquero, el del transporte y el del taxi? (Número de expediente 180/000157.) . . . . .	1016	<b>eviten el incremento desmesurado de los precios de los carburantes . . . . .</b>	<b>1020</b>
	Página		Página
— Del Diputado don José Segura Clavell, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al Excmo. Sr. Ministro de Fomento: ¿Qué medidas piensa instrumentar el Gobierno para paliar la crisis en la que el incremento de los precios del gasóleo está sumiendo al sector del transporte por carretera? (Número de expediente 180/000165.) . . . . .	1017	<b>Del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), sobre las medidas que tiene previsto adoptar el Gobierno para atenuar los costes sobre los sectores agrario y pesquero y del transporte derivados del continuado aumento del precio de los carburantes . . . . .</b>	<b>1020</b>
	Página		Página
— Del Diputado don Luis Gámir Casares, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al Gobierno: ¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno ante el incremento de costes producidos en determinados sectores como consecuencia de la subida del precio de los carburantes? (Número de expediente 180/000171.) . . . . .	1018	<b>Del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida, sobre las medidas a adoptar por el Gobierno para hacer frente a la continua escalada en los precios de los carburantes y sus efectos negativos en los distintos sectores productivos, como el agrícola, pesquero y el de transportes . . . . .</b>	<b>1020</b>
	Página		Página
— Del Diputado don Vicente Martínez-Pujalte López, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al Gobierno: ¿Cómo valora el Gobierno la reforma fiscal española en relación a las reformas anunciadas en diferentes países de la Unión Económica y Monetaria (UEM)? (Número de expediente 180/000177.) . . . . .	1019	<i>En primer lugar, presenta la interpelación urgente del Grupo Parlamentario Socialista, sobre la necesidad de adoptar medidas que eviten el incremento desmesurado de los precios de los carburantes, el señor Sevilla Segura. Se refiere en primer lugar a la situación generalizada de protesta de los sectores perjudicados por la subida de los precios de los carburantes y a la inactividad del Gobierno. Le acusa de insensibilidad y de irresponsabilidad ante los serios problemas creados por estas fuertes subidas de los precios, pasando a analizar esta situación desde el punto de vista político. Pregunta si es exigible al Gobierno una actuación sobre algo como la subida del crudo que, aparentemente, escapa a sus posibilidades y, si la respuesta es afirmativa, como es su opinión, qué tipo de actuación se le puede exigir. Explica las consecuencias que van a tener para la inflación y para la economía estas subidas del precio del petróleo mantenidas durante tanto tiempo y considera que hay que empezar a trabajar para atenuar el impacto social y económico y sus repercusiones sobre los sectores productivos más sensibles y directamente afectados. Exige al Gobierno que baje los impuestos especiales que gravan los carburantes, y especialmente el gasóleo de uso profesional, porque dicha medida —asegura— es posible dentro de la legislación comunitaria y ayudaría de manera transitoria a mitigar los elevados costes que sufren sectores productivos importantes, aunque débiles económicamente, mientras se estudia la puesta en marcha de otro tipo de medidas. Contesta a los argumentos esgrimidos por el Gobierno en su</i>	
<b>Interpelaciones urgentes . . . . .</b>	<b>1020</b>		
	Página		
<b>Del Grupo Parlamentario Socialista, sobre la necesidad de adoptar medidas que</b>			

negativa a la bajada de impuestos y termina su intervención diciendo que la pasividad del Gobierno está situando a los sectores profesionales más directamente afectados y a la ciudadanía en general en una situación difícil y complicada que se convierte en malestar y confrontación cuando ven que su Gobierno no sólo no está dispuesto a ayudarles, sino que incluso niega la existencia de unos problemas que ellos sienten día a día en sus propias carnes.

En segundo lugar, presenta la interpelación urgente del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), sobre las medidas que tiene previsto adoptar el Gobierno para atenuar los costes sobre los sectores agrario y pesquero y del transporte derivados del continuado aumento del precio de los carburantes, el señor **Companys Sanfeliú**. Asegura que el incremento generalizado de precio de los carburantes, especialmente del gasóleo, que ha experimentado en los últimos tiempos como consecuencia del encarecimiento del crudo, pero también y de una forma importante por la falta de competencia real en la distribución de los hidrocarburos, ha supuesto un incremento de los costes muy importante en la mayoría de los sectores económicos y también en el conjunto de la sociedad. Se refiere a continuación a los sectores más afectados, como el del transporte, el agrario y el pesquero, y a los efectos inflacionarios que dicha subida va a suponer para la economía. Finalmente manifiesta que, ante la situación de descontrol existente en estos momentos en lo referente a los carburantes y sobre todo por la falta de transparencia en la actuación de las grandes empresas de distribución, su grupo parlamentario interpele por la vía de urgencia al Ejecutivo sobre qué medidas tiene previsto adoptar para atenuar los costes sobre los sectores agrario, pesquero y de transportes derivados del continuado aumento del precio de los carburantes.

Finalmente, presenta la tercera y última interpelación sobre las medidas a adoptar por el Gobierno para hacer frente a la continua escalada en los precios de los carburantes y sus efectos negativos en los distintos sectores productivos, como el agrícola, pesquero y el de transportes, presentada por el Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida, el señor **Centella Gómez**. Alude en primer lugar al fracaso de las medidas tomadas por el Gobierno el 14 de junio dirigidas al incremento de la competencia y a una mayor transparencia de los precios. La realidad es, afirma, que la gasolina y el gasóleo siguen subiendo, las hipotecas son más caras y el descontrol de los precios está mermando los salarios. Añade que el aumento de los precios de los carburantes está teniendo una repercusión directa en la economía

muy rápida, puesto que se está produciendo una pérdida de renta en sectores como el ganadero, el pesquero, el agrario o el transporte y está afectando al bolsillo de los ciudadanos en general por la subida del IPC. Considera que las manifestaciones del Gobierno en la prensa, negándose a rebajar temporalmente el impuesto especial de hidrocarburos y aconsejando una bajada del consumo, son absurdas e hirientes para quienes están trabajando en el taxi, en un tractor o en un camión, sobre todo hechas sentados en un coche oficial, y evidencian que el Gobierno no es capaz de dar respuesta a un problema real que tiene este país. Después de referirse a las medidas que presentarán en la moción de la semana que viene, termina diciendo que Izquierda Unida sigue apostando por una política fiscal y social progresiva, que favorezca el desarrollo de las pequeñas y medianas empresas que en estos momentos están en peligro de desaparición.

Contesta, en nombre del Gobierno, el señor **ministro de Hacienda (Montoro Romero)**.

Replican los señores **Sevilla Segura, Companys Sanfeliú y Centella Gómez**, duplicando el señor **ministro de Hacienda**.

En turno de fijación de posiciones intervienen los señores **Rodríguez Sánchez**, del Grupo Parlamentario Mixto, y **Gámir Casares**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Se levanta la sesión a las ocho y cinco minutos de la tarde.

Se reanuda la sesión a las cuatro de la tarde.

#### PREGUNTAS:

- **DEL DIPUTADO DON GASPAR LLAMAZARES TRIGO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO FEDERAL DE IZQUIERDA UNIDA, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿PIENSA EL GOBIERNO RECONSIDERAR LA ADJUDICACIÓN DE LAS LICENCIAS DE UMTS A TENOR DE LA CONCESIÓN DE LICENCIAS SIMILARES EN OTROS PAÍSES DE LA UNIÓN EUROPEA (UE)? (Número de expediente 180/000156.)**

La señora **PRESIDENTA**: Se reanuda la sesión.

Punto V del orden del día: preguntas. En primer lugar, pregunta número 7, del diputado don Gaspar Llamazares Trigo.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Señor presidente, ¿piensa su Gobierno reconsiderar la adjudicación de licencias de telefonía móvil de tercera generación?

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Llamazares.

Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Aznar López): Señora presidenta, señoría, no. El Gobierno entiende que anular ese concurso supondría en gran medida conculcar reglas del Estado de derecho, crearía inseguridad jurídica y también afectaría a la credibilidad internacional de nuestro país.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor presidente. Señor Llamazares.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Señor presidente, no esperaba menos de su respuesta. (**Risas.**) Usted y su Gobierno han cometido tres errores muy importantes en la adjudicación de telefonía móvil de tercera generación. En primer lugar, han subordinado la democracia a la eficacia; han subordinado los procedimientos transparentes y democráticos a una decisión tomada por un Gobierno en funciones de forma oscurantista. En segundo lugar, han convertido la eficacia en un grave error y, por tanto, han tenido un error político de perspectiva fundamental porque al final su propuesta no ha sido más eficaz. Ustedes, que pretendían ser los que encabezaran el pelotón de la nueva economía, en estos momentos corren el riesgo de aislarse del pelotón y tener que ser recogidos por el camión escoba, porque las adjudicaciones han supuesto que España ha recibido cuarenta veces menos que países europeos de su entorno, en términos económicos. Las adjudicaciones han supuesto un chollo para las compañías adjudicatarias, pero un mal negocio para España, un fiasco para España. Dice usted que esto significa que hay en el concurso compromisos que de alguna manera equiparan ese fiasco que ha significado la adjudicación para España. Explíquenos usted cómo va a conseguir que las inversiones sean cuarenta veces superiores a las de Inglaterra, cómo va a conseguir que el empleo sea cuarenta veces superior al inglés o que la agilización de las inversiones en nueva economía sean muy superiores a las de Alemania o a las de Inglaterra.

Señorías, lo peor de todo esto es que los españoles no tendrán tres billones de pesetas para responder a su déficit social, que sigue siendo muy importante. Ustedes perderán credibilidad. Si no cambian, si cometen el tercer error, si se empecinan en el error, finalmente se verán ante un calvario en las próximas adjudicaciones, que sonrojarán de nuevo al Gobierno español. Permítame

me el símil ciclista: ustedes demarraron demasiado pronto y quedaron fuera del pelotón. (**Aplausos.**)

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Llamazares.

Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Aznar López): Señor diputado, en primer lugar quiero decirle que cuando el Gobierno tomó esa decisión, que se podrá juzgar de la manera que a cada uno le parezca oportuno, no estaba en funciones —se lo digo a efectos de errores y de precisiones—, estaba en el pleno ejercicio de sus funciones constitucionales. En segundo lugar quiero decirle que el sistema de concursos, señoría, es un sistema tradicional en España y en Europa, y ese sistema de concurso al Gobierno le pareció idóneo en la situación española para conseguir dos objetivos: uno, acelerar el desarrollo de la sociedad de la información en nuestro país, superando un atraso ciertamente importante de España en esta materia, y dos, facilitar a los consumidores el acceso más rápido a la sociedad de la información y a las nuevas tecnologías. No necesitábamos hacer otro tipo de operaciones para conseguir objetivos económicos como el equilibrio o superávit presupuestarios, que afortunadamente están sólidamente garantizados en nuestro país.

Sabe usted, señoría, que hay una parte de países europeos que se han acogido al sistema de subasta y otra parte que se han acogido al sistema de concurso, algunos de ellos precisamente de los más desarrollados también en materia tecnológica, como Suecia o Finlandia. Y sabe que el Gobierno español consultó con la Comisión Europea en relación con este asunto, incluso la Comisión Europea dijo que lo que se estaba haciendo en concurso en España era un precio demasiado alto para las necesidades y para la situación española. (**Rumores.**)

La señora **PRESIDENTA**: ¡Señorías!

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Aznar López): Eso está muy bien para que lo escuche la Comisión Europea, pero es lo cierto.

En segundo lugar le quiero decir que lo que sí que es cierto, señoría, es que se ha abierto un debate. Antes, la utilización de lo que se llama el espectro radioeléctrico era gratuita y ahora hay un debate sobre si es necesario cobrar o no es necesario cobrar por la utilización de ese espectro radioeléctrico o, si quiere S.S., por el incremento del valor intrínseco que se le supone a ese espectro radioeléctrico. Eso es lo que está estudiando en este momento el Gobierno y, como sabe S.S., de las medidas de liberalización del mes de junio en ese punto, aprobadas claramente por esta Cámara, se deriva la necesidad de presentar un informe antes de finalizar octubre para incrementar la competencia en telefonía móvil. Espero que en breves fechas S.S. tenga respues-

ta a alguna de sus inquietudes.

Gracias, señora presidenta. (**Aplausos.**)

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor presidente.

— **DEL DIPUTADO DON JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ ZAPATERO, DEL GRUPO PARTAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿PIENSA EL GOBIERNO ADOPTAR MEDIDAS ANTE LA PERMANENTE SUBIDA DEL PRECIO DE LOS CARBURANTES? (Número de expediente 180/000159.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 10, que formula el diputado don José Luis Rodríguez Zapatero.

El señor **RODRÍGUEZ ZAPATERO**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Aznar, espero que este trámite cumpla con el objetivo fundamental que tiene, que es dar claridad y responder de lo que es la acción del Gobierno, más allá de lo que puede ser un juego de esgrima con más o menos utilidad para la ciudadanía. Por tanto, vamos a ver si contribuimos entre todos a que sea así.

Yo creo que es consciente de que existe una amplia preocupación en la sociedad española por el aumento creciente de los precios de los carburantes. Es verdad que ha habido unas vacaciones oficiales largas, pero también es verdad que los problemas no se van de vacaciones. Por ello le quiero preguntar qué medidas piensa adoptar el Gobierno ante el continuo incremento del precio de los carburantes en España.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Rodríguez Zapatero.

Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Aznar López): En primer lugar, señoría, quiero decirle que llevo más de una legislatura contribuyendo normalmente en el turno de preguntas en el control parlamentario a esa claridad ante la opinión pública que usted expresaba y deseaba (**Rumores.**), yo sí procuro hacerlo, y le deseo a S.S. que lo haga puesto que se estrena en el trámite.

La señora **PRESIDENTA**: ¡Señorías!

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Aznar López): El Gobierno va a seguir procurando mejorar el mercado de carburantes en España; lo ha hecho y lo va a seguir haciendo. Lo que realmente el Gobierno no puede hacer, creo que ni éste ni otro gobierno, es impedir el alza del precio de los carburantes debido a dos elementos básicos: uno es el alza del precio del petró-

leo y otro es la cotización del dólar. Si S.S. tiene alguna receta para impedir el alza del precio del petróleo o el aumento de la cotización del dólar, le ruego que nos la diga. (**Aplausos.—Rumores.**)

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor presidente. Señor Rodríguez Zapatero.

El señor **RODRÍGUEZ ZAPATERO**: Gracias, señora presidenta.

Me temo, señor Aznar, que es el Gobierno quien tiene que plantear recetas y propuestas a esta Cámara. El silencio y los comentarios de miembros de su Gobierno vienen rayando más allá de un relato absolutamente sin sentido. Se nos ha dicho que viene un duro invierno, se nos ha comentado que hay que consumir menos; en definitiva, ni una sola respuesta, ni una sola medida. Y lo cierto es que desde hace dos años que ustedes teóricamente liberalizaron el sector han aumentado un 30 por ciento los carburantes en España. Lo cierto es que en el último año el gasóleo de este país se ha puesto al nivel de subida más alto de todos los países de Europa y el sector agrario viene perdiendo durante los dos últimos años una renta intensa y permanente. Además, en España hay una particularidad muy seria: que ustedes no controlan la inflación, y eso afecta a la competitividad, al poder adquisitivo. Y esta situación de la crisis del petróleo, mucho más, exige recetas nuevas y distintas, porque los problemas de hoy son sus errores de ayer y su inacción, hoy, y su falta de respuesta, hoy, va a ser el agravamiento de la situación general de la economía, no ya en su conjunto o en particular de determinados sectores, sino de la competitividad y del esfuerzo que España se merece. Rectifique, presente aquí un plan de medidas y debatiremos, colaboraremos y contribuiremos a que España no tenga que esperar sólo ese invierno frío para muchos, no para todos, que el señor Rato vaticina.

Nada más. Muchas gracias. (**Aplausos.**)

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Rodríguez Zapatero.

Señor Aznar.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Aznar López): Afortunadamente no he escuchado a S.S. reclamar en este trámite parlamentario la rebaja de impuestos del gasóleo y de la gasolina, como venía haciendo últimamente (**Risas.**), no sé si porque S.S. muda rápidamente de opinión (**Rumores.**)...

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, ruego guarden silencio.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Aznar López): Digo que no sé si porque S.S. muda rápidamente de opinión o porque no la tiene sólidamente fun-

damentada, al menos en este asunto. **(Un señor diputado: ¡A la cuestión!)**

Mire, señoría, le ruego que no haga un problema local de algo que es una preocupación de carácter general. El problema es que en un año el barril del petróleo ha pasado de valer 3.500 pesetas a valer 7.000 pesetas. A eso hay que darle una respuesta, señoría, que no puede ser una respuesta oportunista ni en ningún caso demagógica. Conviene recordar que el precio de la gasolina y del gasóleo en España es inferior a la media europea; conviene recordar que los carburantes han subido en España menos que la media europea y conviene recordar que la fiscalidad es en España inferior a la media europea, lo cual no es un consuelo para la subida de los carburantes, pero en las circunstancias actuales sí es un camino que nos indica por dónde no tenemos que ir, señoría. Y cualquier petición de rebaja de impuestos es un error gravísimo ... **(Rumores.)**

La señora **PRESIDENTA**: ¡Señorías!

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Aznar López): Además, le quiero decir que la respuesta del Gobierno está planteada desde el mes de junio en el aumento de la oferta, en la liberalización de sectores y en las medidas adicionales, como pueden ser, por ejemplo, que las cooperativas puedan vender a terceros, pero no achaque que haya subido el petróleo en dos años el 240 por ciento a un problema local del Gobierno. **(Rumores.)**

Le quiero decir que, afortunadamente, por las medidas tomadas, la economía española se encuentra en una situación fuerte y saneada, con un crecimiento superior al 4 por ciento, con el paro en las tasas de 1979, con récord histórico de ocupados **(Rumores.)**, con récord histórico de Seguridad Social...

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Aznar López): Sí señorías. **(Aplausos y protestas.)**

La señora **PRESIDENTA**: Perdón, señor presidente.

Señorías de unos y otros bancos del hemiciclo, si ustedes quieren, podemos alargar este trámite no las dos horas previstas sino mucho más, pero ruego a unos y otros que se abstengan de prorrogar y dificultar este trámite de preguntas porque indudablemente irá en desprestigio de todo el hemiciclo, de todos los diputados y de todos los grupos políticos.

Señor presidente, termine, por favor.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Aznar López): Además de todo eso, señoría, el Gobierno... **(Rumores.)**

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, en tanto en cuanto no haya silencio en la Cámara, el cronómetro

está suspendido para unos diputados y para otros diputados. **(Rumores.—La señora López i Chamosa pronuncia palabras que no se perciben.)** ¿Quiere guardar silencio, señora López?

Señor presidente, le ruego termine.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Aznar López): Señoría, quería decir que afortunadamente el Gobierno no muda todos los días de opinión y sobre este tema tiene una opinión sólidamente fundada. Por cierto, señoría, no se equivoque. España tiene garantizados y asegurados buenos años de prosperidad, afortunadamente.

Gracias, señoría. **(Aplausos y protestas.—El señor Alcaraz Masats pide la palabra.)**

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, esta Presidencia puede entender que es el primer Pleno después de las vacaciones de verano y, además, un Pleno con alguna novedad en el hemiciclo, pero del buen sentido de todas SS.SS. espero y deseo que podamos llevar adelante esta sesión de control con la agilidad y el respeto a las intervenciones —de uno y otro lado del hemiciclo, insisto— que habitualmente se han venido desarrollando desde el comienzo de la legislatura. En nada favorece a la imagen que damos al exterior desde esta sede del Congreso de los Diputados el que de unos bancos o de otros se interrumpa bien al interpelante, bien al ministro, porque eso va en detrimento del debate. Y recuerdo a SS.SS. que el control ... **(Rumores.—La señora López i Chamosa: ¡Qué vuelva Trillo!)** Señorías... **(El señor Alcaraz Masats pide la palabra.)** Señor Alcaraz, un momento. Recuerdo a SS.SS. que la administración del tiempo y la dirección del debate residen en la Presidencia, que suele ser bastante estricta en el cumplimiento de los mismos, salvo, insisto, cuando no se deja intervenir ni a un diputado de la oposición ni a un miembro del Gobierno. Muchas gracias.

Señor Alcaraz, ¿con respecto a qué artículo del Reglamento me pide la palabra?

El señor **ALCARAZ MASATS**: Para una cuestión de orden.

La señora **PRESIDENTA**: ¿Con respecto a qué artículo del Reglamento, señor Alcaraz?

El señor **ALCARAZ MASATS**: Señora presidenta, es la segunda vez que con la luz roja encendida se pasan unos segundos...

La señora **PRESIDENTA**: Perdone, señor Alcaraz, no es una cuestión de orden lo que usted está planteando. **(Rumores.—Protestas.)** Señor Alcaraz, esta Presidencia entiende que ha administrado los tiempos como debe hacerlo, insisto, a todos los diputados. Lamento profundamente...



El señor **ALCARAZ MASATS**: Señora presidenta, si me permite...

La señora **PRESIDENTA**: Señor Alcaraz, no tiene la palabra. Lamento profundamente que su criterio no coincida con el de la Presidencia.

Muchas gracias, señor Alcaraz.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA TERESA DE LARA CARBÓ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿CUÁLES VAN A SER LOS CRITERIOS DEL GOBIERNO EN LA TRAMITACIÓN DEL PLAN HIDROLÓGICO NACIONAL? (Número de expediente 180/000169.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 19, de la diputada doña María Teresa de Lara Carbó.

La señora **DE LARA CARBÓ**: Gracias, señora presidenta.

Señor presidente del Gobierno, el pasado día 5 de septiembre se presentó al Consejo Nacional del Agua el borrador del anteproyecto de ley del Plan hidrológico nacional. La presentación del Plan hidrológico nacional es un compromiso adquirido por el Gobierno y una prioridad que usted, señor presidente, ha manifestado en reiteradas ocasiones y que supone un claro exponente de la iniciativa política y del impulso del Gobierno de la nación para resolver definitivamente el problema del agua en España y culminar así una política hidráulica iniciada en la pasada legislatura con un nuevo enfoque medioambiental, una gestión de la demanda y una gestión en el recurso del agua. Como decía, la política iniciada en la pasada legislatura se concluye ahora, después de la aprobación de los planes de cuenca, la elaboración del Libro Blanco del Agua y la reforma de la Ley de Aguas. Con la presentación del documento del Plan hidrológico nacional, documento abierto y ambicioso, se ha iniciado un amplio debate social entre todos los sectores implicados, y sería saludable que ese debate social concluyera con un gran pacto de Estado. Este Plan hidrológico nacional debe ser un proyecto de todos y es deseable que se apruebe con el máximo consenso posible, ya que supone un reto histórico conseguir que el agua, un recurso escaso y público, llegue al fin a todos los puntos de España. Por ello, señor presidente, le formulo la siguiente pregunta: ¿Cuáles van a ser los criterios del Gobierno en la tramitación del Plan hidrológico nacional?

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora De Lara. Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Aznar López): Señoría, yo creo que nuestro país, que ha abordado y resuelto en la última trayectoria histórica muchos problemas, sin duda tenía pendiente este problema de la ordenación de los recursos hídricos y la presentación del Plan hidrológico nacional. Es, por lo tanto, un compromiso del programa del Gobierno, un compromiso del debate de investidura, pero es también, sobre todo, afrontar una gran necesidad nacional que viene siendo reclamada por la sociedad española hace muchísimo tiempo. Yo creo que esto no es solamente un problema del Gobierno, sino que es un reto para todo nuestro país, para la sociedad española, y sin duda también es un reto para muchas personas, para muchos grupos, para muchos dirigentes de demostrar que nuestro Estado, especialmente el Estado de las autonomías, es capaz de abordar asuntos que se refieren a su cohesión, a la solidaridad interterritorial, con un enfoque global que supere tendencias o circunstancias territoriales o locales.

El Gobierno ha remitido el Plan hidrológico nacional al Consejo Nacional del Agua, donde están todos los sectores, comunidades autónomas, ecologistas, organizaciones, y allí se debe producir un importante debate antes del debate político aquí en el Parlamento. Debo decir que el Gobierno, por lo tanto, lo afronta desde un espíritu de diálogo absolutamente abierto para intentar un plan hidrológico nacional que sea útil a las necesidades de nuestro país y que responda también de una manera prioritaria a criterios medioambientales muy importantes, que son prioritarios desde el punto de vista del Gobierno a la hora de abordar el Plan hidrológico nacional. Sé que hay comunidades autónomas que tienen una preocupación específica, en concreto la Comunidad Autónoma de Aragón. Puedo asegurar, pidiendo en este asunto confianza y tranquilidad, que mantendremos y cumpliremos los acuerdos de inversiones hidráulicas que están comprometidos con la Comunidad Autónoma de Aragón, tanto desde el punto de vista de su desarrollo como desde el punto de vista de su abastecimiento; y, desde luego, que la posición del Plan hidrológico nacional es realizar trasvases, pero con excedentes, sin que afecten ni al desarrollo ni a las necesidades de las cuencas cedentes. Todos tenemos que ser solidarios. Desde ese punto de vista, el Plan hidrológico nacional prevé una inversión de 400.000 millones de pesetas en Aragón. La solidaridad con Aragón es necesaria, pero el conjunto de la solidaridad territorial de España exige que ese plan hidrológico salga adelante porque es una necesidad sentida históricamente, y desde el punto de vista del futuro es también importante y vital para el desarrollo de nuestro país.

Gracias, señora presidenta. (**Aplausos.**)

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Aznar.

— **DEL DIPUTADO DON PEDRO MARÍA AZPIAZU URIARTE, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VASCO (EAJ-PNV), QUE FORMULA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO PARA ASUNTOS ECONÓMICOS Y MINISTRO DE ECONOMÍA: ¿PIENSA EL GOBIERNO MANTENER EL DÉFICIT CERO COMO OBJETIVO BÁSICO DE POLÍTICA ECONÓMICA PARA EL PRÓXIMO EJERCICIO, AUN A SABIENDAS DEL DETERIORO QUE ESTÁ EXPERIMENTANDO LA ECONOMÍA ESPAÑOLA RECIENTEMENTE? (Número de expediente 180/000158.)**

La señora **PRESIDENTA**: Preguntas correspondientes al vicepresidente segundo. En primer lugar, pregunta número 9, que formula el diputado don Pedro María Azpiazu Uriarte.

El señor **AZPIAZU URIARTE**: Señora presidenta, señor vicepresidente, señorías, la cotización del euro frente al dólar, la evolución del precio del barril de petróleo y especialmente el diferencial de inflación de la economía española respecto a la media de los Estados que integran la zona euro son algunos de los problemas económicos que ponen seriamente en cuestión las actuales previsiones de crecimiento económico y empleo. ¿En este nuevo contexto económico piensa el Gobierno mantener el déficit cero como objetivo básico de política económica para el próximo ejercicio, aun a sabiendas del deterioro que está experimentando la economía española recientemente?

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Azpiazu.

Señor Rato.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO PARA ASUNTOS ECONÓMICOS Y MINISTRO DE ECONOMÍA** (De Rato y Figaredo): Sí.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Rato. Señor Azpiazu.

El señor **AZPIAZU URIARTE**: Muy escueto. Cuando leía la semana pasada unas declaraciones tuyas en las que ponía de manifiesto que el problema de la economía española no era un problema de demanda sino de oferta, y por lo tanto se habrían de instrumentar medidas sectoriales de carácter estructural, pensé que era plenamente consciente de los déficit de la economía española y que actuaría en coherencia. Con la política monetaria y cambiaría en manos del Banco Central Europeo, que reconoce que no puede hacer frente al diferencial de inflación de la economía española, tan sólo le resta al Gobierno actuar a través de la política presupuestaria. Hágalo, señor Rato.

A lo largo de los últimos años hemos venido oyendo la cantinela de que España va bien, amparándose en las cifras de crecimiento económico y empleo, aunque sea precario y mal retribuido, y nos hemos olvidado de una realidad profunda de la economía como es la baja productividad del sistema económico. Este problema de productividad se manifiesta hoy en el diferencial de precios con Europa, merced al shock externo de oferta que supone el aumento de los precios del petróleo, agravado por la debilidad del euro frente al dólar. El éxito reciente de la economía española se ha sustentado en el enorme esfuerzo que han realizado los trabajadores, funcionarios y pensionistas, que han visto que su capacidad adquisitiva no aumentaba a pesar de la bonanza económica. No pida más esfuerzos a estos colectivos. Ataje el problema de la competitividad de la economía incrementando su productividad. Los aquí presentes somos conscientes de que el margen de maniobra presupuestaria es reducido. Los sueldos de los funcionarios, el pago de intereses de la deuda y las transferencias a comunidades autónomas absorben, entre otras, cuantías considerables del presupuesto. Sin embargo, las inversiones en infraestructuras básicas, en la denominada sociedad de la información, en investigación y desarrollo y en formación determinarán la productividad y el sistema económico en el futuro. Ahí se ha de realizar un esfuerzo importante. No nos obsesionemos con el déficit cero para el año 2001. Fijemos el objetivo del 0,5 por ciento, tal y como anteriormente estaba previsto. Ello nos dará un margen de 500.000 millones de pesetas adicionales...

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Azpiazu. Terminó su tiempo.

El señor **AZPIAZU URIARTE**: No lo que quería decir. (**Risas.**)

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor Rato.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO PARA ASUNTOS ECONÓMICOS Y MINISTRO DE ECONOMÍA** (De Rato y Figaredo): Gracias señora presidenta, gracias señor diputado.

No coincido con las conclusiones que saca el señor diputado de su análisis; coincido con el análisis pero cuando llegamos a las conclusiones no coincido con él. Su señoría ha dicho en la primera parte de su pregunta que la economía española estaba sometida a un creciente deterioro. Su señoría no debe dejarse contagiar por el pesimismo y por la predicción de la catástrofe (**Rumores.**), habida cuenta de que la economía española ha acelerado su crecimiento en el primer semestre. Por tanto, S.S. hace bien en pensar que probablemente la crisis del petróleo va a deteriorar nuestro ritmo de crecimiento, pero hasta ahora no se ha producido o por lo menos en los datos del primer semestre no aparecen.

En segundo lugar, efectivamente S.S. tiene razón cuando dice que la política monetaria del Banco Central Europeo no puede responder a la realidad exacta de nuestro país y que, por tanto, el Gobierno tiene que tener instrumentos adicionales en el caso de una economía que crece más que la media y que ha sufrido con más ímpetu algunas de las decisiones del propio Banco Central Europeo y que carece también de mayor competitividad o flexibilidad en algunos de sus sectores, como el de servicios; el Gobierno tiene que tener una estrategia adicional, y esa estrategia adicional, señorita, no es una política presupuestaria expansiva. De eso ya hemos tenido ejemplos suficientes durante varios años, en la década de los ochenta y de los noventa. Es precisamente todo lo contrario. Por tanto, la teoría de que los ciudadanos sólo mejoran en función de lo que reciben del presupuesto y que el empleo y las bajadas de impuestos no tienen consecuencias en la vida de los ciudadanos, ni la tienen tampoco las reducciones de los precios de los servicios básicos que utilizan, yo no la comparto con su señorita. Por tanto, si había algún momento en el que teníamos que dar el paso definitivo de situarnos entre las economías que amplían su margen de crecimiento y su margen de estabilidad a través de la política presupuestaria, sinceramente por todo lo que ha dicho S.S. creo que ese momento es el año 2001.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Rato.

— **DEL DIPUTADO DON JORGE SEVILLA SEGURA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO PARA ASUNTOS ECONÓMICOS Y MINISTRO DE ECONOMÍA: ¿QUÉ VALORACIÓN HACE EL GOBIERNO DE LA PÉRDIDA DE PODER ADQUISITIVO QUE SE ESTÁ PRODUCIENDO EN ESPAÑA COMO CONSECUENCIA DE LA SUBIDA DE LA INFLACIÓN? (Número de expediente 180/000161.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 12, que formula el diputado don Jorge Sevilla Segura.

El señor **SEVILLA SEGURA**: Señor Rato, cuando un Gobierno empieza a negar la realidad, creo que le va a ir mal a ese Gobierno y, lo que más me preocupa, le va a ir mal al país. Aunque ustedes y el señor Aznar no se hayan enterado, al parecer, ni tan siquiera por la prensa, se está produciendo un cambio en las expectativas económicas en España. Hoy no existe esa sensación de que mañana las cosas irán mejor, sino más bien lo contrario. Todo apunta —y ustedes mismos lo recogen en sus previsiones— a que el próximo año será peor que el actual; no malo, no una catástrofe, no un

desastre, pero sí peor. Y a ese cambio del ciclo y a ese cambio en las expectativas ha contribuido de forma decisiva la elevación de nuestra tasa de inflación. Hoy hemos conocido el dato de agosto: hemos tenido un 0,4. En ese mismo mes Francia tuvo un 0,2, Alemania un 0,1. Luego decir que la culpa es del petróleo es cuanto menos poco serio, sobre todo cuando nuestra inflación subyacente, que no tiene en cuenta el petróleo, duplica a la de esos mismos países y con ello nuestra economía pierde competitividad claramente y, lo que es peor, nuestros ciudadanos pierden poder adquisitivo; lo están perdiendo los funcionarios, lo están perdiendo los pensionistas, aunque lo recuperen un año más tarde, lo están perdiendo todos los trabajadores que han firmado convenios con el objetivo del 2, y lo están perdiendo todos aquellos que ven cómo suben los tipos de interés porque el Banco Central Europeo se ve obligado a ello, entre otras cosas, porque hay países como España que no controlan su inflación. Creo que ahora es cuando echamos en falta las carencias de su política antiinflacionista, ahora es cuando echamos en falta un Gobierno serio que no dudó en apuntarse los tantos de la bajada de la inflación pero que ahora elude sus responsabilidades ante la subida, y es cuando le pregunto qué valoración hace de esa pérdida de poder adquisitivo que están sufriendo los españoles como consecuencia de nuestra elevada inflación. Y no le pido tanto que nos cuente lo que ha hecho porque ese resultado ya lo sabemos, no ha funcionado, hemos perdido cuatro años y tenemos las dificultades que tenemos; le pido que me cuente qué va a hacer a partir de ahora, y espero que se le ocurran cosas mejores que llamadas a la resignación, a que así son las cosas y poco se puede hacer, o a que todo se solucionaría si consumiéramos menos y produjéramos menos. (**Aplausos.**)

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Sevilla.

Señor Rato.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO PARA ASUNTOS ECONÓMICOS Y MINISTRO DE ECONOMÍA** (De Rato y Figaredo): Gracias señora presidenta, gracias señor diputado.

De momento, lo que no puedo hacer es seguir los consejos de la oposición porque no duran ni veinticuatro horas. Así que me veo en la obligación de tener que tomar decisiones sin seguir sus consejos (**Rumores.**), lo cual indudablemente hasta ahora al conjunto de la sociedad española le ha venido muy bien. Su señorita tiene razón cuando dice que la desviación de inflación ha perjudicado el poder adquisitivo de los ciudadanos, pero se olvida de que otras medidas de política económica, que todas ellas han sido votadas en contra por ustedes, benefician el poder adquisitivo de los ciudadanos. Así, por ejemplo, todas las familias españolas que compran libros de texto y que tienen la suerte de tener un Gobier-

no no preocupado por los márgenes empresariales, tienen en este momento una ventaja de poder adquisitivo de 5.000 pesetas por alumno, a lo que hay que sumar las becas que da el Gobierno. Por ejemplo, todos los ciudadanos que pagan una factura eléctrica, en contra de lo que SS.SS. nos proponían, tienen en este momento una rebaja media, según los datos de la Comisión Europea, del 15 por ciento. Todas las familias que tienen un teléfono y tienen que pagar llamadas locales se van a beneficiar de una tarifa plana y se están beneficiando de una caída media del 8 por ciento, según los datos internacionales, en contra de lo que nos proponían sus señorías. Todos los ciudadanos que pagan el impuesto sobre la renta tienen una ventaja de caída de impuestos... **(La señora López i Chamosa: ¿Y las hipotecas?)**

La señora **PRESIDENTA**: Perdón, señor vicepresidente.

Señora López, le ruego que deje transcurrir el debate en sus justos términos de cortesía parlamentaria y de interés para los ciudadanos. Le ruego que guarde silencio o se ausente del hemiciclo.

Adelante, señor Rato.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO PARA ASUNTOS ECONÓMICOS Y MINISTRO DE ECONOMÍA** (De Rato y Figaredo): Señora presidenta, es que cuando van perdiendo siempre hacen lo mismo. **(Risas.)**

Todos los ciudadanos que pagan impuesto sobre la renta, especialmente las rentas más bajas, son conscientes de que ustedes se opusieron a las rebajas de impuestos de los trabajadores con el argumento de que con eso no fomentábamos la solidaridad. Por cierto, señor Zapatero, no empiece usted mintiendo diciendo que van a bajar los impuestos porque no lo hará. **(Rumores.)**

Señor Sevilla, a eso hay que sumar que S.S. debería de saber que los funcionarios no sólo tienen el aumento pactado en los presupuestos sino una bolsa de productividad pactada con el Gobierno que su grupo parlamentario tampoco quiso apoyar. Por tanto, la suerte que tienen los españoles, incluso en momentos en los que el Gobierno se equivoca, como en el tema de la inflación, es que el conjunto de la política económica del Gobierno mejora la vida de los ciudadanos y, por suerte, no seguimos sus consejos y, también por suerte, ustedes ni siquiera los mantienen veinticuatro horas.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Rato.

Perdón, señor vicepresidente, en la intervención entre el diputado interpelante y usted se ha deslizado la palabra mentir, supongo que no es intención del señor vicepresidente que esa palabra figure en el «Diario de Sesiones».

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO PARA ASUNTOS ECONÓMICOS Y**

**MINISTRO DE ECONOMÍA** (De Rato y Figaredo): La sustituyo por: «no decir lo que piensa de verdad».

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Rato. Señor Sevilla, le quedan siete segundos.

El señor **SEVILLA SEGURA**: Quienes van perdiendo son los españoles con gobiernos como el suyo, que niegan la realidad y que les dicen que se quejan de vicio. **(Aplausos.)**

La señora **PRESIDENTA**: Señor Rato, a usted le quedan veinte segundos.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO PARA ASUNTOS ECONÓMICOS Y MINISTRO DE ECONOMÍA** (De Rato y Figaredo): Pues mire usted, de momento hay medio millón de españoles que tienen empleo este año en contra de las propuestas económicas de su grupo parlamentario y el año que viene habrá 25.000 jóvenes que van a tener empleo en el pequeño comercio, en contra de su grupo parlamentario cuando cede a las presiones sectoriales. Muchas gracias. **(Aplausos.)**

— **DE LA DIPUTADA DOÑA CARME CHACÓN PIQUERAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE: ¿CUÁLES HAN SIDO LOS CRITERIOS QUE HA UTILIZADO EL GOBIERNO PARA LLEVAR A CABO LA RECIENTE LIBERALIZACIÓN DE LOS DESCUENTOS EN EL PRECIO DE LOS LIBROS DE TEXTO? (Número de expediente 180/000163.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 14, que formula la diputada doña Carme Chacón Piqueras.

La señora **CHACÓN PIQUERAS**: Gracias, señora presidenta.

Bueno, señor Rato, pues vayamos a la pantalla del aumento del poder adquisitivo de los españoles. ¿Nos puede decir cuáles han sido los criterios que ha utilizado el Gobierno para llevar a cabo la reciente liberalización de los descuentos en el precio de los libros de texto?

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Chacón.

Señor vicepresidente.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO PARA ASUNTOS ECONÓMICOS Y MINISTRO DE ECONOMÍA** (De Rato y Figaredo): Muchas gracias, señora presidenta. Muchas gracias, señora diputada, con mucho gusto. Los criterios utilizados por el Gobierno para instrumentar esta medida han sido fundamentalmente dos: la defensa de los intereses económi-

cos de las familias y la defensa del principio de igualdad de oportunidades entre los operadores del sector.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Rato.

Señora Chacón.

La señora **CHACÓN PIQUERAS**: Señor Rato, si fuera cierto que estamos ante una medida social y estuvieran en esto realmente al lado de las familias más modestas, y no como de costumbre, al lado de los poderosos, entonces lo que ustedes hubieran hecho sería asumir plenamente lo que hoy la enseñanza pública les demanda, la gratuidad de uno de sus elementos básicos: el libro de texto. Pero ustedes, en cambio, han decidido vender a los padres los beneficios que la quiebra del precio fijo del libro de texto supone para sus bolsillos, sin explicarles a su vez que la experiencia nos demuestra que a medio plazo, con medidas como las suyas, el libro de texto se encarece, como ha ocurrido en Francia o Inglaterra, puesto que esta medida a quien realmente beneficia, señor Rato, es a las grandes superficies, una vez más a los poderosos, que ahora van a vender los libros de texto por debajo de su precio de coste, eliminar la competencia de las pequeñas librerías —pueden desaparecer hasta 3.000— y, a partir de ahí, aumentar el precio mucho más de las 2.000 ó 3.000 pesetas que puede ser que hoy se ahorren.

Yo no le vendo hipótesis, como hacen ustedes, le ofrezco la opción socialista en este tema. La gratuidad de los libros de texto puesta en marcha por el Gobierno socialista de Castilla-La Mancha permite hoy, señor Rato, que las familias de más de 48.000 estudiantes se ahorren una media de 25.000 pesetas este inicio de curso. Pero ustedes ni quieren el libro de texto gratis, y lo han demostrado ya en esta Cámara, ni son capaces de impulsar un buen sistema de becas, ya las han recortado en 40.000 este año, ni tampoco ofrecen ventajas fiscales o subvenciones a los libreros para que puedan seguir vendiendo libros, transmitiendo cultura, señor Rato, que no estamos hablando de simples productos de consumo, sino de material obligatorio para la escolarización. O es que ese es el tema, y por eso me responde usted y no me responde la señora ministra, que va a venir hoy a esta Cámara, porque para ustedes estamos hablando en esto sólo de economía, de números. Además, tampoco se entiende la medida, es falso que el precio de los libros de texto, como usted bien sabe, esté incidiendo en el IPC, como así nos demuestran los diez últimos años de experiencia en que su precio ha subido por debajo del IPC.

En conclusión, no estamos ante una medida sinceramente social o realmente liberalizadora, sino ante pan para hoy y hambre cultural para mañana. (**Aplausos.**)

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Chacón.

Señor Rato.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO PARA ASUNTOS ECONÓMICOS Y MINISTRO DE ECONOMÍA** (De Rato y Figaredo): Gracias, señora presidenta.

Señora diputada, las grandes superficies podían vender libros de texto con cualquier descuento cuando la ley les permitía hacerlo, porque no les impedía que pudieran ser utilizados como reclamo. Si S.S. se hubiera leído las medidas del mes de junio, se hubiera enterado de que nosotros les impedimos que lo utilicen como reclamo. Si S.S., por ejemplo, se hubiera recorrido cualquier ciudad española a principios de septiembre, se habría dado cuenta que todas las grandes superficies y las grandes tiendas de venta de cultura anunciaban rebajas de libros de texto muy superiores a las de la ley mucho antes de que nosotros tomáramos la medida. Por lo tanto, S.S. se equivoca en esa apreciación; se equivoca en la apreciación de que los libros de texto no inciden en el IPC, porque cuando hemos permitido rebajas de libros de texto del 12 por ciento en la pasada legislatura sí ha tenido consecuencias en el IPC, y mire usted las estadísticas del Instituto Nacional de Estadística. Por último, su S.S. se equivoca en la apreciación de que este es un debate en el que salen perjudicados los ciudadanos. Este es un debate en el que salen perjudicados los grandes intereses editoriales, que tienen que reducir sus márgenes, y su grupo parlamentario es partidario de que se mantengan esos márgenes, ya sea obligando a las familias a pagar precios fijos, ya sea obligando a las familias a pagar impuestos para financiar esos libros. Lo que le propongo, señoría, es hacer, a través de un sistema de becas (que, por cierto, existió durante el Gobierno de UCD y desapareció en el año 1985 —recuerde usted quién gobernaba—, que ha vuelto cuando hemos gobernado nosotros y que afecta en el año 2000 a más de 300.000 alumnos y que afectará en el año 2001 a 600.000 alumnos de un total de 4.400.000) que el libro sea gratuito para aquellos que lo necesitan realmente y, al mismo tiempo, que todas las familias españolas se beneficien, aunque las grandes editoras pierdan un poquito de su margen. Piense usted en ello. (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Rato.

— **DEL DIPUTADO DON CELSO LUIS DELGADO ARCE, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿QUÉ ACTUACIONES ESTÁ DESARROLLANDO EL GOBIERNO A FAVOR DEL PEQUEÑO COMERCIO? (Número de expediente 180/000170.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 20, que formula el diputado don Celso Luis Delgado Arce.

El señor **DELGADO ARCE**: Señor vicepresidente segundo del Gobierno y ministro de Economía, el sector comercial en España es el segundo en importancia económica, con una sustancial aportación al producto interior bruto y con una ocupación muy notable, superior al 17 por ciento, de los trabajadores españoles. El Gobierno inició en la pasada legislatura una política de apoyo a la modernización del comercio mediante el plan marco de modernización del comercio interior, además de impulsar otros programas de ayuda y soporte a las empresas comerciales. La situación del pequeño comercio es hoy bien distinta de la que era antes no sólo desde el punto de vista de la recuperación económica, sino también desde el punto de vista de la tributación. El Grupo Parlamentario Popular se identifica plenamente con el pequeño comercio en esta nueva legislatura que acaba de comenzar, que va a ser muy importante en acontecimientos y actuaciones de gran trascendencia para la distribución. Por un lado, la implantación efectiva del euro como moneda única y también el desarrollo muy importante de las nuevas tecnologías de la información, sustancialmente el comercio electrónico, la globalización de la economía y los cambios estructurales de la población y de los hábitos de consumo. Por todo ello, señor vicepresidente, quisiera conocer qué actuaciones está desarrollando el Gobierno a favor del pequeño comercio.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Delgado.

Señor vicepresidente.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO PARA ASUNTOS ECONÓMICOS Y MINISTRO DE ECONOMÍA** (De Rato y Figaredo): Gracias, señora presidenta. Gracias, señor diputado.

Efectivamente, durante la pasada legislatura el Gobierno y los grupos parlamentarios que le apoyaban produjeron una transformación en la situación tanto financiera como fiscal y administrativa del pequeño comercio que comenzó con los decretos-leyes de junio del año 1996. Me gustaría singularizar la reducción constante de los módulos que se ha venido produciendo a lo largo de prácticamente todos los ejercicios y que ha permitido el aumento de la rentabilidad de los pequeños comercios, especialmente el aumento del empleo, porque, como muy bien ha puesto de relieve S.S., la creación de empleo depende especialmente de las pequeñas y medianas empresas. De ahí la importancia de la medida que en el mes de junio de este año ha tomado el Gobierno en el sentido de permitir que los pequeños comercios de menos de 300 metros cuadrados puedan tener libertad de tomar decisiones en contra de lo que pueden hacer las grandes superficies que continúan sometidas a la Ley de Comercio y, por tanto, a limitaciones de aperturas en festivos. El Gobierno cree

que, a través de esa fórmula, especialmente muchos miles de jóvenes que tendrán su primer empleo podrán beneficiarse a lo largo de los próximos años, empezando por una previsión de 25.000 en el año 2001. Además de eso, el Gobierno ha puesto en marcha el plan de modernización del comercio interior, que se dirige tanto a los comerciantes como a las asociaciones para fomentar el asociacionismo del comercio y que ha supuesto inversiones inducidas de 125.000 millones de pesetas durante el período 1996-1999 y en el presente ejercicio por un valor de 25.000 millones de pesetas. En este sentido, vuelvo a reiterar medidas financieras como las que han supuesto la mejora del régimen del capital riesgo y la exigencia de una transparencia total en el funcionamiento del servicio financiero, las actividades de mediación que hemos realizado, por ejemplo, en el cobro de comisiones de las tarjetas de crédito, así como medidas laborales como la reducción de los costes empresariales de los 15 primeros días y medidas fiscales como la de los módulos o la reducción del impuesto sobre la renta de las personas físicas, medidas todas ellas que han redundado en una nueva situación especialmente basada en el diálogo con las asociaciones de comerciantes en el observatorio de la distribución, lo que nos permitirá enfrentarnos al futuro del pequeño comercio y de la distribución dentro de una nueva realidad del euro con garantía de éxito para los propios comerciantes, sobre todo para el empleo y, por tanto, para el interés general.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Rato.

— **DEL DIPUTADO DON FEDERICO SOUVIRÓN GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿CUÁLES SERÁN LOS EFECTOS, EN OPINIÓN DEL GOBIERNO, DE LA RECIENTE REBAJA DE PEAJES Y CÁNONES EN EL SECTOR DEL GAS NATURAL? (Número de expediente 180/000172.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 22, que formula el diputado don Federico Souvirón García.

El señor **SOUVIRÓN GARCÍA**: Señor vicepresidente del Gobierno para Asuntos Económicos, una orden ministerial de su departamento del pasado mes de julio vino a efectuar una rebaja del 8 por ciento en el precio de los peajes y cánones que deben pagar quienes pretendan utilizar la red gasística española. Es un paso adelante en cuanto a que facilita el desarrollo del mercado cualificado en el camino emprendido de liberalización del gas natural en España por la Ley del sector de hidrocarburos, ya anunciado por el Real Decreto-ley de medidas urgentes para la intensificación de la com-

potencia en los mercados de bienes y servicios, que vino precisamente a acelerar el proceso. En un momento como éste, en el que el barril del petróleo se ha convertido en el icono que simboliza los problemas que se derivan para las sociedades desarrolladas de la excesiva dependencia de una fuente energética, parece oportuno preguntar e interesarse por las consecuencias que ya se están produciendo y que van a seguir produciéndose con respecto a aquellas medidas adoptadas por el Gobierno para introducir mayor competencia y, por tanto, eficiencia en un mercado como el del gas natural, llamado a tener un mayor peso en la balanza energética española por ser una energía limpia de fuerte poder calorífico y, sobre todo, una energía que respeta en cuanto que no contamina el medio ambiente. Por todo ello le pregunto: ¿cuáles serán los efectos, en opinión del Gobierno, de las recientes rebajas de peajes y cánones en el sector del gas natural?

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Souvirón.

Señor vicepresidente.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO PARA ASUNTOS ECONÓMICOS Y MINISTRO DE ECONOMÍA** (De Rato y Figaredo): Gracias, señora presidenta. Gracias, señor diputado.

Efectivamente, en cumplimiento de lo dispuesto en los decretos de medidas liberalizadoras del 23 de junio, el Gobierno ha aprobado recientemente la Orden de 28 de julio del año 2000, sobre peajes y cánones de acceso de terceros a las instalaciones de recepción, regasificación, almacenamiento y transporte de gas natural. Esta orden ministerial supone una rebaja en la cuantía de los peajes y cánones del 8 por ciento. Los efectos de la citada rebaja hay que considerarlos dentro del marco de las medidas adoptadas en el citado real decreto, que supone modificar a la baja los umbrales para acceder a la condición de cliente cualificado, de forma que ya en la actualidad —es decir, en el año 2000— se encuentra liberalizado el 72 por ciento del mercado de gas natural. Esto es especialmente significativo en un momento además en el que se tiene que plantear un debate sobre la política energética y en que la diversificación del uso del gas natural, tanto para calefacción como para distintos usos industriales, es esencial en nuestro país. También quiero recordar, para que seamos conscientes del ritmo de liberalización, que en la legislatura anterior a la pasada existía exactamente cero de liberalización con respecto al mercado de gas natural.

En consecuencia, por una parte se incrementa el número de clientes cualificados que tienen acceso a la competencia abierta en el mercado y, por otra, se disminuye el coste del acceso a las instalaciones gasísticas, con lo cual se permite a otras compañías competir en el suministro de esos clientes cualificados. Creo que

por ese camino el objetivo de que en el año 2003 España sea un país totalmente liberalizado en precios de gas, tanto para las empresas como para las familias, está claramente al alcance de la mano.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Rato.

— **DEL DIPUTADO DON JUAN CARLOS GUERRA ZUNZUNEGUI, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿CÓMO VALORA EL GOBIERNO EL IMPACTO SOBRE LAS FAMILIAS DE LA RECIENTE LIBERALIZACIÓN DEL DESCUENTO EN LIBROS DE TEXTO? (Número de expediente 180/000173.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 23, que formula el diputado don Juan Carlos Guerra Zunzunegui.

El señor **GUERRA ZUNZUNEGUI**: Muchas gracias, señora presidenta.

En el inicio de curso hemos oído tres preguntas sobre los libros de texto, algunas de ellas, tengo que reconocer, con una gran dosis de demagogia, pero como en definitiva esta Cámara y los que representamos al pueblo español lo que debemos de hacer es defender los intereses económicos de la mayoría, y por tanto de las familias españolas, y en el inicio de curso el precio de los libros de texto es algo que preocupa a las mismas, yo pregunto al Gobierno qué impacto sobre las familias ha tenido la reciente liberalización del descuento de libros de texto, que no significa que sigan teniendo precio fijo los libros de texto sino que se autorizan los descuentos que se consideren pertinentes por parte de los vendedores de estos libros.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Guerra Zunzunegui.

Señor Rato.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO PARA ASUNTOS ECONÓMICOS Y MINISTRO DE ECONOMÍA** (De Rato y Figaredo): Gracias, señora presidenta. Gracias, señor diputado.

Efectivamente, el Gobierno ya puso en marcha la pasada legislatura un proceso de libertad en la venta de libros de texto, que era ya una realidad en la economía española para las grandes superficies y para las tiendas de cultura, que estaban vendiendo libros de texto en el conjunto de paquetes en los que se vendían otros productos. Esto ha supuesto, desde nuestro punto de vista, una oportunidad para que la mayor parte de las familias españolas puedan beneficiarse de descuentos que nosotros entendemos, según nuestros datos, que giran en

torno a 5.000 pesetas por alumno, lo cual es una cantidad suficientemente ilustrativa del esfuerzo que tenían que hacer las familias en ese contexto. Al mismo tiempo, y para evitar una competencia desleal, hemos introducido el impedimento legal —que las comunidades autónomas aplicarán dentro de sus responsabilidades según la Ley de Comercio— de que pueda ligarse la venta de libros de texto a la de otros productos y también, como saben SS.SS., en la legislación española está contenida la prohibición de ventas a pérdidas. Pero lo que nos parece tan importante o más en este debate es que además de pedirle al sector industrial y empresarial de editores de libros de texto que haga un esfuerzo para beneficiar a las familias, esfuerzo que le estamos pidiendo al conjunto del sector productivo español, también es importante constatar que el Gobierno tiene que tener una política activa de gasto público y que, por tanto, la política de becas del Gobierno del Partido Popular, que reinstauró después de un parón de varios años, supone una alternativa clara para que aquellas familias con mayores dificultades económicas disfruten en realidad de la gratuidad de los libros pero no a costa del conjunto de los impuestos y, por tanto, de la renta del conjunto de las familias, sino gracias a medidas directas de gasto público que les permiten acceder a los libros de texto, pero también beneficiarse de los descuentos. En ese sentido quiero recordar que en estos momentos estamos hablando de 325.000 becas, lo cual, en un universo de 4.400.000 alumnos, es una cantidad que todavía no consideramos suficiente, y el Gobierno y el Ministerio de Educación están planteando el crecimiento de este número de becas a 625.000 en el ejercicio 2001, lo cual ya supondrá aproximadamente el 15 por ciento de la población escolar.

Creemos que por el camino, por un lado, de aumentar la competencia y beneficiar al conjunto de los ciudadanos con mejores márgenes o mejores descuentos y, por otro lado, impedir que esos descuentos puedan convertirse en competencia desleal y al mismo tiempo llevar a cabo una política del gasto público social es una estrategia...

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Rato.

— **DEL DIPUTADO DON JAVIER GÓMEZ DARMENDRAIL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿QUÉ VALORACIÓN HACE EL GOBIERNO DE LA EVOLUCIÓN DE LA COMPETITIVIDAD DE LA ECONOMÍA ESPAÑOLA A LA LUZ DE LOS ÚLTIMOS DATOS DEL SECTOR EXTERIOR? (Número de expediente 180/000178.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 28, que formula el diputado don Javier Gómez Darmendrail.

El señor **GÓMEZ DARMENDRAIL**: Muchas gracias, señora presidenta.

Sabe muy bien el señor vicepresidente del Gobierno que la actual situación que la economía europea está viviendo es objeto de debate en todos los sectores de nuestra sociedad. Efectivamente, el encarecimiento del precio del petróleo y la depreciación del euro frente al dólar son problemas que nos preocupan a todos porque el crecimiento de Europa puede verse en gran medida condicionado por estos dos factores. Y, como saben muy bien SS.SS., España está totalmente integrada en la Unión Europea y el grado de apertura de nuestra economía no sólo hacia Europa, sino también respecto al resto del mundo, es cada vez mayor. Sin embargo, y gracias fundamentalmente al trabajo hecho en la pasada legislatura por este Gobierno, nuestro país presenta hoy día una situación de crecimiento equilibrado. El empleo sigue aumentando en forma notable y nuestra economía crece a un ritmo aproximado del 4 por ciento. Si bien la mayor parte de este crecimiento se debe al empuje que en estos últimos años ha tenido la demanda interna, en el año 2000 estamos asistiendo a una leve disminución de la misma, que está siendo compensada por el notable crecimiento de nuestras exportaciones. Los últimos datos sobre comercio exterior publicados la semana pasada por el Ministerio de Economía reflejan este hecho y, al parecer, las previsiones que el Gobierno realizó sobre la evolución del sector en la actualización del programa de estabilidad de España se están cumpliendo.

Por todo esto, señora presidenta, el Grupo Parlamentario Popular desea preguntar al vicepresidente del Gobierno qué valoración hace el Gobierno de la evolución de la competitividad de la economía española a la luz de los últimos datos del sector exterior.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Gómez Darmendrail.

Señor vicepresidente.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO PARA ASUNTOS ECONÓMICOS Y MINISTRO DE ECONOMÍA** (De Rato y Figaredo): Gracias, señora presidenta; gracias, señor diputado.

Los últimos datos publicados sobre la evolución del sector exterior señalan un aumento del déficit comercial, como ha dicho S.S., del 44 por ciento en el primer semestre del año, una cifra muy considerable. Pero es una cifra que hay que analizar teniendo en cuenta la evolución de la factura petrolífera, que explica el 72 por ciento del aumento de ese déficit comercial. Por lo tanto, estamos ante un aumento del déficit real muy distinto, si tenemos en cuenta la evolución de los precios de las materias primas. En cualquier caso, es indudable que el crecimiento de la demanda interna española, diferencial del de otros países europeos, ha



producido un aumento considerable de nuestras importaciones.

Lo que me parece relevante de los últimos datos, además de esa cuestión, es que por primera vez se aprecia de manera clara una tendencia que estábamos empezando a ver en el primer semestre: que las importaciones empiezan a perder fuerza y vigor, habida cuenta de las tasas de crecimiento de años anteriores y, por otro lado, que las exportaciones españolas están respondiendo de manera muy clara a la recuperación del comercio mundial y a la recuperación de las economías europeas. En ese sentido, los últimos datos reales, descontando los efectos de los precios, serían un crecimiento de las exportaciones del 12,1 por ciento y un crecimiento de las importaciones del 9,8. También es importante resaltar que nuestras exportaciones están creciendo tres puntos por encima del comercio mundial, lo cual nos indicaría que estamos ganando cuotas en el mercado internacional y demuestra la capacidad y el impulso de nuestros exportadores.

Me parece relevante poner de manifiesto ante SS.SS. que, frente a la OCD, los últimos datos nos indican que los costes laborales unitarios de las empresas españolas han mejorado un 4,4 por ciento. Pero si SS.SS. dijeran que ahí la única consecuencia es la depreciación del euro, también es importante que constatemos que nuestra cuota de mercado en la Unión Europea, donde el efecto de la depreciación del euro no juega, se está manteniendo y que nuestras ventas a la Unión Europea están creciendo a ritmos superiores al 15 por ciento en el primer semestre de este año.

Por lo tanto, todo indica que las empresas españolas, en el alto e intenso proceso de modernización que se deriva de la inversión mantenida a lo largo de los últimos cuatro años, están produciendo muy buenos resultados en términos de nuestra presencia en los mercados internacionales.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor vicepresidente.

— **DEL DIPUTADO DON JESÚS CALDERA SÁNCHEZ-CAPITÁN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO PARA ASUNTOS ECONÓMICOS Y MINISTRO DE ECONOMÍA: ¿PIENSA EL GOBIERNO RECUPERAR PARA TODOS LOS ESPAÑOLES LOS CUATRO BILLONES DE PESETAS DEL VALOR DE LAS LICENCIAS DE TELEFONÍA? (Número de expediente 180/000160.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta dirigida a la señora ministra de Ciencia y Tecnología. Pregunta

número 11, que formula el diputado don Jesús Caldera Sánchez-Capitán.

El señor **CALDERA SÁNCHEZ-CAPITÁN**: Gracias, señora presidenta.

Me intereso por las licencias de telefonía móvil, pregunta que iba dirigida al señor Rato y que lamento no sea contestada por él. Claro, si la altura intelectual de la contestación iba a ser similar a la del otro día cuando le preguntaron por el incremento de los precios del carburante y dijo que consumiéramos un poquito menos de gasolina, comprendo que no me responda.

Señora Birulés, ustedes han concedido unas licencias gratis para la explotación de una actividad económica a una serie de compañías de telecomunicaciones. Y resulta que, según el señor presidente del Gobierno, ahora se enteran de que el espacio que se utiliza, que es de dominio público, tiene un importante valor. ¿Y en Alemania y en Inglaterra lo descubrieron antes? Más inteligentes que han sido. Por lo tanto, esa respuesta no nos sirve.

Señora ministra, ¿van a hacer ustedes algo para recuperar los cuatro billones de pesetas que han perdido todos los ciudadanos españoles por el comportamiento de su Gobierno y por el regalo a las compañías de telecomunicaciones?

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Caldera.

Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA** (Birulés Bertrán): Gracias, presidenta, señorías.

Señoría, su planteamiento, siento decirlo, es erróneo. Su pregunta no se ajusta a la realidad, es confusa y pretende confundir. Además, incluye planteamientos parciales de un modo unidimensional y estrictamente recaudatorio, al enfocar un tema tan importante para la economía, la sociedad y los ciudadanos españoles como es el desarrollo de la sociedad de la información. Le aseguro que con las actuaciones del Gobierno la sociedad española tiene todas las de ganar con la telefonía móvil. **(Aplausos.)**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Birulés.

Señor Caldera.

El señor **CALDERA SÁNCHEZ-CAPITÁN**: Gracias, señora presidenta.

Señora ministra, el tiempo lo dirá, pero fíjese, la secretaria de Estado de Presupuestos, un alto cargo de su Gobierno, reconoce que las licencias podrían haber tenido un valor de cuatro billones de pesetas. Permítame que con cordialidad le diga una cosa, porque aquí se están dando hechos muy graves. ¿Cómo que los españoles van a ganar con esa licencia? Quien ganó fue su antigua empresa, y aquí nos encontramos con el

señor Rato, que no contesta, que adjudicó una licencia a una empresa de la que usted era directora general. Por tanto, usted es incompatible para dar la solución al problema. Usted y su empresa sí que ganaron, señora ministra: un billón de pesetas, que en el resto de Europa han pagado las compañías por la licencia. En Alemania, la compañía telefónica ha pagado 60 veces más que por la misma licencia en España. ¿Qué ocurre, que los precios en España serán 60 veces menores o las inversiones en España serán 60 veces superiores? Pero si ustedes ni siquiera pusieron límite a la política de precios de las compañías. Por tanto, deberían ustedes rectificar y hacerlo a través de los procedimientos que les hemos venido ofreciendo: anulación del concurso, establecimiento de un canon... Porque aquí hay una deuda social con los españoles. Y le digo más, si no se rectifica ahora, los españoles cobrarán esa deuda, aunque tengan que esperar tres años y un cambio de Gobierno. (Aplausos.)

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Caldera.

Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA** (Birulés Bertrán): Ante todo, creo que los españoles tienen buena memoria y saben cómo funcionan los temas de la deuda social. En cualquier caso, señorita, empecemos dejándonos de ejercicios teóricos y simplistas y centremos la atención en lo que interesa a la sociedad y a los consumidores. No hablemos de recuperar, no hagamos juegos de números, no atribuyamos declaraciones a quien no las ha hecho ni atribuyamos potestades cuando estamos hablando de lo que representa para España la sociedad de la información. Por lo tanto, no son empresas ni personas ni ministros. Estamos hablando de la política de un Gobierno, de una apuesta de futuro seria que ha sido iniciada en el pasado con efectos muy buenos y significativos. No quiero recitarle aquí el conjunto de los resultados en el ámbito de las telecomunicaciones, de Internet o de la telefonía móvil. No hablemos ni de recuperar ni de supuestos millones porque, si me lo permite, estos son cuentos de la lechera que intentan contar a la sociedad española. No le debe sonar a sorpresa lo que le voy a decir, que el Gobierno sigue teniendo muy claros sus objetivos, y no le quepa duda de que hará uso de todos los medios de que dispone para alcanzarlos, además ha tenido ocasión de verlo en esta Cámara con el real decreto y las medidas de liberalización, que contaron con su propio soporte.

El Gobierno reafirma su compromiso con el desarrollo de la sociedad de la información en España y su posición activa en el ámbito comunitario. Convendrá conmigo en que es necesario que los consumidores se beneficien cuanto antes de los servicios y aplicaciones de Internet que permite esta nueva modalidad de tele-

fonía móvil, que tan importante es para el desarrollo de la sociedad de la información. (Aplausos.)

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora ministra.

— **DEL DIPUTADO DON SALVADOR DE LA ENCINA ORTEGA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO PARA ASUNTOS ECONÓMICOS Y MINISTRO DE ECONOMÍA: ¿CONTINÚA ASUMIENDO EL GOBIERNO DE ESPAÑA QUE EL SUBMARINO NUCLEAR BRITÁNICO HMS TIRELESS SEA REPARADO EN GIBRALTAR? (Número de expediente 180/000162.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta dirigida al ministro de Defensa. Pregunta número 13, que formula el diputado don Salvador de la Encina Ortega.

El señor **DE LA ENCINA ORTEGA**: Gracias, señora presidenta. Señor ministro de Defensa, ¿continúa asumiendo el Gobierno de España que el submarino nuclear, averiado en Gibraltar, *Tireless* sea reparado allí?

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor De la Encina.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE DEFENSA** (Trillo-Figueroa Martínez-Conde): Señora presidenta, señor De la Encina, el Gobierno ha recibido información del Gobierno británico desde el primer momento. Hemos verificado esa información por nuestros propios medios, a través del grupo Cobra, hemos puesto en marcha los mecanismos de seguridad nuclear y de protección civil y hemos exigido a las autoridades británicas un plan de actuación de emergencia. Hoy puede decirse, señor De la Encina, que el nivel de riesgo para la población es mínimo, menor incluso que si hubiera un submarino en otras condiciones de carácter nuclear en Gibraltar. El asunto es serio, ciertamente, señor De la Encina, porque el reactor está no sólo parado, sino además enfriado y, en consecuencia —insisto—, el riesgo es mínimo. El Gobierno británico alegó en su momento que el traslado del submarino, 1.200 millas a una velocidad de cuatro nudos, implicaba un riesgo de pérdida total que, sin duda, habría sido un siniestro para todos mucho más grave que los mínimos riesgos que le digo supone su reparación en Gibraltar. Y el Gobierno español le da credibilidad al Gobierno británico, le da credibilidad porque es un Gobierno aliado y porque es un socio de la Unión Europea, sin perjuicio de nuestra reivindicación permanente sobre Gibraltar, señor De la Encina.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

Señor De la Encina.

El señor **DE LA ENCINA ORTEGA**: Gracias, señora presidenta.

Mire, señor ministro, yo le podría dar múltiples razones para decir que el submarino nuclear averiado tiene que salir de Gibraltar. La falta de tiempo me va a hacer que le diga solamente tres. Una, porque por pequeño que sea el riesgo, y usted no puede negar que existe un riesgo, no tenemos por qué asumirlo. El propio director general de Protección Civil del Estado, señor San Nicolás, reconoce públicamente que existe un riesgo en la reparación de ese submarino. Por tanto, los españoles no tenemos por qué asumir ese riesgo. A nadie se le escapa, señor ministro, aunque al señor Piqué seguro que se le ha escapado, lo mismo que se ha escapado hoy de estar aquí, pero estoy convencido de que a usted no, que en materia nuclear no se puede andar con porcentajes del 10 al 80 o al 800 por ciento, como ha dicho usted, porque los riesgos nucleares no conocen fronteras, no conocen de verjas de Gibraltar. Por tanto, señor ministro, yo le tengo que decir que ustedes están sometiendo a los ciudadanos de la población circundante de la zona del Campo de Gibraltar a un peligro potencial, porque existe un riesgo potencial y eso ya no lo niega ni el propio Gobierno de España.

La contaminación radioactiva es un problema que entraña riesgo —como he dicho—, pero además ustedes —segundo argumento— sí que han tenido una información contradictoria, confusa, manipuladora, y no voy a decir —como ha dicho el señor Rato— mentirosa. Pero le voy a leer la respuesta que ustedes mismos dieron el 25 de julio: El Ministerio de Defensa español fue informado de la intención británica de reparar el submarino en el Reino Unido, pues la base de Gibraltar carece de la capacidad necesaria para este tipo de reparaciones. ¿Cómo es que ahora resulta que ese puerto, que era un puerto catalogado «Z», lo transforma de la noche a la mañana en «X», se puede reparar y no hay riesgo, como usted dice? No es admisible la postura del Gobierno español.

Además, no era necesario plantear un conflicto diplomático, ni mucho menos, para que un socio, un aliado y máxime ... (**Aplausos.**)

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor De la Encina.

El señor **MINISTRO DE DEFENSA** (Trillo-Figueroa Martínez-Conde): Señor De la Encina, ya le he dicho por qué el Gobierno británico ha optado por Gibraltar y ya le dicho cuál era la actitud del Gobierno, pero quiero insistir, porque S.S. representa (todos representamos en esta Cámara, pero de manera particular S.S.) a la población de la zona, en que no hay que

alarmar innecesariamente. No hay riesgos, señor De la Encina. La avería supone la extracción de un metro cúbico de líquido refrigerante del refrigerador, el reactor está parado, no hay riesgo ni siquiera de vertidos; en este momento la medida de fondo radiactivo, que antes no cité, pero que la he citado en el Senado y por eso lo sabe S.S., es 800 veces inferior al nivel de radiación que recomendaría iniciar medidas de verdad de protección. Pero, además, incluso si se vertiera líquido de ese metro cúbico en la bahía no sería de riesgo para las personas, porque no habría ningún escape en la atmósfera, señor De la Encina.

Con todo, el Consejo de Seguridad Nuclear hará público su informe probablemente mañana, lo coordinará con Protección Civil y, como sabe S.S., las áreas protegidas son 500 y 1.000 metros. La verja está a 2.580 metros del submarino y, en consecuencia, la población del Campo de Gibraltar no tiene nada que temer y no es responsable sembrar alarmismo, señor De la Encina. (**Aplausos.**)

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON LUIS ACÍN BONED, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿QUÉ PREVISIONES TIENE EL MINISTERIO DE FOMENTO PARA LA AUTOVÍA HUESCA-PAMPLONA? (Número de expediente 180/000174.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta dirigida al señor ministro de Fomento, la número 24, que formula el diputado don Luis Acín Bonet.

El señor **ACÍN BONED**: Señor ministro de Fomento, a través de un informe del Ministerio, sacado de contexto por algunos partidos de la oposición, se ha generado una gran confusión en Aragón, y especialmente en la provincia de Huesca, al publicar varios medios de comunicación que la autovía Huesca-Pamplona no se construirá hasta el año 2027. Aunque su Ministerio se encargó rápidamente de desmentirlo y aclaró que se mantenía el compromiso para ejecutarla en el período 2000-2007, no parece que haya quedado claro ante la opinión pública el compromiso del Gobierno del Partido Popular que, por otra parte, ha sido el primer Gobierno de España que ha contemplado la autovía Lérida-Huesca-Pamplona en sus planes de infraestructuras teniendo en cuenta, además, la importancia que tiene no sólo para Huesca sino para Aragón, Cataluña y Navarra y, en definitiva, para el interés general del Estado ya que conectaría el Cantábrico con el Mediterráneo de manera más corta.

Indudablemente, señor ministro, la confusión generada ha sido interesada y partidista y se han dicho

demasiadas cosas estos días en Aragón, que está especialmente sensibilizado a que le cuelen cualquier noticia en negativo. Concretamente, esta mañana, a las 12,40, sin esperar a que usted respondiera —yo ya confío en su respuesta—, el Partido Aragonés ha presentado una proposición no de ley en la que expresa su rotundo rechazo a las intenciones del Gobierno del Partido Popular, que pretende retrasar la construcción de la autovía Huesca-Pamplona hasta el año 2027. O sea, demagogia, demagogia, demagogia.

No haría falta hacerle la pregunta, señor ministro, confío totalmente en su respuesta; pero para que quede claro en el «Diario de Sesiones» y ante la Comunidad Autónoma de Aragón, se la formulo del siguiente modo: ¿qué previsiones tiene el Ministerio de Fomento para la autovía Huesca-Pamplona?

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Acín. Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE FOMENTO** (Álvarez-Cascos Fernández): Gracias, señora presidenta.

Señor diputado, le agradezco mucho esta pregunta porque un sistema democrático es un sistema de opinión pública y, por tanto, creo que el que esta Cámara responda al interés de la opinión pública es consustancial a su propia labor.

El Gobierno no ha cambiado las previsiones que yo tuve el honor de presentar en mi comparecencia del día 15 de junio, pero es bueno que este debate permita aclarar muchas cosas. Ya que se ha suscitado, vamos a recordar lo que a veces la memoria colectiva olvida.

La autovía Pamplona-Huesca era una simple carretera en el Plan director de infraestructuras de 1994, del que existe constancia gráfica en los mapas, y en él queda constancia escrita también de las características de ese tramo como carretera convencional. El mismo Gobierno que tomó la decisión de que fuera convencional decidió, sin embargo, que el tramo Huesca-Lleida fuera autovía. Por tanto, había una clara intención de que el tramo Huesca-Pamplona no fuera autovía.

Este Gobierno puso en marcha un estudio previo en el año 1997 —el 13 de marzo— para analizar las posibilidades de este corredor. Estudio previo que fue tenido en cuenta para elaborar el Plan de infraestructuras 2000-2007 —elaborado por el Gobierno anterior en el mes de enero—, que condujo a que dicho estudio previo se convirtiera en estudio informativo por decisión del Ministerio. El estudio informativo fue concluido en marzo de 2000 y es el que ha sido utilizado para esa interpretación —concluido en marzo de 2000, repito—. Con las conclusiones de este estudio, el actual Gobierno ha anunciado en esta legislatura que el tramo Huesca-Pamplona sería autovía; con posterioridad a la finalización de las conclusiones.

Yo mantengo el compromiso, señoría. Los que han sacado estas conclusiones son los partidarios de la política del atasco, como decía el senador Ainsa; aquellos que esperaban a que se atascara una carretera para convertirla en autovía. Nosotros queremos que las infraestructuras sean palanca del desarrollo y por eso será autovía el tramo Huesca-Pamplona. Muchas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MATILDE VALENTÍN NAVARRO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE SANIDAD Y CONSUMO: ¿ESTÁ EN CONDICIONES LA SEÑORA MINISTRA DE GARANTIZAR QUE NO VOLVERÁN A PRODUCIRSE HECHOS TAN GRAVES COMO LOS OCURRIDOS EN EL HOSPITAL COMARCAL DE MELILLA EL DÍA 29 DE AGOSTO, QUE CONDUJERON A LA MUERTE DE UN BEBÉ? (Número de expediente 180/000166.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta dirigida a la ministra de Sanidad y Consumo. Pregunta número 17 que formula la diputada doña Matilde Valentín Navarro.

La señora **VALENTÍN NAVARRO**: Gracias, señora presidenta.

¿Está en condiciones la señora ministra de garantizar que no volverán a producirse hechos tan graves como los ocurridos en el hospital de Melilla a finales de agosto que condujeron a la muerte de un bebé?

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Valentín. Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE SANIDAD Y CONSUMO** (Villalobos Talero): Gracias, señora presidenta.

Señora diputada, a mí me encantaría poder contestarle con un sí rotundo, pero usted, que es una conocedora profunda de la sanidad, sabe como yo que hay cuestiones que no se pueden controlar directamente desde una respuesta de la ministra. Lo que sí es cierto es que desde el Ministerio pondremos en marcha todos los mecanismos necesarios para intentar impedir que nunca más suceda lo mismo.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora ministra. Señora Valentín.

La señora **VALENTÍN NAVARRO**: Señora ministra, la opinión pública tiene derecho a conocer las circunstancias en que se produjo la muerte de un bebé en una sala de espera en urgencias en el hospital de Meli-

lla tras tres horas de demora, según manifestaciones de los propios familiares.

La muerte de una persona, cuando los médicos están luchando por salvarle la vida, es siempre dolorosa, pero cuando se trata de una muerte por no asistirlos o por demorar excesivamente y sin justificación la asistencia sanitaria es absolutamente inadmisibles; y no vale la justificación de que las urgencias están saturadas; la vida de las personas no puede depender de que sean vacaciones, el mes de julio o que haya más o menos personal. Como ministra de Sanidad tiene usted la obligación política y moral de llevar hasta las últimas consecuencias la investigación de tan lamentable suceso y, sobre todo, tiene la obligación de poner todos los medios a su alcance para que esto no vuelva a repetirse. Trabaje con rigor en defensa del Sistema Nacional de Salud, evite frivolidades y no haga comentarios generales y ligeros sobre profesionales sanitarios que están cumpliendo bien con su trabajo, y si hay alguna negligencia y alguna responsabilidad actúen en consecuencia; hágalo por los millones de ciudadanos que confían en la sanidad pública, para que se sientan protegidos ante la enfermedad y para que el grado de satisfacción que tenían hasta hace algún tiempo en los servicios sanitarios vuelvan a recuperarlo.

Recientemente Eurostat presentó el informe estadístico sobre la salud y, según los datos que aporta, sólo tres de cada diez españoles están satisfechos de los servicios sanitarios. Hay que modificar esta tendencia, señora ministra; evalúe las necesidades de los centros sanitarios dependientes del Insalud; adecue las plantillas a las necesidades reales de la población atendida; dótelos de medios y tecnología para que cada vez puedan ser más resolutivos y terminen de una vez por todas con la política de descapitalización de la sanidad pública...

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Valentín.

Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE SANIDAD Y CONSUMO** (Villalobos Talero): Gracias, señora presidenta.

Señora diputada, como usted sabe el hospital de Melilla tiene las características adecuadas, tanto en el número de camas como en el resto de los parámetros sanitarios, respecto a la población de 60.000 habitantes que tiene Melilla. El servicio de urgencias tiene también la dimensión adecuada a las 50.000 cartillas y al conjunto de los 60.000 habitantes, pero se ha producido en los últimos años un acontecimiento nuevo, y es que los ciudadanos del Reino de Marruecos se desplazan a Melilla gracias a la bondad de nuestro sistema sanitario.

En ese sentido debo decirle que el Insalud hace ya un tiempo se enfrentó con este problema y puso en marcha mecanismos para adecuar este sistema de urgencias. Ello se ha constituido en un proyecto de

obras de valor en torno a 300 millones de pesetas, cuyas obras acaban en octubre, y la puesta en marcha de un sistema de control de las urgencias que usted conoce, que se llama el *triage*, que es simplemente que un profesional sanitario controla y clasifica por gravedad a los que asisten a esa urgencia, y ahora es necesario en función de esa población no protegida, no española, pero que por obligación y también por humanidad tenemos que atender.

Mire, en el momento en que esto esté en marcha se acabarán problemas como estos, pero en este caso concreto debo decirle que se deduce de la investigación realizada por la inspección que remitimos desde aquí, desde Madrid, que no ha habido ningún tipo de negligencia ni error por parte del personal sanitario de Melilla. Lo que está claro es que se puede haber producido un error de organización por la falta de ese decalaje que en este momento no tiene el servicio de urgencias de Melilla, porque hospitales como ese no lo tienen. Lo que le puedo decir, señoría, es que el sistema público está garantizado y que en este momento en el sistema sanitario español se realizan treinta y dos millones de asistencias de urgencias, la mayoría de forma satisfactoria. Ese es el parámetro que garantiza la seguridad del sistema público de salud y le puedo garantizar que entre esos millones de personas que lo protegen y lo apoyan se encuentra la ministra actual. **(Aplausos.)**

— **DE LA DIPUTADA DOÑA AMPARO VALCARCE GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE: ¿QUÉ MEDIDAS TIENE PREVISTO ADOPTAR EL GOBIERNO PARA REFORZAR LA ENSEÑANZA DE LAS HUMANIDADES? (Número de expediente 180/000164.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 15, dirigida a la ministra de Educación, Cultura y Deporte, que formula la diputada doña Amparo Valcarce García.

La señora **VALCARCE GARCÍA**: Gracias, señora presidenta.

Señora ministra, ¿qué previsiones tiene el Gobierno para reforzar la enseñanza de las humanidades?

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Valcarce.

Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE** (Del Castillo Vera): Señora presidenta, señoría, cumpliendo con los compromisos que adquirí en su momento en la Comisión correspondiente de esta Cámara, el Ministerio pretende mejorar globalmente los contenidos mínimos de todas las áreas de conocimiento con el fin de actualizarlos —obviamente

entre ellos se encuentran las humanidades— y dotarlos de una mayor simplicidad y claridad en su formulación, lo que permitirá, a nuestro entender, un aprendizaje más sólido de los alumnos, fortalecer además el estudio de las materias de carácter instrumental, como son la lengua castellana, la literatura y también las matemáticas, todo ello dentro de una oferta de diálogo y de contraste de opiniones.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora ministra.

Señora Valcarce.

La señora **VALCARCE GARCÍA**: Compartimos con el Gobierno la preocupación por reforzar la enseñanza de las humanidades. Entendemos, además, que ha de hacerse desde el acuerdo. Es imprescindible para llegar a un acuerdo que se parta ya de un consenso. Si usted busca el consenso, desde luego lo encontrará en el Grupo Parlamentario Socialista. Pero, señora ministra, si usted busca la adhesión a un proyecto que es solo suyo, no nos encontrará. Entendemos que ese consenso tiene que partir del dictamen de la Comisión de Humanidades que presidió el profesor Díaz Ambrona. El Grupo Parlamentario Socialista le plantea hoy aquí, señora ministra, la necesidad de un acuerdo parlamentario en esta Cámara, un acuerdo parlamentario que haga posible llegar al máximo consenso y que gire al menos en torno a cuatro ejes. Desde luego, un plan de mejora de la enseñanza de las humanidades no puede reducirse exclusivamente a lo que supondría la actualización de unos contenidos mínimos, de unas determinadas disciplinas humanísticas; entendemos que tiene que ir más allá, ha de incorporar la educación en valores y la multiculturalidad. Además, es imprescindible que la enseñanza de la historia común se haga desde una visión plural de la historia de todos los españoles. Entendemos, señora ministra, que hay que potenciar la lectura, hay que potenciar, desde luego, la enseñanza de la lengua castellana, hay que potenciar y reconocer las lenguas de todas las comunidades que conforman este país. Es imprescindible que ese reconocimiento sea el valor de la riqueza lingüística y cultural de España. Pero, señora ministra, para que cualquier reforma tenga crédito, ha de ir acompañada de una financiación suficiente para garantizar equidad y calidad. Señora ministra, en nuestro entorno europeo los gobiernos están tomando medidas para modernizar el sistema educativo... (**Aplausos.**)

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Valcarce.

Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE** (Del Castillo Vera): Señoría, me alegro —además hemos tenido ocasión de comentarlo

en sesiones públicas y en algún encuentro personal— de que así sea, de que haya, como no podía ser menos, una coincidencia en que hay toda una serie de temas que abordar. Pero lo que es importante ahora mismo es dar pasos sólidos, pasos firmes; lo que es importante es tener una posición de avance y no una posición de posponer y retrasar. Lo que este Ministerio y este Gobierno se propone es avanzar, y eso pretende hacerlo con los instrumentos y en la forma legal que están establecidos.

Por lo que se refiere a contemplar los contenidos de las enseñanzas mínimas a través de los reales decretos que puede aprobar el Gobierno, como se aprobaron en su día los reales decretos sobre enseñanzas mínimas actuales, más adelante, y como ya se expuso, a través de una ley orgánica se tocarán otros aspectos de la calidad de la enseñanza y, en tanto que ley orgánica, tendrá todo el trámite parlamentario que ello exija. Sin embargo, es fundamental, y esto es un objetivo que no podemos perder de vista, que hay que avanzar, que no hay que posponer, que el sistema educativo español así lo requiere, que la comunidad educativa así lo está demandando y que el objetivo se conseguirá desde el diálogo, que lo tendrá hoy siempre en este Ministerio.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora ministra.

— **DEL DIPUTADO DON JUAN MANUEL MORENO BONILLA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿CUÁLES SON LAS LÍNEAS GENERALES DEL PLAN DE ACCIÓN GLOBAL EN MATERIA DE JUVENTUD 2000-2003, APROBADO EN EL CONSEJO DE MINISTROS DEL 4 DE AGOSTO DE 2000? (Número de expediente 180/000175.)**

La señora **PRESIDENTA**: Preguntas correspondientes al señor Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales. En primer lugar, pregunta número 25, que formula el diputado don Juan Manuel Moreno Bonilla.

El señor **MORENO BONILLA**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor ministro, España cuenta en la actualidad con una población comprendida entre 15 y 29 años que asciende a 8.978.326 personas, lo que supone que la juventud española es algo menos de la cuarta parte y, por tanto, es sustancial el preocuparse por esta parte de la población. El Gobierno del Partido Popular es consciente y es sensible a los problemas que aquejan a la juventud española y, por ello, desde 1996 se tomaron medidas muy importantes en beneficio del conjunto de los jóvenes. Con alguna de ellas, como erradicar el principal problema de los jóvenes, el desempleo, se

consiguió un descenso muy importante del mismo desde el año 1996 a 1999, en que 457.000 jóvenes tuvieron por primera vez un empleo y pudieran incorporarse al mundo laboral, con lo que se consiguió rebajar el desempleo en un 45 por ciento. Se impulsaron también los contratos estables, eliminando los contratos basura que tanto daño hacían a la motivación del conjunto de los jóvenes españoles y se consiguieron en esos cuatro años más de un millón y medio de contratos indefinidos.

Asimismo se tomaron medidas históricas para los jóvenes, como la reforma del modelo de Fuerzas Armadas, que supuso acabar con una mili que obligaba a los jóvenes a hacer un paréntesis en su formación académica para hacerla, esa mili que también va a suponer a finales de este año una posibilidad laboral para 85.000 jóvenes. También a lo largo de estos cuatro años se ha hecho una apuesta por la calidad de la educación, con mayores presupuestos, con una reforma de la selectividad que era reivindicada por el conjunto de los jóvenes españoles, y se ha creado un distrito universitario abierto que permite por primera vez tener mayor movilidad y poder acceder a cualquier tipo de estudios a que te lleve tu vocación.

Saludamos la iniciativa que presenta el Gobierno de la nación al comienzo de esta legislatura con el Plan de acción global en materia de juventud. Por tanto, señor ministro, nos gustaría saber cuáles son las líneas generales del Plan de acción global en materia de juventud 2000-2003, aprobado en el Consejo de Ministros del 4 de agosto de este año.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Moreno.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES** (Aparicio Pérez): Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, la convicción que tiene este Gobierno es que el anterior Plan de acción global en materia de juventud ha sido un instrumento útil para la atención de los problemas específicos de la juventud, especialmente, como señalaba en su intervención, de lo que era la principal causa de mucha insatisfacción, la carencia de empleo juvenil, esa elevada tasa de paro juvenil. Parece lógico que se haya querido renovar este instrumento a la luz de la experiencia acumulada en estos últimos años y tratando de mantener lo que es un buen elemento de sistematización de recursos y de objetivos.

Me preguntaba por las líneas generales y creo que se podrían resumir en dos grandes bloques. El primer gran bloque trata de favorecer esas condiciones que posibilitan la autonomía, la emancipación y el bienestar de los jóvenes, básicamente por lo que es su inserción laboral, puesto que de la mano de esa inserción laboral vendrá el acceso a la vivienda y otras posibilidades de desarro-

llo de una oportunidad personal; también en este primer apartado están esas alternativas de ocio sano, de ocio saludable.

En segundo lugar, y esto tiene más que ver con los grandes conceptos (que, por cierto, en este caso supongo que son compartidos por todos los grupos parlamentarios), se trata de fomentar en la juventud valores de tolerancia y valores de solidaridad. Yo creo que el mejor cauce está precisamente en medidas de apoyo a colectivos desfavorecidos, tratando también de prevenir elementos que se han demostrado distorsionantes de la convivencia democrática y de la convivencia pacífica, como es el racismo y la violencia.

En consecuencia, estos dos grandes objetivos (lógicamente también tienen cabida en este segundo apartado la cooperación con otros pueblos y con otras culturas) tienen que instrumentarse posteriormente y organizarse en grandes apartados. Seis son las áreas básicas, que sin duda conoce, que caracterizan este plan: formación, empleo y orientación, esos nuevos yacimientos de empleo; un segundo apartado de vivienda; un tercer epígrafe de educación para la salud; un cuarto de alternativas de ocio y tiempo libre; un quinto de exclusión e integración social y un último y sexto de participación, voluntariado, asociacionismo y cooperación.

Aprovechando estos últimos segundos, es un plan que también moviliza importantes recursos económicos. Estaríamos hablando al final de este período de prácticamente un billón y medio de pesetas los que se movilizan sistemáticamente, conforme a prioridades y objetivos.

Muchísimas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON JOSÉ EUGENIO AZPIROZ VILLAR, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿QUÉ OPINIÓN LE MERECEN AL GOBIERNO LOS ÚLTIMOS DATOS CONOCIDOS SOBRE SINIESTRALIDAD LABORAL? (Número de expediente 180/000176.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 26, que formula el diputado don José Eugenio Azpiroz Villar.

El señor **AZPIROZ VILLAR**: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, lamentablemente, a lo largo de los últimos años se ha ido produciendo un incremento en la siniestralidad laboral. Esto ha hecho que en la anterior legislatura fuera objeto de la preocupación de la Cámara y se tradujo en diversas comparecencias del propio señor ministro y del secretario general de

Empleo, mociones, preguntas, y también en esta legislatura actual, en los meses que llevamos caminando, ya ha habido oportunidad de tratar en el Pleno de la Cámara una interpelación y una subsiguiente moción de Izquierda Unida y también una proposición no de ley de Convergència y Unió. Es más, en términos parlamentarios, esto se ha traducido en una iniciativa en la Cámara alta, en el sentido de que en el Senado se ha constituido ya una subcomisión que aborde la problemática, analice y estudie la siniestralidad laboral y las medidas tendentes a resolver en lo posible esta dramática y trágica situación que en muchos casos se produce.

Por lo tanto, no digo nada nuevo si afirmo que este problema no es preocupación exclusiva ni de este diputado ni del Gobierno ni del Grupo Popular; estoy convencido de que todos los grupos de la Cámara participan y tienen sensibilidad ante este importante problema.

A mí me parece que es obligado en este primer Pleno, cuando se reanuda la legislatura, formularle la pregunta que a continuación le expresaré, máxime cuando los datos que nos vienen transmitiendo los medios de información pública apuntan con claridad a que en los últimos meses del año en curso se sigue produciendo una evolución negativa, es decir, un incremento en los accidentes de trabajo, y esta situación puede parecer que nos conduce obligadamente al fracaso o a la resignación.

Yo sé que el problema es difícil, sé que se han adoptado medidas; como he dicho, esperamos que también haya propuestas parlamentarias por la subcomisión del Senado, por el diálogo social, por continuar con el cumplimiento de la ley en vigor, que es una ley válida, y que en definitiva toda la sociedad adopte en su seno esta preocupación y acoja en su sensibilidad también esta materia.

Por tanto, ante esa imposibilidad de entender las cifras, estrictamente una visión negativa como parece, de una forma unívoca, incluso tal vez con una interpretación unilateral por los medios de prensa que todos los ciudadanos podemos percibir, yo le planteo, con la esperanza contraria, la pregunta de qué opinión le merece al Gobierno los últimos datos conocidos sobre siniestralidad laboral.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Azpiroz.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES** (Aparicio Pérez): Gracias, señora presidenta.

Señoría, tal como señalaba en su intervención, estamos ante uno de los problemas de más importancia social, de mayor complejidad, ante el que supongo que

todos en algún momento hemos tenido alguna sensación de desánimo o de que era un problema muy difícil, cuando no imposible, de abordar.

Le agradezco que esta pregunta que ha formulado permita conocer a la Cámara no solamente datos negativos, datos poco deseables para el conjunto de la sociedad española, sino que también permita conocer cuándo creemos que se está produciendo un cambio de tendencia, al menos en alguno de los indicadores más significativos y más expresivos. Algunas de las cifras que voy a dar se refieren a lo que creo que es un indicador más objetivo que la cifra absoluta o número absoluto de accidentes. En este caso se trataría de la tasa o índice de incidencia, que es el número de accidentes con baja por cada mil trabajadores. Tengamos en cuenta también, a la hora de valorar nuestras cifras, el importantísimo crecimiento de la población laboral española, y en muchos casos, por qué no decirlo también, tal vez la insuficiente preparación de estas personas en materia de seguridad.

A lo largo de este primer semestre del año 2000, y especialmente en el segundo trimestre, se están produciendo algunos datos que creo es bueno que conozca la Cámara, no para ninguna complacencia —lo anuncio desde ahora—, pero sí para mantener ese deseable ánimo con el que hay que abordar las cuestiones difíciles. En el mes de abril, ese índice de incidencias se redujo 0,12 puntos, que creo contrasta con el incremento del 0,53 del año anterior. En el mes de mayo sí hubo un ligerísimo repunte de 1,05, en cualquier caso inferior al 2,58 del ejercicio precedente. En el mes de junio volvemos ya afortunadamente a cifras negativas, a reducciones de ese índice de incidencia que contrastan con crecimientos sensiblemente superiores en igual periodo del año anterior, y lo que es más importante cuando descendemos al epígrafe de accidentes graves y accidentes con resultado de muerte, vemos que en el caso de los accidentes graves se ha producido incluso —esto es significativo— un descenso de la cifra absoluta en ese periodo de tiempo que estamos analizando, el primer semestre del año 2000, frente al primer semestre del año 1999; en concreto se ha descendido de 6.000 a 5.800.

Se me dirá que es incipiente, y así lo reconozco, pero creo que estamos afortunadamente en lo que pueden ser cambios de tendencia, motivados sin duda por ese esfuerzo colectivo, en el que también creo que debe tener cabida el esfuerzo que esta Cámara y el Senado están realizando en la dirección correcta. Confío en que este proceso de diálogo y cooperación permita traer en su momento resultados alentadores.

Muchísimas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Aparicio.



— **DEL DIPUTADO DON MIGUEL ALBIACH CHISBERT, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿QUÉ POSICIÓN VA A MANTENER EL GOBIERNO ANTE LA FUTURA REFORMA DE LA ORGANIZACIÓN COMÚN DE MERCADO (OCM) DE ARROZ? (Número de expediente 180/000179.)**

La señora **PRESIDENTA**: Preguntas dirigidas al señor ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación. En primer lugar, la pregunta número 29, que formula el diputado don Miguel Albiach Chisbert.

El señor **ALBIACH CHISBERT**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor ministro, en el mes de junio pasado le preguntaba en este mismo foro sobre la valoración que el Gobierno hacía de la propuesta de la Comisión sobre la reforma del sector del arroz. Coincidíamos por entonces en que en los términos en que se había planteado la reforma ésta no era adecuada en absoluto para los intereses españoles. También recuerdo que nos explicó en su intervención que se estaban buscando apoyos en determinados Estados de la Unión para conformar un bloque mediterráneo.

Aunque sea excederme del ámbito de la pregunta, me gustaría señor ministro que nos explicase también qué actuaciones está realizando el ministerio con otras delegaciones europeas y con el sector del arroz. Si hace tres meses le preguntaba sobre la valoración, hoy le formulo: ¿Qué posición va a mantener el Gobierno ante la futura reforma de la OCM del arroz?

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Albiach.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN** (Arias Cañete): Señora presidenta, señorías, como ya manifesté en el Pleno de 21 de junio pasado, España, al igual que Grecia, Portugal e Italia, rechazan la propuesta de la Comisión de reforma de la OCM del arroz. España comparte la necesidad de la reforma, pero se opone a la desaparición del régimen de intervención sin tener previamente garantizado un rearme arancelario que nos proteja de las importaciones, origen real de los excedentes y causa fundamental del elevado gasto financiero que soporta actualmente la Unión Europea. Este rearme arancelario tiene que ser negociado antes dentro de la Organización Mundial de Comercio. También rechazábamos la incorporación del arroz a los cultivos herbáceos tal y como estaba planteada, puesto que la retirada obligatoria del cultivo ocasionaría graves problemas medioambientales. La superficie de base de maíz de regadío actual tiene que ser compatible con la superficie de base que se acuerde

para el arroz y las ayudas a la superficie de siembra tienen que ser establecidas por sus respectivos rendimientos. De momento no hay ningún mandato de negociación del Consejo a la Comisión y las posiciones de los distintos países se están discutiendo en los grupos de trabajo y comités de agricultura de la Unión Europea.

Por nuestra parte hemos seguido buscando el apoyo de otros países productores y reuniéndonos con el sector. El pasado 26 de julio viajé a Italia y me reuní con el ministro italiano, que aunque no se opone frontalmente a la supresión de la intervención comparte el diagnóstico hecho por España de la caída de precios si se suprime, y por tanto la necesidad de compensarla adecuadamente con un incremento de la ayuda por hectárea. No sólo los países productores, también los no productores se oponen a una reforma sin haber negociado antes las protecciones en frontera.

También hemos celebrado reuniones con el sector el pasado 31 de agosto y se ha pedido que estudien y presenten durante el mes de septiembre una propuesta alternativa a la de la Comisión, para junto con las comunidades autónomas elaborar una propuesta que podamos ofrecer a la Comisión para sustituir una propuesta que nos parece lesiva para los intereses de España.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON EDUARDO CONTRERAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿QUÉ POSICIÓN VA A MANTENER EL GOBIERNO ANTE LA FUTURA REFORMA DE LA ORGANIZACIÓN COMÚN DEL MERCADO (OCM) DE FRUTAS Y HORTALIZAS? (Número de expediente 180/000180.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 30, que formula el diputado don Eduardo Contreras Linares.

El señor **CONTRERAS LINARES**: Gracias, presidenta.

Señor ministro, el sector de la fruta y hortalizas se consolida como uno de los de mayor participación en la producción agraria española, en realidad como el primero de la producción vegetal y como líder de la exportación agrícola y ganadera. Por tanto, abordar la reforma de un sector tan pujante y de tanto peso, además discriminado desde la Unión Europea, es a nuestro entender de vital importancia para amplias zonas de nuestra geografía. No somos los únicos en el arco mediterráneo con este tipo de productos; países como Francia, Italia, Portugal y Grecia son productores al igual que nosotros, y conviene por tanto establecer una estrategia de cooperación de modo que sean aliados nuestros a la hora de sacar hacia adelante nuestras pro-

puestas frente a la reforma que ha planteado la Comisión en tres frentes: primero, la modificación de los fondos operativos de las organizaciones de productores; en segundo lugar, los umbrales de cítricos y peras de transformación; y en tercer lugar la regulación de tomates de transformación.

Por todo ello, señor ministro, le dirijo la siguiente pregunta: ¿Qué posición va a mantener el Gobierno ante la futura reforma de la OCM de frutas y verduras.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Contreras.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN** (Arias Cañete): Señora presidenta, señorías, a juicio del Gobierno la reforma contiene aspectos positivos que ya habían sido solicitados por el Ministerio de Agricultura español y por otros ministros comunitarios. Sin embargo, estimamos que se queda muy corta en el aspecto presupuestario. Consideramos insuficiente la propuesta de elevar el importe de la ayuda comunitaria para la constitución de los fondos operativos de las organizaciones de productores del 2,5 por ciento al 3 por ciento del valor de la producción comercializada, y así lo hemos transmitido a la Comisión juntamente con los ministros francés e italiano. Se pueden incrementar las ayudas sin que se desequilibren los presupuestos vigentes.

Otros aspectos a mejorar de la reforma deberán ser analizados con motivo del informe que la Comisión debe presentar antes del año 2000; la propuesta concreta que estamos debatiendo en Bruselas en este momento de incrementar los actuales umbrales de transformación para cítricos y peras es positiva pero insuficiente de acuerdo con la situación productiva del sector y la posibilidad de destinar productos a la industria para la elaboración de zumos cuya demanda aumenta. Con la disminución del 5 por ciento en las posibilidades de retirada de productos hay margen presupuestario suficiente para llevar a cabo un incremento en los umbrales.

En cuanto a los tomates para transformación, se propone sustituir el actual régimen de cuotas por países y empresas por un régimen de umbrales que consideramos insuficiente de acuerdo con la situación productiva y la posibilidad de absorción de estas producciones por los mercados. La supresión del precio mínimo y el pago de ayudas a las organizaciones de productores para tomates de transformación pueden contribuir a mejorar la transparencia en los mercados y la competitividad del sector, y lo mismo puede ocurrir con peras y melocotones para transformación. Sin embargo, habrá que discutir el nivel de ayuda propuesta especialmente para el tomate, pues se ha fijado en función de la establecida para la última campaña en la que las condicio-

nes de producción y mercado eran poco representativas de una situación normal.

Debo decir, finalmente, que en los próximos días se va a reunir la plataforma de frutas y hortalizas con el ponente designado por el Parlamento Europeo a fin de coordinar una posición unitaria española que podamos presentar de cara a esta reforma.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON JOAN SAURA LAPORTA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿QUÉ MEDIDAS PIENSA TOMAR EL GOBIERNO ANTE EL INCREMENTO CONTINUADO EN EL PRECIO DE LOS CARBURANTES, ESPECIALMENTE POR LO QUE HACE REFERENCIA A LOS PROBLEMAS QUE COMPORTA PARA EL SECTOR AGRARIO, EL SECTOR PESQUERO, EL DEL TRANSPORTE Y EL DEL TAXI? (Número de expediente 180/000157.)**

La señora **PRESIDENTA**: Preguntas correspondientes al señor ministro de Hacienda. En primer lugar pregunta número 8, que formula el diputado don Joan Saura Laporta.

El señor **SAURA LAPORTA**: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, hace unos minutos hemos escuchado al señor Aznar, pero continuamos sin saber qué medidas piensa tomar el Gobierno, y por eso mantengo la pregunta, para hacer frente a los efectos negativos del incremento del coste de los carburantes sobre determinados sectores, especialmente el sector agrario, el pesquero o el de transportes de mercancías.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Saura.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE HACIENDA** (Montoro Romero): Gracias, presidenta, gracias, señoría.

El Gobierno está llevando adelante un diálogo permanente, intenso y lleno de contenidos con los sectores económicos más afectados por la subida del precio del carburante. De ese diálogo confiamos en llegar a conclusiones que se traducirán en medidas que aprovecharemos en un doble sentido. En primer lugar, en cuanto a compensar las pérdidas que para esos sectores estratégicos de la economía y en definitiva de la estructura social del país, como son los sectores agrícolas, los sectores del transporte, el sector pesquero, palíen o compensen las consecuencias de las elevaciones de precios de los carburantes. También queremos llevar adelante

un proceso de modernización de estos sectores a impulso y mediante la iniciativa de nuevas medidas económicas que después y en las interpelaciones que tendrán lugar esta tarde en la Cámara, tendré más tiempo para detallar.

Gracias, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor ministro. Señor Saura.

El señor **SAURA LAPORTA**: Señor Montoro, continuamos sin saber qué medidas van a tomar. Hemos escuchado del señor Aznar, de usted y del señor Rato lo que no van a hacer, pero no hay hasta ahora, ya veremos luego, ni una sola medida o respuestas, incluso si me lo permite con hipocresía política. Ustedes han insistido estos días en que hay que reducir el consumo de carburantes. Dicen esto cuando el Gobierno del PP en estos cuatro años no ha tomado, señor Montoro, ni una sola medida para reducir el consumo de carburantes sino todo lo contrario. Ustedes han fomentado el uso de energía cuando priorizan el transporte privado sobre el público, cuando España es el único país que ha vetado en la Unión Europea medidas para incorporar tasas de fiscalidad ecológica, y ahora utilizan la filosofía de reducción del consumo de carburantes para tapar o bloquear las justas reivindicaciones del sector agrario.

Nosotros ni fuera de aquí ni aquí hemos dicho ni diremos que hay que proceder a una reducción generalizada de los impuestos de los carburantes, porque pensamos que esa no es la dirección. No hemos dicho esto ni lo diremos. Es más, le brindo nuestro apoyo para todas aquellas medidas que vayan en la dirección que ha de ir una política energética moderna, una política de reducción del consumo de energía. Ustedes hoy no tienen la coherencia de lo que han hecho, y no proponen ninguna medida.

Dicho esto, señor Montoro, debo indicarle que evidentemente el incremento de coste de los carburantes tiene efectos negativos sobre determinados sectores. Por tanto, le estoy pidiendo no medidas de disminución de impuestos sobre carburantes, sino otras medidas. ¿Qué hay diálogo? Hace tiempo que hay diálogo, pero hasta ahora no hay absolutamente nada. En el sector agrario el problema no es el incremento del precio de los carburantes, el problema es que el sector agrario está perdiendo renta y que está en una situación difícil. Es un sector que, además, no puede trasladar a los precios el incremento de los costes. Por tanto, señor Montoro, díganos hoy una medidita, sólo una.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Saura.

Señor Montoro.

El señor **MINISTRO DE HACIENDA** (Montoro Romero): Gracias, señora presidenta.

Señoría, deduzco de sus palabras que no es que usted le pida al Gobierno que adopte medidas sobre esos sectores que son las medidas que el Gobierno está planteando en el diálogo con dichos sectores. Lo que usted pretende es que el Gobierno acepte las tendencias de armonización europea que nos llevarían a una subida de los impuestos sobre carburantes en España. Ése es su discurso. Por lo demás, lo encuentro muy coherente, porque sí he apreciado estos días, en declaraciones de responsables políticos en nuestro país, que bajar los impuestos es de izquierdas. Yo pensaba que S.S. era un representante de la izquierda en España y veo que mantiene el estandarte viejo, tradicional y secular de subir los impuestos sobre la energía y el consumo de los carburantes en España. La postura del Gobierno es favorecer lo que es la tributación de los sectores estratégicos que es reducir los impuestos de esos sectores. En la concreción de esas medidas está trabajando el Gobierno en diálogo con esos sectores, y puesto que aprecio su preocupación, le animo y le estímulo para que ayude a ese diálogo entre sectores y Gobierno, a efecto de que las medidas que finalmente adoptemos consigan la suficiente eficacia.

Muchas gracias señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Montoro.

— **DEL DIPUTADO DON JOSÉ SEGURA CLAVELL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE FOMENTO: ¿QUÉ MEDIDAS PIENSA INSTRUMENTAR EL GOBIERNO PARA PALIAR LA CRISIS EN LA QUE EL INCREMENTO DE LOS PRECIOS DEL GASÓLEO ESTÁ SUMIENDO AL SECTOR DEL TRANSPORTE POR CARRETERA? (Número de expediente 180/000165.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 16, que formula el diputado don José Segura Clavell.

El señor **SEGURA CLAVELL**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor ministro, ¿Qué medidas piensa instrumentar el Gobierno para paliar la crisis en que el incremento de los precios del gasóleo está sumiendo —y me refiero específicamente a ello—, al sector del transporte de mercancías por carretera?

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Segura.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE HACIENDA** (Montoro Romero): Señora presidenta, aprecio el contenido de las preguntas de la Cámara, que sin duda reflejan una preocupación social. Ya el presidente del Gobierno se

ha referido a lo que está siendo la postura del Gobierno frente a esta crisis del petróleo y acabo de responder a una pregunta exactamente en los mismos términos. En ese sentido quiero reiterar que la primera de esas medidas es precisamente sentarnos en la mesa a dialogar con los sectores más afectados, como efectivamente es el transporte de mercancías (no únicamente el transporte de mercancías, pero sí es verdad que principalmente), a efectos de valorar y estimar qué procede hacer por parte del Gobierno en lo que significa la reducción de impuestos para beneficiar el desarrollo y la modernización del sector, y sobre todo a corto plazo para compensar los efectos de la subida de carburantes que para ellos supone una materia prima. Lo que el Gobierno pretende con su política tributaria es compensar las consecuencias de la subida de los costes del transporte y así evitar que haya una subida de los costes de los transportes de mercancías en España que pueda perjudicar la evolución de los precios generales de la economía del país.

Gracias, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor ministro. Señor Segura.

El señor **SEGURA CLAVELL**: El transporte de mercancías por carretera se encuentra, y seamos todos consciente de ello, en la crisis más grave de los 20 últimos años. La altura de la ola de preocupación de los sectores profesionales vinculados al transporte de mercancías por carretera va creciendo, señor ministro, y casi me atrevo a ejercer de augur si le digo que se nos avecinan acontecimientos conflictivos de forma inexorable en las primeras semanas del mes de octubre, como consecuencia de que el Gobierno no adopta medidas estructurales para el sector. De aquí que me hubiese gustado, sin dudar en modo alguno de su capacidad intelectual como experto en materia tributaria, que el ministro responsable en materia de transporte, no sólo de infraestructuras, no sólo de carreteras, es decir el ministro de Fomento se encontrase hoy aquí aportando las medidas que piensa adoptar de inmediato para resolver los graves problemas estructurales del sector. Señor ministro, no es sólo un tema de naturaleza tributaria, no es sólo el hecho de que el sector se encuentra afectado naturalmente por módulos del IVA o del IRPF, según se encuentren en estimación objetiva o no, no es sólo el impuesto sobre actividades económicas, no es sólo el impuesto de circulación o el impuesto de matriculación que ustedes en la campaña electoral de 1996 anunciaron que iban a eliminar y no lo han eliminado, no es solamente eso. El sector tiene un conjunto importante de asignaturas pendientes. Nos encontramos con los problemas vinculados a los programas de formación, a los programas de modernización de una flota que se ve abocada inexorablemente a alargar el período de vida laboral de los conductores, e

incluso en contra de la voluntad de los propios empresarios a incrementar el tonelaje de transporte y en consecuencia a incrementar el riesgo de siniestros no deseados en carretera. Es un sector que requiere todo un conjunto de medidas estructurales y el Gobierno no está aportando ni una sola. No es sólo, en absoluto, tema de naturaleza tributaria... (**Aplausos.**)

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Segura.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE HACIENDA** (Montoro Romero): Gracias, señora presidenta.

Señoría, le invito a que en vez de hacer augurios sobre conflictos ayude a resolver esos conflictos. No sé si usted tiene algún tipo de información especial sobre lo que está preparando el sector, pero lo que yo conozco es que existe ese diálogo, que existe una Comisión Nacional de Transporte y en esa Comisión se está estudiando con el sector la adopción de medidas que ya están incluso en parte materializadas en este año, como ha sido una reducción de los módulos de transporte, como es el desarrollo de la desgravación fiscal destinada a la adquisición de nuevos medios de transporte que promuevan ahorro energético ligados también al medio ambiente, y en definitiva medidas que, insisto, ya se están adoptando y deben ser completadas con acciones mediante acuerdos conseguidos con el sector.

Vuelvo a agradecer el interés de S.S. y le invito, junto a su grupo parlamentario, a que en vez de hacer esos augurios colaboren a un clima de entendimiento entre el sector y el Gobierno.

Gracias, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON LUIS GÁMIR CASARES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿QUÉ MEDIDAS PIENSA ADOPTAR EL GOBIERNO ANTE EL INCREMENTO DE COSTES PRODUCIDOS EN DETERMINADOS SECTORES COMO CONSECUENCIA DE LA SUBIDA DEL PRECIO DE LOS CARBURANTES? (Número de expediente 180/000171.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 21, que formula el diputado don Luis Gámir Casares.

El señor **GÁMIR CASARES**: Gracias, señora presidenta.

Señora presidenta, señor ministro, el tema de los precios del petróleo recurre una y otra vez en esta sesión. En primer lugar una respuesta del presidente del

Gobierno, posteriormente unas interpelaciones acumuladas que permitirán tratarlo con más sosiego, y ahora en tres preguntas seguidas al respecto. Por ello, esta intervención será muy simple.

Quiero mostrar y hacer hincapié en la sensibilidad del Partido Popular y del Grupo Parlamentario Popular por la problemática de la subida de los crudos y de los productos derivados en la sociedad en general, y en ciertos sectores en particular, como es el sector de la pesca, el de transporte por carretera o el sector agrario. Es cierto que en el debate de hoy no ha surgido algo que ha aparecido en la prensa de estos días: que la forma de enfrentarse con estos problemas era la reducción de impuestos. No ha surgido, al menos todavía, porque sin duda la respuesta hubiera sido cómoda desde el terreno de decir que la reducción de impuestos sea la manera de incrementar la demanda, como tal hacernos más vulnerables, que la reducción de impuestos sería la manera probablemente de irnos fuera, de que España una vez más fuera diferente de lo que es Europa, de lo que es Ecofin, pero hasta que no surja ese argumento, ¿para qué contestarle?

Simplemente queremos remarcar, destacar la sensibilidad del Partido Popular sobre este tema y preguntarle al Gobierno, dentro de las medidas que está tomando en diálogo con los sectores, qué tipo de medidas piensa tomar para paliar los costes de los sectores relacionados con la pesca, con la agricultura o con el transporte, en relación al problema del crudo del petróleo, considerando siempre que precisamente por la política realizada la economía española está en una mejor situación en crecimiento y empleo para hacer frente a cualquier problemática que se nos plantee al respecto.

Nada más y muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Gámir.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE HACIENDA** (Montoro Romero): Gracias, señora presidenta. Gracias, señor Gámir.

Aprecio lo que significan sus palabras en primer lugar de expresión de una preocupación de ámbito social y económico y que representa también la sensibilidad, como S.S. ha puesto de manifiesto, del Grupo Popular para encontrar soluciones a estos problemas. También aprecio especialmente que sea S.S., que además de ser miembro del Grupo Popular fue miembro de gobiernos de España durante un tiempo difícil en el que se vivieron circunstancias parecidas a las actuales y que tiene por tanto larga experiencia en la aplicación de políticas económicas para solventar crisis de la misma naturaleza, del mismo origen y de la misma raíz.

El Gobierno está trabajando en intentar compensar a los sectores estratégicos, como es el caso de agriculto-

res, pescadores y transportistas, la elevación de costes a través de la revisión a la baja de la fiscalidad de estos sectores. Somos conscientes de que esa revisión a la baja tiene que ser suficiente para llegar a tener un efecto compensador, para paliar las consecuencias de la elevación de los costes que para estos sectores supone, y somos también conscientes de que no se pueden ni se deben agotar las medidas en ese primer efecto o en esa primera consecuencia de paliar los costes, sino que tenemos que aprovechar la ocasión para impulsar el desarrollo y la modernización de estos sectores. Una vez finalizado el diálogo con los sectores, el Gobierno llevará adelante las iniciativas en los nuevos Presupuestos Generales del Estado para el año 2001, en la ley de acompañamiento y si fuera menester en los cambios normativos necesarios a acometer en el propio año 2000 para que ya este año podamos decir que estamos dando respuesta satisfactoria a las demandas de esos sectores, que en definitiva son demandas de todos puesto que al paliar las consecuencias de la elevación de los costes de estos sectores lo que estamos haciendo es aliviar también la presión sobre los precios de toda la economía española y por tanto de toda la sociedad.

Gracias, señora presidenta. **(Aplausos.)**

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON VICENTE MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿CÓMO VALORA EL GOBIERNO LA REFORMA FISCAL ESPAÑOLA EN RELACIÓN A LAS REFORMAS ANUNCIADAS EN DIFERENTES PAÍSES DE LA UNIÓN ECONÓMICA Y MONETARIA (UEM)? (Número de expediente 180/000177.)**

La señora **PRESIDENTA**: Por último, pregunta número 27, que formula el diputado don Vicente Martínez-Pujalte López.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor ministro, en estos últimos días los ciudadanos españoles hemos sido ilustrados por la nueva dirección socialista diciéndonos que bajar los impuestos es de izquierdas. **(Una señora diputada ¡Vicente, no te pases!)** En los 13 años de Gobierno socialista los impuestos en España subieron como en ningún otro país europeo, lo cual no está mal para ser un principio fundacional del socialismo europeo.

Lo cierto es que con el Gobierno del Partido Popular desde 1996 se abordó una reforma fiscal que quiso que el sistema tributario se convirtiera en un instrumento adecuado para fomentar el crecimiento, la creación de empleo, el bienestar y el reparto más justo de la factura tributaria. Los efectos han sido extraordinarios. A pesar

de que esta tarde en esta sede parlamentaria ha dicho el portavoz socialista que han sido los cuatro años peores de la economía española, lo cierto es que se han generado más de 2.000.000 de empleos, que se ha crecido durante los últimos cinco años por encima de la media comunitaria, que hemos tenido una situación económica que se ha trasladado al bienestar de los ciudadanos, como se recoge en todos los indicadores económicos y como se recoge en todos los indicadores europeos.

Ahora nos encontramos en una situación que nos permite ser optimistas en el futuro. Desde luego hay que solventar algunos problemas que tiene toda la economía europea, pero la economía española está en mejores condiciones de abordarlos porque hemos hecho nuestras tareas adecuadamente: control presupuestario, control de la inflación, apoyo a la oferta productiva y todo eso además mejorando las prestaciones sociales. Parece que el resto de los países europeos se quieren apuntar a las recetas españolas y ahora empiezan a anunciar también reformas fiscales. Yo quería preguntarle, señor ministro, cómo valora el Gobierno la reforma fiscal española y los nuevos pasos que hay que ir dando, de acuerdo con lo que están haciendo otros países europeos siguiendo el ejemplo español. **(Un señor diputado: ¡Muy bien Vicente!)**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Martínez-Pujalte.  
Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE HACIENDA** (Montoro Romero): Gracias, señora presidenta, gracias señoría.

En una tarde en la que inevitablemente estamos hablando de la fiscalidad, me parece especialmente oportuna la pregunta de S.S. y la valoración que ha hecho en la presentación de la misma. Efectivamente, el Gobierno tiene que celebrar que estemos asistiendo a la presentación de una serie de reformas fiscales en diferentes países de la Unión Europea, reformas consistentes en anuncios de reducción de impuestos, tanto sobre personas físicas como jurídicas. Resulta gratificante que sea el ánimo que hoy se aprecia como ánimo dominante en la Europa del euro, en la Europa que estamos intentando construir, acelerar su integración y en la Europa que queremos convertir también en exponente de creación de empleo y de aumento de bienestar de sus ciudadanos. La reforma española, la reforma que inició en la legislatura pasada el Gobierno español y que se irá desarrollando, es una reforma que como S.S. ha puesto de manifiesto trata de inducir ese crecimiento económico, trata de favorecer a los asalariados y pensionistas y por tanto favorecer su capacidad adquisitiva, que ha tratado de inducir una importante creación de empleo, que ha favorecido y estimulado el ahorro de la economía, y en consecuencia la inversión, inversión plasmada en las pequeñas y medianas empresas, y que en definitiva ha mejorado la capacidad de

competir de nuestro país dentro y más allá de la Unión Europea. Ahora vemos que otros países anuncian esas reformas, pero hay también una diferencia que con toda brevedad quisiera dejar expuesta esta tarde en la Cámara, y es que mientras el Gobierno español está haciendo una reforma fiscal para el crecimiento, en otros países se habla de repartir un superávit. El Gobierno español no está repartiendo ningún superávit con su reforma fiscal; está haciendo que esa reforma fiscal sea la mejor de las vías para llegar a una situación de déficit cero y de esa manera contribuir al equilibrio presupuestario, al crecimiento económico y a la consiguiente creación de empleo.

Muchas gracias, señora presidenta. **(Aplausos.)**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Montoro.

#### **INTERPELACIONES URGENTES:**

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE LA NECESIDAD DE ADOPTAR MEDIDAS QUE EVITEN EL INCREMENTO DESMESURADO DE LOS PRECIOS DE LOS CARBURANTES.** (Número de expediente 172/000026.)

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ), SOBRE LAS MEDIDAS QUE TIENE PREVISTO ADOPTAR EL GOBIERNO PARA ATENUAR LOS COSTES SOBRE LOS SECTORES AGRARIO Y PESQUERO Y DEL TRANSPORTE DERIVADOS DEL CONTINUADO AUMENTO DEL PRECIO DE LOS CARBURANTES.** (Número de expediente 172/000027.)

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO FEDERAL DE IZQUIERDA UNIDA, SOBRE LAS MEDIDAS A ADOPTAR POR EL GOBIERNO PARA HACER FRENTE A LA CONTINUA ESCALADA EN LOS PRECIOS DE LOS CARBURANTES Y SUS EFECTOS NEGATIVOS EN LOS DISTINTOS SECTORES PRODUCTIVOS, COMO EL AGRÍCOLA, PESQUERO Y EL DE TRANSPORTE.** (Número de expediente 172/000028.)

La señora **PRESIDENTA**: Punto VI del orden del día: interpelaciones urgentes. En primer lugar del Grupo Parlamentario Socialista, sobre la necesidad de adoptar medidas que eviten el incremento desmesurado de los precios de los carburantes. Para su defensa tiene la palabra el señor Sevilla.

Recuerdo a los señores portavoces de los grupos parlamentarios que en función de lo acordado en la Junta de Portavoces las tres interpelaciones de la tarde de hoy serán debatidas conjuntamente, es decir con intervención de los portavoces de los distintos grupos sucesiva-

mente, una intervención del ministro y luego las réplicas sucesivas.

El señor **SEVILLA SEGURA**: Muchas gracias, señoría.

Hoy toda Europa vive una situación convulsa como consecuencia de las protestas generalizadas por la fuerte subida en los precios de los carburantes. En España, distintas organizaciones agrarias, de transportistas y de consumidores han anunciado también inminentes movilizaciones que amenazan con paralizar la normal actividad del país. **(La señora vicepresidenta, Beccril Bustamante, ocupa la Presidencia.)** En unos casos, la protesta refleja el malestar existente ante la pérdida de poder adquisitivo que los ciudadanos experimentan al tener que pagar mucho más cara la gasolina; en otros, refleja las graves dificultades en que tienen que desarrollar su actividad sectores productivos del transporte cuando sube un componente básico para su actividad como el gasóleo y aún en otros los agricultores manifiestan la pérdida de renta que significa unos mayores costes sin capacidad de repercusión sobre el precio final, que viene a sumarse a una difícil situación previa en la que sus ganancias ya vienen cayendo desde hace dos años. En todos los casos hay problemas serios, dificultades reales, preocupación justificada que afecta a muchos millones de españoles y a importantes sectores productivos, pero lo que más preocupa e incluso genera enfado social es la inactividad del Gobierno, su insensibilidad, su falta de reacción ante lo que está ocurriendo, ante lo que es sentido por muchos como dificultades serias que inciden directamente sobre su bienestar y el de sus familias. El Gobierno está en actitud contemplativa, mirando al cielo y esperando a ver si escampa y sólo reacciona tarde y mal ante las presiones. Lo que para muchos españoles es hoy la principal fuente de preocupación diaria no lo es para su Gobierno, que se limita a hacer declaraciones poco afortunadas como que la solución es que se coja menos el coche, el tractor o el camión y así se consumirán y gasificarán menos productos petrolíferos.

Ustedes, que se apuntaron como triunfo propio la bajada de la inflación cuando el barril del petróleo estaba a 10 dólares, ahora eluden cualquier responsabilidad y sólo manifiestan indiferencia y prepotencia, cuando no torpeza. Si malo es tener problemas, peor es no tener un gobierno con la sensibilidad y la capacidad para ayudar a los ciudadanos a resolverlo. Un gobierno que no es capaz de negociar de forma satisfactoria ante las justas preocupaciones de sus ciudadanos y no les ofrece como salida otra que la movilización callejera, es un gobierno que no manifiesta su fortaleza sino más bien su debilidad democrática.

Desde un punto de vista político, que es el que corresponde a esta Cámara, hay que analizar dos cuestiones: primera, ¿es exigible al Gobierno una actuación sobre algo como la subida del crudo que aparentemente

escapa a sus posibilidades? Segunda: si la respuesta es sí, como adelanto que va a ser mi posición, ¿qué tipo de actuación podemos exigirle?

Señorías, el precio del barril de crudo está hoy en el entorno de los 33 dólares, cuando hace dos años estaba en 10. Este dato es incuestionable y ello significa una pérdida de renta real para todos los países importadores de petróleo como es nuestro caso. No es la primera vez en nuestra historia reciente que un acontecimiento parecido sucede y algo hemos aprendido, entre otras cosas, que hay que poner en marcha políticas de ahorro energético y de impulso de energías alternativas de las que España ha estado en ayunas durante los años de mandato del PP. Todo lo que no han hecho ustedes en esta materia en los últimos años lo estamos pagando los ciudadanos ahora. También hemos aprendido que si una subida del precio de petróleo de tal magnitud se mantiene mucho tiempo —y ya llevamos varios meses—, las economías occidentales, y con ellas la española, entran en crisis o cuanto menos en serias dificultades. Es curioso, hace apenas dos años habíamos declarado la muerte de la inflación y empezábamos a estar preocupados por la posibilidad de una deflación y hoy existe una seria amenaza de que las tornas se den la vuelta. En cualquier caso, si ya sabemos lo que ocurre cuando se dispara el precio del petróleo, empece-mos a trabajar para contrarrestarlo, para atenuar su impacto social y económico, y sus repercusiones sobre los sectores productivos más sensibles y directamente afectados. También aquí es exigible la actuación a iniciativa del Gobierno, pero es que además la pérdida de renta real no afecta por igual a todos los ciudadanos y esos hechos diferenciales ya justifican de por sí la intervención del Gobierno.

Se ha discutido mucho en las últimas semanas si España era o no de los países europeos en los que más había crecido el precio al consumo de los carburantes. En términos porcentuales, parece evidente que sí, aunque el Gobierno dice que en términos nominales no es cierto. Es curioso que el mismo Gobierno que nos vendió la distribución de la menor carga fiscal derivada de la reforma del IRPF en términos porcentuales, ahora quiera utilizar otra medida diciendo que esa no es correcta. Dejando al margen la menor o mayor coherencia del Gobierno, sí parece poco cuestionable que, al menos en el período enero-agosto de este año, el ritmo de crecimiento de nuestros precios al consumidor de productos petrolíferos ha sido mayor que en la mayoría de países comunitarios. Digo el ritmo de crecimiento, no sus valores absolutos. Y si eso es así, algo tendrá que ver una estructura del sector distinta a la existente en otros países y algo tendrá que ver la existencia o no de competencia real en el sector, aspecto este sobre el que quiero hacer una breve reflexión. Hace unos meses, el señor Aznar decía que existían indicios de que había prácticas colusivas en este sector. De hecho, se encargó un informe al Tribunal de Defen-

sa de la Competencia, y antes de que este tribunal dé por concluido y anuncie sus conclusiones, nos desayunamos este verano con unas declaraciones del señor Rato, en un periódico regional, diciendo que él no tenía constancia o no tenía la impresión de que existieran estas prácticas colusivas, contradiciendo a su presidente, lo que en realidad no me preocupa, pero pronunciándose sobre el resultado de una investigación que está llevando a cabo un organismo supuestamente independiente como el Tribunal de Defensa de la Competencia.

Hay otro problema que también ha formado parte de la ceremonia de la confusión estas semanas: ¿los precios de las gasolinas y los gasóleos son más baratos en España, o no? También aquí depende de cómo se mida. Si nos quedamos, como hace el Gobierno, en la simple comparación nominal, sí, es cierto, nuestros precios están por debajo, como también nuestros salarios, nuestras pensiones, nuestro seguro de desempleo y tantos y tantos elementos que determinan el bienestar de un país. Por ello, los economistas han inventado la comparación en términos de poder adquisitivo: cuánto de su salario han de pagar los usuarios por un litro de gasolina o gasóleo en los diferentes países. Y si hacemos la comparación correcta, España es el quinto país con el gasóleo más caro y el sexto en lo que se refiere a la gasolina. Además, pues, de la mayor o menor sensibilidad social ante los problemas derivados de la subida del petróleo, hay elementos suficientes como para exigir una intervención del Gobierno en el caso de España. ¿En qué sentido debemos exigir que se produzca dicha actuación? De entrada, de manera distinta de como se ha hecho hasta ahora. Hasta ahora se ha intentado minimizar el problema, confundir con los datos, reunirse con algunos sectores para, en palabras de ellos mismos, marear la perdiz y no buscar soluciones eficaces.

Quiero entrar, porque hoy ha sido objeto de debate interesado en esta Cámara, en la exigencia de que el Gobierno baje los impuestos especiales que gravan los carburantes, y especialmente el gasóleo de uso profesional. Dicha medida es posible dentro de la legislación comunitaria —el mismo Gobierno que ahora lo niega lo afirmó hace pocos meses para la bombona de butano—, es además conveniente, puesto que ayudaría de manera transitoria a mitigar los elevados costes que sufren sectores productivos importantes, aunque débiles económicamente, mientras se estudia la puesta en marcha de otro tipo de medidas, y es además lo que demandan los afectados, a quienes yo, al parecer a diferencia del Gobierno, atribuyo capacidad suficiente como para saber qué es lo que más les conviene en esta situación. Ante esta petición, sólo constato la oposición tajante del Gobierno, sin que sus argumentos me queden claros. Desde luego, no pueden ser argumentos recaudatorios. Es verdad que de la situación actual de alza de precios el Gobierno se está beneficiando con unos mayores ingresos tributarios, pero el Gobierno ya

ha demostrado que no tiene vocación de voracidad fiscal en el caso del regalo de las licencias de telefonía móvil de tercera generación y supongo que tampoco la tiene aquí y ahora. Han dicho que bajar los impuestos incentivaría el consumo y de ello sólo se beneficiaría la OPEP. El argumento es tan débil que, de verdad, no sé si merece comentarlo. Decir que lo mejor que podemos hacer ante la subida de precios del petróleo es que nuestros transportistas y agricultores dejen de trabajar para consumir menos de dicho producto lo considero una salida de tono justificable sólo por el nerviosismo ante la situación, entre otras cosas, porque la lógica de dicho razonamiento llevaría al Gobierno no sólo a no bajar los impuestos especiales, sino a subirlos: pongamos el litro de gasóleo a mil pesetas y que se entere la OPEP de que con este Gobierno no se juega. ¿Es esa la solución?

Se ha aducido también que nuestros impuestos son bajos dentro de la situación comunitaria. Bueno, ¿y qué? Aparte de que habría que calcularlos también, como hemos hecho, por la capacidad adquisitiva. ¿No hemos utilizado la misma lógica cuando se ha planteado la rebaja del IRPF, que también estaba entre los más bajos de Europa? El hecho de que los demás estén peor no creo que alivie la situación de quien lo está pasando mal. Tan débiles son los argumentos que, en una clara contradicción entre lo que dicen unos y otros miembros del Gobierno, este fin de semana, el señor Montoro ha hecho un publrreportaje para decir que en realidad sí que los van a bajar el año que viene, pero muy poquito; sólo el 2 por cien de la inflación, que no lo van a aplicar a estos impuestos.

Si tan malo resulta bajarlos, ¿por qué lo hacen? Y, si no es tan malo, ¿por qué lo hacen tan poco? Creo que esas preguntas merecerían alguna respuesta. Es evidente que el problema no se soluciona sólo con una bajada de impuestos especiales, aunque proceder a la misma sea absolutamente necesario en estos momentos; tan necesario que me atrevo a pronosticar que ustedes lo van a acabar haciendo si las movilizaciones que se anuncian adquieren notoriedad. Ya se sabe que cuando ustedes dicen nunca quiere decir de momento.

Decía que no se acaba aquí el problema. Si la situación de nuestro mercado de distribución de productos petrolíferos da pie a la existencia de dudas razonables de que no existe competencia suficiente, y ello es así porque de otro modo el Tribunal de Defensa de la Competencia no hubiera abierto un expediente, ustedes tendrán que hacer algo; ustedes tendrán, por ejemplo, que utilizar un instrumento que está en sus manos, como recuperar la capacidad de fijar precios máximos en tanto no existan garantías de competencia. No tienen por qué utilizar la misma fórmula del 90; utilicen su imaginación y si no, nosotros les proporcionaremos otra.

Ustedes pueden utilizar alguna fórmula que permita a los ciudadanos que no se desayunen el mismo día con



la noticia de que suben los precios de la gasolina y también, y de manera espectacular, los beneficios de las compañías petrolíferas. Yo sé que la relación entre una cosa y otra es compleja, pero la coincidencia de ambas noticias llama poderosamente la atención a los ciudadanos, levanta fuertes corrientes de indignación, justificada o no, y hace que crezca el apoyo también en España a la medida francesa de poner una tasa especial sobre beneficios extraordinarios, cosa que creo también deberíamos de estudiar aquí.

Tienen también que actuar sobre otros elementos que ayudan a definir el beneficio que reciben los sectores profesionales afectados o por lo menos a minimizar sus pérdidas: han de bajar la tributación por el sistema de módulos, como tienen que abordar de una vez la elaboración de un régimen especial para el gasóleo profesional. Tantas cosas que se tienen, que se pueden y que se deben hacer menos la que ustedes están haciendo: nada y negar el problema; esperar a que escampe.

Su pasividad está situando a los sectores profesionales más directamente afectados y a la ciudadanía en general en una situación difícil y complicada que se convierte en malestar y confrontación cuando ven que su Gobierno no sólo no está dispuesto a ayudarles, sino que incluso niega la existencia de unos problemas que ellos sienten día a día en sus propias carnes. Cuando un gobierno se aleja tanto de la realidad del país, las cosas empiezan a ir mal, pero no para el gobierno, que no me preocuparía, sino para el país en su conjunto.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Becerril Bustamante): Muchas gracias, señor diputado.

Tiene la palabra para defender la interpelación, el señor Companys, por el Grupo de Convergència i Unió.

El señor **COMPANYS SANFELIU**: Señora presidenta, señoras y señores diputados, señor ministro, el incremento generalizado del precio de los carburantes, especialmente del gasóleo, que ha experimentado en los últimos tiempos, como consecuencia del encarecimiento del crudo, pero también y de una forma importante por la falta de competencia real en la distribución de los hidrocarburos, ha supuesto un incremento de los costes muy importante en la mayoría de los sectores económicos y también en el conjunto de la sociedad. Dos de los sectores más negativamente afectados por el encarecimiento de los combustibles son el sector agrario y el sector pesquero, puesto que el precio de los carburantes, que conforma una parte importante del coste de explotación de dichas actividades, prácticamente se ha duplicado en el último año, hecho que repercute de forma negativa sobre la renta final de los agricultores, ganaderos y pescadores, y contrasta con la evolución de los precios percibidos por los mismos por la venta de sus productos. Como SS.SS. conocen, el sector agrario y pesquero no puede repercutir los incrementos de

los costes en el precio de sus productos, por lo que dichos incrementos deben ser absorbidos por los beneficios de sus explotaciones, hecho que sin duda está influenciando de forma espectacular en la disminución de su renta que, según un cálculo de las organizaciones profesionales agrarias, este año podría tener un crecimiento negativo del 10 por ciento.

Es difícilmente explicable el notable encarecimiento del gasóleo agrícola respecto al de automoción, ya que mientras el bonificado ha subido un 58,2 por ciento desde enero de 1999 a marzo de 2000, en el mismo periodo el gasóleo A lo ha hecho en un 21,7 por ciento y la gasolina de 97 octanos en un 21,9 por ciento, también según fuentes de los sindicatos agrarios. Efectivamente, estos incrementos ilógicos no son atribuibles ni al crudo ni al dólar y esta situación perjudica de forma escandalosa al sector agrario en general. Situación parecida sufre el sector pesquero, que en el último año ha visto como el gasóleo ha pasado de 30 pesetas a 56,6.

Otro de los sectores que se ha visto muy negativamente afectado por el crecimiento del precio del gasóleo ha sido el del transporte por carretera, con los efectos inflacionarios que conllevarán esos incrementos en las tarifas del transporte. La preocupación del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) por las repercusiones que el alza de los precios del gasóleo tienen sobre los sectores agrario y pesquero, y sobre la renta de sus productores hizo que el pasado 3 de mayo, mucho antes del rápido encarecimiento producido estos meses de verano, nuestro grupo parlamentario presentara una proposición no de ley al objeto de reducir los costes que sobre dichos sectores tiene el alza de los precios de los carburantes. **(La señora presidenta ocupa la Presidencia.)** Como consecuencia de dicha iniciativa parlamentaria, el Pleno del Congreso de los Diputados, en su sesión del 30 de mayo, instó al Gobierno para que impulsara un conjunto de medidas al objeto de conseguir una efectiva atenuación de los costes derivados del encarecimiento del precio del gasóleo sobre los sectores agrario y pesquero. Esas medidas se centran en la implantación de una mayor competencia en todas las fases del mercado de los hidrocarburos y en particular en la fase de la distribución. Sin embargo, a pesar de la adopción de medidas en la dirección indicada en la proposición no de ley, el precio del gasoil para usos agrarios y pesqueros, así como el dedicado al transporte en carretera, han continuado en una espiral alcista que, en opinión del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), insta a que por parte del Gobierno se amplíen las medidas para compensar los efectos negativos que la subida de los carburantes ha provocado sobre estos sectores, con acciones que han de ir desde la reducción de los módulos que se aplican en determinados rendimientos de dichas actividades del IRPF, a pasar al 7 por ciento el IVA de los productos agrarios, a la potenciación de la producción de los biocarburantes, hasta estudiar la posibilidad de la reba-

ja sobre la fiscalidad, la verdadera liberalización del sector de la distribución y la adopción de cuantas medidas considere precisas el Ejecutivo.

Por todo ello y a la vista de la situación de descontrol existente en estos momentos por lo que hace referencia a los carburantes y sobre todo la falta de transparencia en la actuación de las grandes empresas de distribución, es por lo que el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) interpela por la vía de urgencia al Ejecutivo sobre qué medidas tiene previsto adoptar el Gobierno para atenuar los costes sobre los sectores agrario, pesquero y de transportes derivados del continuado aumento del precio de los carburantes.

Muchas gracias, señora presidenta. Muchas gracias, señoras y señores diputados.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Companys.

A continuación, para la defensa de la interpelación del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, tiene la palabra el señor Centella.

El señor **CENTELLA GÓMEZ**: Señora presidenta, señorías, el pasado 14 de junio, el señor vicepresidente señalaba en esta misma Cámara que el Gobierno confiaba en que las medidas que estaba tomando, dirigidas al incremento de la competencia y a una mayor transparencia de los precios, iban a dar resultados de forma rápida. Sin embargo, el tiempo pasa y sus medidas no solamente no dan resultado sino que cada vez se vislumbran como más fracasadas. La realidad es que el verano no ha traído más que malas noticias para el bolsillo de los ciudadanos: la gasolina y el gasóleo siguen subiendo, las hipotecas son más caras y el descontrol de los precios está mermando los salarios. Por ello, señor ministro, el panorama de muchos españoles y españolas ha dado la vuelta. Después de algunos años de euforia, ahora nos encontramos con que sus milagros económicos tenían sus pies muy de barro, porque los efectos negativos del aumento de los carburantes están teniendo una repercusión directa en la economía española que no se ha hecho esperar. Por una parte, se está produciendo una pérdida de renta en sectores productivos, como el ganadero, el pesquero, el agrario, el transporte o el del taxi, y en alguno de ellos, fundamentalmente el sector agrario, con una imposibilidad de repercutir el aumento de precios en el producto, debido a que tienen precios regulados por la Unión Europea, sin olvidarnos de la repercusión que está teniendo en el resto de los ciudadanos, que notan directamente en sus bolsillos esta subida de precios, no solamente por el efecto de la subida de los carburantes, que ya es directo, sino también por la repercusión que está teniendo en la subida del IPC. Todo ello está poniendo de manifiesto la gran dependencia de nuestra economía de los productos derivados del petróleo y, sobre todo, la falta de una política de ahorro, de una política energética,

que realmente tuviese previsión y que se hubiese dedicado a estimular el funcionamiento de energías alternativas renovables.

Ahora la inflación empieza a ejercer una labor corrosiva que afecta, en primer lugar, a los asalariados. La inflación está en torno al 3,6 por ciento, cuando los salarios pactados están en el 2,8 por ciento, y en estas circunstancias algo menos del 70 por ciento de los trabajadores podrán recuperar poder adquisitivo a final de año con las cláusulas de revisión, pero el resto no podrá hacerlo y, sobre todo, no podrá hacerlo el millón largo de funcionarios cuya subida sin revisión ha sido del 2 por ciento. Por tanto, vemos cómo la gasolina, el gasóleo, los carburantes hace ya más de un año que suben. Quizás ustedes pensaban que esto había tocado techo en los primeros meses del año y esperaban por obra y gracia de alguien que en el verano empezase el descenso, pero la realidad es que en agosto el goteo de subida ha sido todavía mayor. Es una cifra real que de cada cien pesetas que una familia gastaba, cuatro eran para gasolina, en estos momentos son cinco pesetas y estamos asistiendo a subidas constantes. También es una realidad que los préstamos hipotecarios —como le decía— están subiendo por encima de dos puntos y también que ustedes siguen haciendo oídos sordos al clamor social para que tomen medidas eficaces y se repiten pero sin aportar ninguna solución real y creíble en estos momentos.

Cuando la sociedad se moviliza no lo hace por deporte, cuando los agricultores vienen a Madrid no van de excursión, cuando la sociedad se está movilizándose no lo hace por diversión, lo hace porque hay una situación desesperada en muchos sectores productivos de este país. No es casualidad que se hayan sumado desde los taxistas hasta los agricultores en la protesta. No es casualidad que haya una plataforma que esté convocando movilizaciones y que esté pidiendo medidas contundentes. No es casualidad que asociaciones tan cercanas a sus criterios políticos e ideológicos, como Asaja, estén anunciando que van a tomar medidas contundentes ante una situación insostenible. Ante todo esto, ustedes se siguen repitiendo y, sobre todo, siguen sin tomar y sin entrar a discutir medidas que realmente serían eficaces.

Voy a repetir elementos que ya se han dicho aquí esperando que el debate sea algo más serio, porque lo que ustedes están diciendo en la prensa no solamente raya el absurdo, sino que en algunos casos es hiriente. Ustedes se niegan a discutir la rebaja temporal del impuesto especial de hidrocarburos y nos vienen a decir que se baje el consumo. Sobre ello me extenderé algo más, pero primero le diré que eso, dicho desde un coche oficial, resulta hiriente para quien está trabajando en el taxi, para quien está subido en un tractor o en un camión. Repito, desde el coche oficial se puede hablar de ahorro energético a sectores productivos que necesitan ese hidrocarburo, ese carburante para su tra-

bajo. Por tanto, si ustedes quieren hablar de bajar el consumo, hablemos, pero hablemos en serio, sin demagogia y, por supuesto, sin utilizarla para distraer la atención, porque la realidad es que lo único que evidencian es que no tienen medidas y la incapacidad de su Gobierno para dar respuesta a un problema real que tiene este país. No vamos a repetir cifras que todos hemos oído mil veces, pero queremos poner algunas cosas en su sitio porque un presidente del Gobierno no puede repetir argumentos que suenen a demagógicos; creemos que es algo mucho más serio. No se puede hablar de que tenemos los precios de carburantes más bajos sin compararlos con los sueldos. Aquí ya se ha dicho que en esta comparación, con cifras facilitadas por organizaciones de consumidores y usuarios teniendo como referente encuestas de la OCDE, nuestro país ocupa el quinto lugar en relación con las unidades de poder de compra; estamos detrás de Irlanda, Portugal, Italia o Reino Unido. Tienen que ser mucho más serios. Cuando se dice que los precios de España son los más baratos, según la doctrina oficial, se hiere a ciudadanos que cuando comparan sus salarios y sus pensiones saben que están por debajo de los del resto de Europa.

Nos preocupa que traten de justificar esta situación; en realidad lo que están haciendo es ponerse de una parte. Si para justificar la situación dicen que la culpa la tenemos los consumidores, los usuarios, los agricultores o los camioneros, si echan ustedes la culpa a la sociedad, en realidad se ponen de parte de las petroleras y de quien está haciendo el gran negocio en estos momentos.

La realidad sigue siendo tozuda con ustedes, señor ministro, y se niega a darles la razón. Como se dice en mi tierra, lo que no puede ser no puede ser y, además, es imposible; no puede ser y es imposible que resuelvan la situación con las medidas que están tomando. A nosotros nos preocupa y ustedes son cada vez más conscientes de ello; el ministro de Agricultura ha llegado a decir en Andalucía que iban a terminar bajando el impuesto especial. Están ganando tiempo y nos inquieta pensar quién obtiene el gran beneficio durante este tiempo que se pierde. Una parte va a las arcas del Estado, pero otra parte es para las petroleras; creemos que son ustedes cómplices del gran negocio que se hace en estos momentos.

Debe de haber alguna lógica cuando todo el mundo les dice lo contrario; mientras colectivos sociales muy cercanos a ustedes, grupos de consumidores y grupos políticos, todo el mundo, les dicen lo contrario, ustedes se empeñan en mantener esta situación sin dar más alternativa que la de consumir menos.

Repetimos propuestas que ustedes deben escuchar y debatir de una vez por todas. En la moción de la semana que viene les propondremos que se amplíen las medidas para compensar los efectos negativos de la subida mediante el alivio fiscal para actividades perjudicadas. Repetiremos la necesidad de una rebaja tem-

poral —insisto en el carácter temporal de la rebaja— del impuesto de hidrocarburos que grava la venta de la gasolina y del gasóleo; una rebaja que lo sitúe en el mínimo que marca la normativa europea. Además, reclamamos ayuda directa para los sectores profesionales más afectados. También reclamamos, ¡cómo no!, que se agilicen los expedientes abiertos por el Tribunal de Defensa de la Competencia y la Fiscalía Anticorrupción. Insistimos en que parecen cómplices de las petroleras más que defensores de los intereses de este país.

Pueden oírlo o no, pero hay un clamor social que irá cada vez a más. Es intolerable que las petroleras dupliquen sus beneficios y el Gobierno se aproveche de la subida para aumentar la recaudación mientras los consumidores, los agricultores, los pescadores y los taxistas pagan cada vez más caro el litro de carburante. Son medidas que reclama todo el mundo. Es muy raro que todo el país se equivoque y ustedes, como aquel soldado, sean los únicos que tienen razón; algo les tendría que hacer reflexionar. De esta manera concreta queremos recalcar los efectos negativos que la situación actual tiene sobre el sector agrario. Llueve sobre mojado en un sector que viene perdiendo renta desde hace tiempo y vamos a dar la puntilla a miles de explotaciones familiares, pequeñas y medianas, que son incapaces de subsistir si no se toman medidas inmediatamente; no dentro de tres, cuatro o cinco meses, sino de inmediato; medidas eficaces que les permitan subsistir. Porque el sector agrario, además de estar teniendo gastos suplementarios que ascienden a más de 182.000 millones de pesetas, no puede repercutir, como ustedes muy bien saben, el aumento de costes de los impuestos en la producción, ya que estamos hablando de producciones reguladas por la Unión Europea. Repito que hay que tomar medidas ya. Cuando ustedes tomen medidas, que van a acabar haciendo por la presión ciudadana, va a ser tarde y a partir de ahí ya puede ser irreparable para muchos pequeños y medianos agricultores y pequeñas y medianas explotaciones familiares.

A ustedes les gusta hablar mucho de impuestos. Cuando nos referimos a impuestos de carburantes les queremos decir, aunque sea de pasada, que estamos hablando de impuestos indirectos, esos que pagan por igual todos los ciudadanos, esos que son los más injustos y esos que al final acaban repercutiendo lo mismo en el que tiene una gran renta que en el que tiene una pequeña renta. Pero si quieren hablar hagámoslo en serio, por ejemplo, de que los impuestos de los carburantes tengan un carácter finalista para que de esta manera se pueda invertir en investigación, se pueda invertir en potenciar energías renovables, energías más limpias y, sobre todo, se pueda invertir en eso de que ustedes no quieren oír ni hablar: en el desarrollo del transporte público. Sólo de esta manera se lograría ese efecto que ustedes dicen que quieren lograr, porque a estas alturas ustedes creo que se han agarrado al último clavo ardiendo, pero nadie les pide que bajen el precio

de los carburantes, lo que les pedimos es que no siga subiendo. Por tanto, en ese juego de palabras ustedes no buscan nada más que confundir.

A partir de ahí, si quieren hablar de cómo se puede bajar el consumo hablemos con medidas eficaces, que es lo que tienen que hacer desde los poderes públicos, como es, ni más ni menos, potenciar el transporte público en las grandes ciudades; como es potenciar que el vehículo privado no tenga necesidad de acceder al centro de las ciudades; como es que el área metropolitana tenga un servicio público que sea realmente eficaz y, por tanto, así estaremos hablando de medidas eficaces. Lo que ustedes han dicho en estos últimos días suena simplemente a demagogia para intentar ocultar que ustedes no tienen ninguna medida que ofrecer.

La realidad es que seguimos asistiendo a subidas imparables de los precios de los combustibles, seguimos asistiendo a una situación que pone en peligro la economía de este país y ustedes siguen estando más pendientes de justificar los beneficios de las petroleras que de dar respuesta a los intereses de este país. En esta situación no podemos seguir con una dinámica en la que el principal perjudicado es el ciudadano y la economía de este país.

Para terminar, señor ministro, le vuelvo a repetir que Izquierda Unida sigue apostando por una política fiscal y social progresiva, por una política social y fiscal que favorezca el desarrollo de las pequeñas y medianas empresas que en estos momentos están en peligro de desaparición; que se mantengan, que se preserven empleos que hoy están en peligro de desaparición y que ustedes que han sido tan benevolentes con las empresas de telefonía móvil parecen ahora decididos también a ponerse en este caso al lado del más fuerte, al lado de las petroleras, situándose frente al interés de la mayoría de los ciudadanos de este país, a los que solamente —y eso sí bien sentados ustedes en los coches oficiales— les recomiendan que no cojan el tractor, que no cojan el taxi, que no cojan su instrumento de trabajo. Es una alternativa muy pobre que solamente evidencia la incapacidad de su Gobierno para dar soluciones a los problemas de este país.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Centella.

Señor ministro de Hacienda.

El señor **MINISTRO DE HACIENDA** (Montoro Romero): Señora presidenta, señorías, atiendo a estas interpelaciones parlamentarias acumuladas, que son expresión de lo que sin duda es o debe ser un reflejo de la preocupación que existe en la sociedad sobre los acontecimientos recientes en materia de subida de precio de carburantes que el Gobierno con sus políticas intenta atender, intenta corregir.

Debo recordar a la Cámara, en primer lugar, que hemos vivido en estos últimos meses, en el último año

prácticamente, un cambio en los escenarios económicos internacionales, un cambio que, en definitiva, se resume como una nueva crisis petrolífera, una acelerada subida del precio del petróleo que en muy pocos meses, en poco más de un año, ha pasado de diez dólares a 33, 34 dólares. Esa subida es un hecho objetivo que supone un fenómeno, sin duda, perturbador para el crecimiento general de la economía mundial y que entorpece, obstaculiza nuestro desarrollo económico y, en ese sentido, la evolución positiva que está viviendo la economía española durante estos últimos años. A la subida del precio internacional del crudo se añade una caída de la cotización del euro frente al dólar que ha sido del orden del 27 por ciento desde el nacimiento del euro, en enero del año 1999. Esa conjunción de elementos ejerce sin duda alguna una influencia —y es realista hacerlo así— que hemos de calificar como negativa. Son dos factores que están influyendo en la formación de los precios, en la economía de nuestro país, que han perjudicado la evolución de la inflación en España hasta el punto de poder afirmar que prácticamente la tercera parte del crecimiento de los precios —esta mañana hemos conocido los del mes de agosto en relación con el IPC— se justifica y se explica por el efecto directo —no me refiero a los efectos indirectos y añadidos— de esa subida del crudo internacional y el impacto que ello representa para nuestro país.

La sociedad española se enfrenta a una situación que puedo resumirles, con las palabras más llanas posibles, diciéndoles que como país tenemos que pagar una factura que es, en definitiva, la del precio de la energía que importamos, que se ha encarecido incluso por fenómenos monetarios, repito, como la devaluación del euro. Estamos pagando, como país, inevitablemente, esa factura. Pero también ocurre que como país estamos en mejores condiciones de afrontar el pago de esa factura de lo que ocurrió en episodios anteriores, porque no es la primera vez en la historia de España que vivimos este tipo de circunstancia, este tipo de acontecimiento. Debo decir que como país podemos pagar esta factura, porque la economía española es hoy una de las más desarrolladas, con mayor crecimiento económico. Precisamente en los meses en los que se está produciendo este impacto, los efectos peores de la crisis del petróleo, nuestro crecimiento económico es alto y sostenido; es decir, somos una de las economías más pujantes del mundo desarrollado, estamos a la cabeza del crecimiento económico de la Unión Europea. Ese crecimiento, además, se traduce cada vez en mayores y mejores oportunidades de empleo —este año la creación de empleo ascenderá a 500.000 puestos de trabajo—, con un crecimiento económico del 4 por ciento. Como digo, la creación de empleo será del orden de 500.000 nuevos puestos durante este año, lo que quiere decir que nuestro modelo de crecimiento económico, el que traduce ese crecimiento a nuevas oportunidades de empleo, sigue funcionando con plenitud y por tanto con

todo vigor; es esa expresión de que estamos en mejores condiciones objetivas para pagar la factura del petróleo de lo que lo estuvimos antaño.

Estamos en mejores condiciones para hacer frente al nuevo coste de esa factura energética. Eso es así porque la economía española es mucho más libre, mucho más competitiva que en el pasado, está mejor preparada para adaptarse a ciertas condiciones, incluidas las de carácter adverso, de lo que lo estuvo en el pasado. Y eso es así porque nuestras empresas están saneadas, están en una posición financiera holgada; eso es así porque nuestras empresas están objetivamente en condiciones de seguir invirtiendo y de seguir creando empleo; eso es así porque el presupuesto del Estado está muy cercano al equilibrio; eso es así porque realmente hoy, con el presupuesto del Estado, podemos ayudar a pagar esa factura porque tenemos los Presupuestos Generales del Estado, los presupuestos de la Seguridad Social no sólo en equilibrio, sino que en el caso de la Seguridad Social están en superávit. Eso es lo que lleva al Gobierno a insistir en la oportunidad de seguir esa senda de equilibrio presupuestario a la que ahora me referiré. Insisto en que objetivamente eso es así. Este año tenemos garantizado cuando menos que el déficit público esté en el 0,4 por ciento de nuestro producto interior bruto, una cifra que en sí misma es un mínimo histórico y el Estado español, la hacienda pública española, está muy cerca de conseguir ese hito histórico de su equilibrio. Estamos ya muy cerca del déficit cero que el Gobierno anuncia en los presupuestos que prepara estos días para el año 2001.

Podemos y debemos expresar la preocupación que hechos objetivos, como la crisis del petróleo, se merecen, pero esos hechos objetivos hay que situarlos en su auténtico contexto; contexto de crecimiento económico, de creación de empleo, de alta confianza de consumidores y empresarios en la oportunidades de nuestra economía, en el presente y en el futuro; contexto económico que, en definitiva, es de aumento de bienestar y fundamentalmente —insisto, señorías— a través de la creación de empleo. Vivimos, pues, un ciclo expansivo. Todo apunta a que ese ciclo expansivo de la economía española se va a prolongar durante bastantes años. Tenemos años de crecimiento económico, aprovechando que en parte la subida internacional del petróleo también está causada por la demanda de ese petróleo que se deriva del mayor crecimiento de la economía mundial y, por tanto, hay más demanda en los países desarrollados, hay más demanda en los países en vías de desarrollo y eso significa para España, para nuestra economía y para nuestras empresas, más oportunidades de exportar, más oportunidades de expandirse en esos mercados y más oportunidades de seguir creciendo a través de esa exportación y de la presencia internacional de nuestro país.

Ello lleva a que las políticas del Gobierno tengan en las circunstancias actuales que insistir en un valor, en

un referente: el de la estabilidad económica, que significa, en la medida en que la vayamos consiguiendo, que la hagamos nuestra, que es la mejor manera de prolongar el crecimiento económico, de prolongar la creación de empleo y de prolongar la consecución del bienestar y de la protección social en España.

Hay dentro del Gobierno, en sus políticas y en sus enfoques, una preocupación en estos momentos: la inflación. Es la respuesta que debe dar la política económica del Gobierno al rebrote de los precios que se aprecia y se acusa en el índice de precios al consumo que ha publicado el Instituto Nacional de Estadística esta misma mañana. La reacción del Gobierno es asegurar que a medio plazo nuestro país vuelva a la senda de esa estabilidad de precios, que tan fundamental es para asegurar la continuidad del crecimiento económico y de la propia creación de empleo. Tenemos que reaccionar con nuestras políticas y lo estamos haciendo en función de lo que es esa circunstancia y en función de lo que está siendo un cierto rebrote inflacionista en nuestro país. Tenemos que reaccionar con las políticas económicas en nuestra mano y tenemos que hacerlo también en consonancia con los preceptos que nos recomiendan los demás países de la Unión Europea; es decir, tenemos que hacerlo en coordinación con los planteamientos de la política económica de esos otros países de la Unión Europea.

Yo puedo y debo compartir desde esta tribuna la preocupación de los grupos parlamentarios en esta Cámara en relación con la situación creada por la subida del precio del petróleo. En ese sentido me corresponde también reconocer la responsabilidad que le corresponde al Gobierno a la hora de aplicar las políticas correctoras, pero también quiero apelar a la Cámara, al sentido de responsabilidad para dar una respuesta pertinente a la actual situación. También quiero apelar a ese sentido de la responsabilidad de los discursos de los grupos políticos de esta Cámara. Voy a decir también con toda franqueza que en las intervenciones de todos los grupos, no en el representante de Convergència i Unió, sino en la del Grupo Socialista y en la de Izquierda Unida, no he apreciado la responsabilidad que la situación requiere.

Del Grupo Socialista derivo que se han convertido en los augures de la catástrofe. Esta tarde, en los debates parlamentarios sucesivos, han hecho baluarte de unos pronósticos francamente negativos sobre la evolución de nuestra economía. Ahí está el «Diario de Sesiones» para reflejar en qué consiste la auténtica alternativa del Grupo Socialista en estos momentos: augurar que vienen tiempos peores, porque parece que ese es el interés del Grupo Socialista. Yo confío en que eso no sea así y que cambien el tono y la base de su discurso, porque estamos viviendo una situación económica objetivamente buena, que es la que tratamos de prolongar, pero intervenciones como la suya de esta tarde, intervenciones como la del secretario general del

Partido Socialista de esta tarde no contribuyen en nada a crear este clima social de confianza frente al futuro.

En el discurso de Izquierda Unida, la responsabilidad en una situación como esta no sé dónde está, hablando de complicidades del Gobierno con grupos empresariales. Es un debate que, por así decirlo, de pura reiteración pueden seguir ustedes haciéndolo. Nosotros seguiremos trabajando por aplicar y llevar adelante las políticas que promueven el bienestar de los ciudadanos.

También es el momento de la responsabilidad de los agentes sociales, de los empresarios, de los trabajadores, de los sindicatos, de las agrupaciones profesionales para responder en el tono que exige la nueva circunstancia sobrevenida en la actual evolución económica y social de nuestro país.

Soy el primero que desde esta tribuna insiste en la responsabilidad que tienen los sectores empresariales en no subir los precios de la economía española en este momento. Quiero aprovechar esta respuesta a la interpelación al Gobierno para insistir en un llamamiento a los sectores empresariales para que situaciones como las que se han producido este verano, con subidas del sector turístico que nada tienen que ver con la subida internacional de los precios de la energía o muy poco tienen que ver, no se pueden ni se deben repetir en lo sucesivo, puesto que entre todos tenemos que responder a ese llamamiento de aportación positiva de los agentes sociales a la estabilidad de precios de nuestro país.

Por supuesto, también es una responsabilidad de los propios productores y distribuidores de carburantes en España y de otros sectores económicos, que deben estar implicados, como lo está el Gobierno, en la devolución de la economía española a esa senda de estabilidad de precios a la que debemos regresar cuanto antes puesto que es, como decía hace unos minutos, la mejor de las garantías para nuestra continuidad en el crecimiento económico y en la creación de empleo.

Quiero recordarles que, siendo severa esta crisis, acabamos de padecer otra hace año y medio, una crisis financiera internacional, que fue incluso peor, la del otoño de 1998 y comienzo de 1999, que la actual. Por tanto, no agravemos la magnitud de esa crisis porque la economía española pasó la anterior crisis, la crisis financiera internacional, manteniendo perfectamente las altas cotas, los altos índices de confianza y, en definitiva, el alto crecimiento y la alta creación de empleo. Por lo tanto, tenemos experiencia política en gestionar este tipo de crisis y podemos y debemos atajar sus peores consecuencias con reacciones suficientemente rápidas, ágiles y eficaces.

Ágiles y eficaces decisiones no es cometer errores, ágiles decisiones no es incurrir en los errores del pasado, ágiles decisiones no es enmascarar un hecho objetivo cual ha sido el encarecimiento del precio del petróleo. Si hiciéramos esto nos estaríamos engañando, nos

estaríamos haciendo trampas en solitario, y la intención del Gobierno no es esa ni puede ser esa con ninguna de sus políticas económicas, incluida la política tributaria. No podemos caer tampoco en la demagogia. Demagogia, señorías, es pedir que se bajen los impuestos generales de la forma como ha pedido alguno de los grupos. Así, cualquiera resuelve los problemas del país. ¿Por qué no suben a esta tribuna estos mismos grupos y cuando sube el precio de los hoteles no le piden al Gobierno que baje los impuestos sobre los servicios hoteleros? ¿Por qué no hacen esto cuando hay subidas de inflación promovidas por otro tipo de sectores y actividades económicas?

Señorías, estamos ante problemas serios que exigen soluciones y acciones serias, acciones y decisiones de política económica y de política tributaria.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Montoro, le ruego vaya concluyendo.

El señor **MINISTRO DE HACIENDA** (Montoro Romero): Voy concluyendo, señora presidenta, insistiendo en que la responsabilidad del Gobierno es, en primer lugar, mantener políticas presupuestarias que están dirigidas y orientadas hacia la consolidación, es decir hacia el equilibrio presupuestario. El equilibrio presupuestario es la mejor garantía, en las actuales condiciones, de que el Gobierno está haciendo lo que debe para devolver al país la estabilidad de precios. En ese sentido, equilibrar las cuentas públicas es la puerta más segura que nos conduce hacia la continuidad de nuestro crecimiento económico.

Junto a ello, vamos a seguir bajando los impuestos. Me alegro de que ahora haya tantos grupos políticos que apoyan la bajada de los impuestos. Por cierto, no les he oído decir en esta Cámara, en esta tribuna, las mismas cosas que dicen en sus entrevistas periodísticas algunos de los portavoces. Vienen a decir al Gobierno que baje temporalmente los impuestos. Eso quiere decir, señorías, que ahora que suben los precios de la energía bajemos los impuestos y que, cuando bajen esos precios, subamos los impuestos. Entonces, subirán a esta tribuna y dirán al Gobierno: Suban los impuestos que ha bajado el precio del petróleo. Creo que este tipo de políticas, bajadas temporales, se responden por sí solas.

El Gobierno va a seguir bajando los impuestos. Ese es su compromiso político electoral. Vamos a seguir bajando los impuestos sobre los salarios, sobre las pensiones, sobre la pequeña y mediana empresa, vamos a seguir favoreciendo el ahorro a través de esa bajada de impuestos, vamos a seguir favoreciendo el ahorro, a medio y largo plazo, de la economía de nuestro país, vamos a seguir liberalizando mercados y vamos a seguir apostando por esa política de estabilidad presupuestaria que tan buen resultado nos ha dado.

Junto a ello, como ya he anunciado...

La señora **PRESIDENTA**: Señor Montoro, le ruego vaya concluyendo.

El señor **MINISTRO DE HACIENDA** (Montoro Romero): Acabo en un minuto.

Como ya he dicho, el Gobierno está dialogando con los sectores más perjudicados por esta subida de precios del petróleo. El diálogo que desarrolla el Gobierno con estos sectores va dirigido precisamente a identificar sus necesidades y, en ese terreno, proceder a nuevas mejoras fiscales como las que ya ha practicado este año, puesto que este año ya ha habido reducción de módulos para esos sectores. Queremos seguir reduciendo los módulos, queremos seguir modificando el IVA en aquellos aspectos que más favorezcan la cuenta de resultados de esos sectores. También queremos llevar adelante una congelación en el impuesto de hidrocarburos para el año 2001 y queremos seguir promoviendo la fiscalidad positiva de energías alternativas y seguir apoyando el ahorro racional de energía que viene exigido por esa nueva situación.

El Gobierno va a seguir practicando en los próximos días, en orden a concretar estas medidas, diálogo, diálogo y diálogo con los sectores afectados. El Gobierno está abierto a ese diálogo y pretende que los grupos parlamentarios apoyen esta iniciativa de diálogo para evitar problemas mayores y para hacer entre todos un uso racional e inteligente de comportamiento.

Muchas gracias, señora presidenta. (**Aplausos.**)

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Montoro.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Sevilla.

El señor **SEVILLA SEGURA**: Señor Montoro, le felicito. Si estuviéramos en un club de debate universitario, usted habría ganado el premio de decir menos cosas en más tiempo, además empleando la típica técnica de, al preguntarle qué hora es, contestar manzanas traigo. Nada tiene que ver con lo que aquí se ha planteado. Ustedes tienen que cambiar de libreto o de libretista, pero creo que algo tienen que hacer, algo que además sea distinto de lo que hemos visto esta tarde, en la que me llama mucho la atención que gran nerviosismo deben de tener porque tanto la intervención a la pregunta del señor Rato como en la suya están muy dirigidas a criticar al señor Zapatero, quizá porque no han quedado contentos con la respuesta que le ha dado su propio presidente.

Usted apela al sentido de responsabilidad de la Cámara, pero a ver si nos entendemos, a quien estamos pidiendo responsabilidad es al Gobierno; los que no están teniendo responsabilidad son ustedes. ¿O es que no han entendido lo que hemos dicho? ¿O es que siguen con esa técnica de escuchar lo que quieren y no

lo que decimos, o de oír sólo lo que les gustaría que dijéramos y no lo que decimos?

Yo no voy a entrar aquí en el debate ideológico sobre los impuestos ni sobre la liberalización. Si siguen bajando impuestos como hasta ahora para fomentar el ahorro y lo que fomentan es el consumo, o si siguen produciendo procesos de liberalización que no liberalizan, no lo hagan; si de verdad quieren fomentar el ahorro, desde luego no hagan lo que han hecho con el IRPF, que nos está situando en la tasa de ahorro más baja de la década. Pero eso no es lo que nos trae aquí, ese no es el debate hoy aquí.

Hace falta tener mucha imaginación o, como digo, seguir un viejo libreto para de mis palabras entender que auguramos la catástrofe o que vienen tiempos peores. Yo nunca me alegraré de que las cosas no vayan bien para mi país, nunca, y desde luego siempre me revelaré contra un Gobierno que no es capaz de darse cuenta cuándo está cambiando el ciclo, cuándo las expectativas están cambiando, que vive dentro de la burbuja de autosatisfacción y se separa de la realidad, porque eso sí que me parece peligroso y catastrofista.

Usted ha dicho varias veces que le preocupa la inflación, cosa que me ha llamado la atención. (**Rumores.**)

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, les ruego guarden silencio.

El señor **SEVILLA SEGURA**: Es la mejor demostración de que no oyen lo que decimos sino lo que quieren que oigamos. (**Aplausos.**)

Me ha llamado la atención que a usted le preocupe la inflación, porque le aseguro que después de la respuesta del señor Rato a mi pregunta creí que no había ningún problema con la inflación. ¿Qué problema tenemos con la inflación si todo va de maravilla, si hasta hemos conseguido el milagro de tener una inflación que no reduce el poder adquisitivo de los ciudadanos? Es que vamos a pasar a los libros de historia económica, en la página de las anécdotas. Me alegra el que a usted por lo menos sí que le preocupe la inflación.

Dice y repite, lo mismo que he dicho yo, que hay algunos datos objetivos. Claro que el precio del barril ha subido, claro que el euro ha bajado, eso no lo está negando nadie, lo que estamos preguntando es qué hacen ustedes en esa situación: esperar a que pase, verlas venir, o hacer algo, sobre todo porque —yo estoy de acuerdo con usted— en estos momentos estamos en muchas mejores condiciones que se ha estado en los dos grandes shocks petrolíferos anteriores para hacer algo, pero eso no nos debe llevar a la inacción por la autocomplacencia, sino precisamente a que ustedes tienen más responsabilidad para hacer algo, porque ahora lo podemos hacer en mejores condiciones que en 1975 y que en 1979.

Dice usted, quizá de una manera muy pomposa, que esta crisis como país podemos pagarla; buenos somos

nosotros como para tener deudas, vamos a pagar. Pues eso es lo que queremos, que lo paguemos como país, es decir, que no lo paguen los agricultores, que no lo paguen sólo los transportistas, que no lo paguen sólo los consumidores, sino que lo paguemos como país, y yo entiendo que el Estado también forma parte del país y que tiene que aportar su parte en el pago de esa factura. En ese sentido van las propuestas que hemos presentado y las iniciativas que presentaremos mañana como consecuencia de esta interpelación. En el fondo vuelve un poco usted con la misma tesis de que en realidad nos quejamos de vicio, de que va todo tan bien que no sé cómo nos quejamos. No digo nosotros, que a mí me preocuparía poco; me preocupa que se quejen los ciudadanos, me preocupa que exista esa percepción ciudadana, que exista en todas partes menos en el Gobierno, de que las expectativas están cambiando. Y no me alegro, me entristezco de que el Gobierno no sea capaz de reaccionar; de eso es de lo que me entristezco.

Dice usted que tenemos una economía más competitiva. Podríamos discutirlo. Yo creo que una economía más competitiva no es una economía basada en una inflación que duplica la media y que va perdiendo productividad y balanza comercial. Habla del saneamiento de las empresas y de que la situación financiera en estos momentos es holgada, lo cual globalmente es cierto, pero me gustaría que en ese diálogo que usted tiene explicara eso a los agricultores que durante tres años están perdiendo renta; explicara eso a esos miles de transportistas autónomos que están haciendo más horas —me ahorro la expresión— para poder llegar a fin de mes: que no se preocupen, que como el resto de la economía va bien, que qué le vamos a hacer, les ha tocado a ellos; como país podemos hacerlo pero nunca en beneficio de ellos. Desde ese punto de vista, no nos tranquiliza que la conclusión de su discurso sea que va todo tan bien que algunos van a morir, eso sí, de éxito. **(Un señor diputado: Ya murieron algunos.)**

Ya sabe que en economía gusta mucho hacer referencias médicas, seguramente mal traídas. Esto es como una persona sana y joven que tiene apendicitis y va al médico, y éste le dice: No te preocupes, eres sano, joven y estás en la flor de la vida. Sí, pero yo tengo apendicitis, dice el joven. No es contradictorio estar en buena situación económica y tener un problema grave que afecta, y mucho, a determinados colectivos. La solución no puede ser: no hacemos nada porque eres joven y sano, qué le vamos a hacer. No puede ser esa la solución.

Usted vuelve a apelar a los empresarios para que no suban los precios, especialmente en el sector turístico. No es la primera vez que lo hace. Que yo recuerde, hace tres veranos ya lo hizo con escaso resultado. Las apelaciones morales —y usted como supuesto liberal se acordará— ya decía Smith que valen para lo que valen. Si el Gobierno no es capaz de hacer normas que condicionen los comportamientos de los agentes eco-

nómicos en la línea de impedirles que suban los precios de manera abusiva, la lógica económica de los empresarios les llevará a maximizar sus beneficios, y si pueden lo harán a través de la subida de precios. Las apelaciones morales del Gobierno quedarán muy bien para el titular de un día, pero mes tras mes y año tras año seguiremos con los mismos problemas. No es mediante apelaciones morales como se corrige algo que sí que pueden apuntar en esa historia de récord Guinness que les gusta. Es la primera vez en la historia de la España democrática que tenemos un proceso de inflación del que creo que nadie va a poder acusar a los salarios. Tenemos un proceso de inflación en gran parte derivado del impulso que están significando los beneficios extraordinarios de los sectores que ustedes mantienen protegidos de la competencia. Eso está en los informes del Banco de España; hay que saber leerlos.

Yo sigo diciendo que las expectativas económicas están cambiando en España. No he augurado ningún catastrofismo. Me he limitado a señalar algo tan sencillo como que esa sensación de que el mañana es mejor que hoy no la tenemos. La sensación de todos los agentes económicos es que mañana va a ser un poquito peor que hoy. Ustedes mismos en sus previsiones macroeconómicas para el año que viene lo reconocen; no veo por qué lo ha de negar aquí ahora. Ustedes no están siendo capaces de responder a ese cambio de expectativas. Dice que ya han sufrido otras crisis financieras y cita la de Asia. Tiene razón. Entonces sí se tomaron medidas, aquí y a nivel internacional, en la Unión Europea y en el Fondo Monetario. Esta crisis, como de momento no afecta a los bancos, les preocupa menos. Por eso, todas sus declaraciones de que tienen experiencia para gestionar la crisis, de que van a hacerlo, ¿en qué se traducen? ¿Cuáles son sus medidas? ¿Cuáles son sus propuestas? Creo que confunde el instrumento con el fin. La idea del diálogo está muy bien, pero para llegar a algo porque si no uno dialoga con los amigos en una tertulia. Tiene usted que comprometerse en ofrecer soluciones. Nosotros le hemos propuesto algunas ejerciendo nuestra responsabilidad. Usted podrá estar o no de acuerdo con ellas, pero no podrá negar que algunos de los argumentos que hemos utilizado son suficientemente sólidos como para que por lo menos merezcan algo más que el desprecio de un Gobierno prepotente.

Gracias. **(Aplausos.)**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Sevilla.

Por el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), el señor Companys tiene la palabra.

El señor **COMPANYS SANFELIU**: Señora presidenta, señoras y señores diputados, señor ministro, he escuchado con atención su intervención y lo cierto es que me hubiese gustado que hubiese entrado con más intensidad en la contestación de la interpelación que ha



presentado nuestro grupo. Nosotros le preguntábamos exactamente por las medidas que tiene previsto adoptar el Gobierno para atenuar los costes sobre los sectores agrario, pesquero y del transporte derivados del continuado aumento del precio de los carburantes, y usted nos ha dicho que se va a reunir con los sindicatos y va a negociar. Entiendo que es bueno que también aquí, en el Congreso de los Diputados, tengamos información de primera mano sobre qué es lo que piensa hacer el Gobierno para contrarrestar esa carga tan importante que va a recaer sobre una parte sustancial del sector de la población, si va adoptar algún tipo de medidas especiales.

Señor ministro, en todo caso me tendrá que aceptar —centrándonos ya en la interpelación— que una parte importante de las medidas liberalizadoras que ha aplicado el Gobierno hasta el momento no han tenido los efectos esperados, ya que los precios se han ido incrementando en una espiral que parece no tener fin y en una proporción muy superior a la media comunitaria. Efectivamente, el Gobierno prometió una ofensiva para la liberalización de los precios de los carburantes. El presidente del Gobierno aseguró que se trasladarían al Tribunal de la Competencia ciertas actitudes de las empresas petroleras. Y es cierto que con los decretos sobre liberalización se dieron facilidades para una mayor competencia entre estaciones de servicio, sobre todo aquellas que están abanderadas por las grandes superficies. A nuestro entender, hasta el momento no hemos atacado el meollo de la cuestión, y es el oligopolio que se ha creado por parte de las grandes compañías distribuidoras de hidrocarburos y también la actuación de la Compañía Logística de Hidrocarburos. Todos coincidimos en que esa inacción dificulta enormemente la liberalización del sector.

Por lo que hace referencia al oligopolio de las grandes distribuidoras, constatamos que la liberalización de los carburantes nos ha llevado a la siguiente situación paradójica: Repsol, Campsa, Cepsa, BP y Shell concentran el 79,2 por ciento de la distribución de carburantes, un 1,4 por ciento está en manos de grandes superficies y el resto se lo reparten entre doce compañías. Pero es que en el año 1994 esas mismas compañías tenían una cuota de mercado del 81 por ciento. O sea, que después de seis años de liberalización, cinco de los cuales con el Gobierno popular, sólo se ha logrado restar un 1,8 por ciento del control de las gigantes, de las empresas más importantes del sector, mientras que en Francia las petroleras y las grandes superficies tienen una cuota de mercado que no va más allá del 45 por ciento. En contrapartida, las estaciones de servicio en el territorio español han pasado de 4.000 a más de 7.500, y los datos nos confirman que la mayor cantidad de estaciones de servicio no nos lleva obligatoriamente a una mayor competitividad, sino que ésta aumenta en función de la dispersión de la titularidad de las mismas. O sea, que a pesar de haberse doblado prácticamente el

número de estaciones de servicio, casi el 80 por ciento de la distribución al por menor está en manos de cuatro empresas y sólo Repsol tiene más de 3.500 estaciones de servicio. Sería bueno que el Tribunal de la Competencia y especialmente el Gobierno estudiaran la situación en que se encuentran actualmente las estaciones de servicio independientes, no sólo por lo que hace referencia a la duración de los contratos, sino a las cláusulas absolutamente draconianas que se les exige. Por ejemplo, la obligatoriedad de descuentos por la utilización de ciertas formas de pago ligadas a la multinacional, eso sí, cofinanciadas por las propias áreas de servicio, que a nuestro entender ponen a esas pequeñas empresas en una situación de no viabilidad y las convierte en presa fácil de las grandes distribuidoras, dificultando de esa forma la libre competencia y favoreciendo las posiciones de dominio de las mismas. Además, habría que adecuar las legislaciones actuales para evitar la concentración exagerada de estaciones de servicio en pocas manos, que pudieran tentar a las grandes empresas a actuaciones de carácter monopolístico como en este momento está sucediendo.

Como consecuencia de estas actuaciones, la liberación en el sector ha sido parcial y absolutamente contradictoria, ya que a medida que ésta aumentaba se ha ido reduciendo la competencia de los precios y manteniéndose la concentración de la distribución, hechos que han llamado la atención del propio Tribunal de Defensa de la Competencia. Pero a diferencia de otros países como Italia, la autoridad ha actuado de una forma contundente imponiendo multas de 56.000 millones de pesetas a las nueve petroleras que operan. En Francia, Laurent Fabius ha enviado a los inspectores para comprobar cómo fijan los precios estas grandes empresas. En cambio, en el Estado español, a pesar de que sí se está investigando, lo cierto es que hasta el momento no ha habido ninguna resolución en firme.

La Compañía Logística de Hidrocarburos, CLH, es otro de los cuellos de botella. La compañía logística, heredera del antiguo monopolio de Campsa, es en la actualidad el mayor obstáculo a la competencia en el sector de la distribución de carburantes, ya que ésta está controlada por Repsol en un 61,4 por ciento, nombra a su presidente y conjuntamente con Cepsa, con BP y con Shell están controlando el 99 por ciento de la empresa. Pero lo más grave es que en el año 1992, en el momento de la extinción del monopolio de Campsa, ésta controlaba el 98,2 por ciento de las gasolineras y gasóleos, y en el año 1999 CLH controla el 84,5 por ciento. Es decir, que después de siete años de liberalización, una reducción de 14 puntos creemos que es absolutamente ridícula. A pesar de que el objeto del Estado en relación a garantizar la competencia reguló en su momento que los servicios que prestara esta compañía, CLH, en régimen de transporte fuese abierto en igualdad de condiciones, lo cierto es que en la práctica no se está dando y, por tanto, dificulta de una forma

muy importante la implantación de las pequeñas distribuidoras. ¿Cuál ha sido la política de CLH? Que la falta de inversión les ha llevado a una disminución de la capacidad de almacenamiento, pasando en seis años de 6,2 millones a 6,1 millones de metros cúbicos. Pero en ese tiempo ha aumentado de una forma especial el consumo de las gasolineras; éstas han aumentado en capacidad de almacenaje en un 98 por ciento a costa de los gasóleos, que han pasado de 1,56 millones de metros cúbicos de reserva a sólo 374.000 metros cúbicos, hecho que explicaría la mayor sensibilidad de estos productos a los precios mundiales debido a sus pequeños stocks. Esto corroboraría el informe de la Asociación Española de Operadores Petrolíferos, en el cual se afirma que en el año 1976 el precio del gasóleo se incrementó en un 750 por ciento mientras que la gasolina súper lo ha hecho en un 451 por ciento, modificando de esta forma el equilibrio de precios entre los productos. Parece ser que finalmente —aunque de una forma tímida lo solicitamos— el Tribunal de Defensa de la Competencia va a investigar el posible uso ilegal de las infraestructuras que tiene CLH a fin de favorecer a sus socios mayoritarios, dificultando la entrada de nuevas empresas en el sector. En ese mar revuelto a todos no les va igual de mal. Hay quienes están haciendo un gran negocio. Cepsa aumenta en el primer semestre sus beneficios en un 65 por ciento hasta más de 29.000 millones de pesetas, así como el resto de las grandes compañías distribuidoras. La CLH, la Compañía Logística de Hidrocarburos, ha obtenido unos beneficios netos de 20.000 millones de pesetas durante 1999 y el Estado, entre IVA y los impuestos especiales, ha rondado los dos billones de pesetas. Según información que sale de los medios de comunicación, si la tendencia actual se aguanta durante el año 2000, el exceso de recaudación por IVA puede ser del orden de los 130.000 millones de pesetas. Por cierto, señor ministro, sería lógico que esos excesos de ingresos no previstos de IVA se aplicasen a los sectores que más han sufrido los efectos del incremento de los precios de los carburantes. ¿Y quién paga esa factura? En general el conjunto de la sociedad. Pero los sectores más perjudicados son, como he dicho al principio de mi intervención, los agricultores y los pescadores. Según datos del propio Ministerio de Agricultura, esta broma les puede acabar costando más de 100.000 millones de pesetas y al no poder repercutir dichos costes sobre los precios afectará directamente a los beneficios, el transporte en carretera, los taxis, etcétera.

Resumiendo, señora presidenta —y termino enseñada—, por lo que hace referencia a los problemas estructurales, el desmantelamiento de Campsa ha puesto en evidencia las graves deficiencias que dificultan la competitividad en el sector. La política de incremento de estaciones de servicio por sí sola no es garantía suficiente para una liberalización real del sector, es más, puede incluso ser contraproducente. Italia es un ejem-

plo, gran cantidad de gasolineras y la gasolina cara. Por el contrario, estoy absolutamente convencido de que la diversificación en la titularidad de las mismas sería un excelente camino: la trasposición de la correspondiente directiva comunitaria que permita a aquellas estaciones de servicio que tengan contratos en exclusiva de diez años y que hayan rebasado los cinco poder resolver de una forma anticipada esos contratos, conjuntamente con la regulación u homologación de los mismos, a fin de que se aseguren los derechos de la parte débil, o sea, de las estaciones de servicio independientes, sobre todo la libertad de compra de carburante por parte de éstas, evitando de esa forma la posición de dominio de las distribuidoras y facilitando la libre competencia que todos reclamamos. Por otra parte, el Gobierno tiene que estar atento para evitar que sea realidad aquí en España lo que la oficina antimonopolio alemana está investigando. Se sospecha que las grandes multinacionales están llevando a cabo una estrategia comercial que consiste en la venta a pérdida, intentando de esa forma eliminar a los independientes y hacerse con el monopolio de todas las estaciones de servicio.

Creo que queda claro que hay que actuar con urgencia en la adaptación de las estructuras sectoriales a la realidad actual para que permitan, como ya he dicho en diferentes ocasiones, una liberalización real del sector que sin duda redundará en una mayor competencia. Mientras tanto, existe una serie de sectores que lo están pasando mal y hay que buscar algún mecanismo de ayuda. Sin duda, para uno de los sectores tan regulado como lo es el agrario habrá que hacer un esfuerzo, como mínimo, de estudio de la posibilidad de rebaja de impuestos especiales para no ahogar al sector, ya que hay margen para ello, como nos recordaba hace pocos días la ex ministra de Agricultura y en este momento comisaria europea de transporte, la señora Loyola de Palacio. También habría que estudiar la rebaja de los módulos, quizá pasar del 5 por ciento actual al 7 por ciento del IVA en los productos agrarios y dar cumplimiento a los compromisos del Ministerio de Agricultura de permitir a las cooperativas agrarias la venta de gasóleo público. Es muy difícil, señor ministro, entender las facilidades que ustedes dan a las grandes superficies y las dificultades que están poniendo en el sector cooperativo. Hoy a una pregunta que le han hecho el señor Aznar ha contestado que las cooperativas agrarias estaban vendiendo gasoil a todo el mundo. Habría que ver si realmente eso es cierto o no. Espero que el Gobierno, en el marco de sus facultades y de acuerdo con la proposición no de ley que aprobamos el día 30 de mayo, ponga en marcha los mecanismos adecuados que nos permitan una normalización, a la vez que adopte las medidas oportunas de ayuda a los sectores para que de una forma más clara puedan soportar los exagerados incrementos de precios que tendrán.

Muchas gracias, señora presidenta y señoras y señores diputados.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Companys.

Por el Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida, tiene la palabra el señor Centella.

El señor **CENTELLA GÓMEZ**: Señora presidenta, señor ministro, permítame que le diga con toda franqueza que en algún momento de su intervención he llegado a pensar que usted cariñosamente estaba intentando tomar el pelo a los interpelantes, porque ha subido a esta tribuna para hablar de muchas cosas —en algún momento parecía que usted era el interpelante— pero sin cumplir lo que es un trámite de interpelación, que es explicar lo que el Gobierno está haciendo y sobre todo lo que va a hacer, que es por lo que se le está interpellando. La verdad es que no salimos de nuestro asombro después de haberle oído hablar de tantas cosas y no decir ni una sola medida concreta, novedosa, para salir de una situación que no puede seguir por más tiempo, señor Montoro. Una vez rechazado que usted ha querido tomarnos el pelo, la conclusión es que no saben qué hacer y empiezan a decir cosas que no se sostienen. Ustedes no tienen en estos momentos ninguna medida. Ustedes hablan de diálogo, diálogo, diálogo, pero yo creo que es monólogo, monólogo, monólogo. En realidad, ustedes no están en estos momentos a la altura que demanda la situación como Gobierno del Estado que son. Permítame también que le diga —después de haberle oído y ahí está el «Diario de Sesiones»— quién ha hecho demagogia en esta tribuna y en esta sesión sobre bajadas de impuestos. En algún momento de su intervención usted ha empezado a hablar de bajada de impuestos, yo creo que de una forma demagógica. Lo que hemos planteado son otras cosas y me niego a comprender que ustedes no se enteran. Yo creo que ustedes se enteran muy bien y siguen contestando a cosas que no dice nadie en este país. Permítame que le diga también que nuestro grupo tiene cierta conciencia de que ustedes tienen complicidades, pero es que después de haberle oído a usted cada vez tenemos más certeza de nuestras declaraciones.

Usted ha pedido aquí responsabilidad a todo el mundo menos a las petroleras. Aquí la culpa no es de todos sino de las petroleras, y sobre esto yo no le he escuchado nada. Espero que usted diga qué van a hacer para acabar con el oligopolio que existe en estos momentos porque si no ustedes están siendo cómplices de la situación que hay ahora. Se lo vuelvo a repetir: los consideramos cómplices de la situación en estos momentos, que a unos está arruinando y a otros enriqueciendo. Esto, señor Montoro, no es hacer demagogia sino hablar de cifras y datos muy reales. Cuando ustedes toman medidas en un sentido y no en otro, se convierten en cómplices de una situación que, repito, está arruinando a muchos miles de ciudadanos de este país. Por otra parte, ustedes se niegan a admitir la situación. Como vamos tan bien, como se puede pagar la

factura, como el país va tan bien, ¿para qué tomar medidas? Creemos que se está gastando de mala manera el dinero que no sobra a este país. A este país no le sobra el dinero ni en sanidad ni en educación ni en otros aspectos sociales como para que usted diga que podemos pagar la factura. La factura no la podemos pagar y aunque pudiésemos no se debería pagar de esta manera porque se está haciendo a cambio de nada.

No le voy a repetir lo que aquí se ha dicho respecto a que a ustedes no les entiende nadie. Algo les debería hacer reflexionar porque, repito, su diálogo es monólogo y cuando ustedes son los únicos que llevan el paso cambiado, algo debe pasar en este país que a ustedes les haga reflexionar; y no es la izquierda, no, son todo tipo de organizaciones sociales, sindicales, ciudadanas las que les están diciendo que tomen medidas determinadas y no bajar los impuestos de forma indiscriminada y en general, lo que comentaré después.

Usted pide responsabilidad a todo el mundo, repito, menos a las petroleras, que por lo visto lo deben estar haciendo muy bien y deben ser muy responsables. No hace falta que les pidan responsabilidad ni tampoco al Gobierno, que mejor no lo podría hacer. Señor Montoro, yo creo que este país tiene mucha responsabilidad. Si en este país no hubiese tanta responsabilidad, posiblemente a estas alturas estarían pasando cosas muy graves. La situación es grave. Ustedes desde el coche oficial pueden pedir al agricultor que no consuma carburante, pero la realidad es que si no se consume ese carburante no se puede salir a trabajar, y si no se consume ese carburante no se puede sacar el camión. Por tanto, hay mucha responsabilidad, demasiada responsabilidad en este país. No venga usted a echar la culpa a todo el mundo y a decir aquí que no hay responsabilidad porque le repito que si en este país no hubiera responsabilidad las cosas estarían en la calle mucho peor de lo que están.

No le voy a hablar de lo que usted ha dicho. Podemos hablar del turismo otro día, no venía a cuento aquí hoy, usted lo ha sacado y se ha liado a echar cortinas de humo para no hablar de lo que tenía que hablar, sobre las medidas que van a tomar en estos momentos para resolver una situación muy grave que tiene este país. Le repito que en algunos momentos usted parecía más el interpelante que el interpelado. Usted ha dicho cosas que son perlas. Usted ha llegado casi a decir que estamos en una situación de inflación en que la impresión que tenemos en este momento es de beneficios empresariales. Usted ha llegado a decir que la inflación está provocada por los beneficios empresariales. Repito que hay perlas en su intervención que en otros momentos iremos comentando. Ustedes, a los que tanto les gusta la competencia y el mercado, dígnanos cómo está funcionando en estos momentos el mercado y cómo funciona la competencia; ustedes, que son tan liberales, dígnanos cómo funciona la competencia y a qué situación está llevando su política.

Nosotros somos los primeros que proponemos el diálogo, somos los primeros que nos ofrecemos al diálogo, a las negociaciones, pero le repito que diálogo no es monólogo y su grupo político tiende muy a menudo a confundirlo, tiende muy a menudo a confundir diálogo con intentar que el resto de la sociedad asuma lo que ustedes plantean, porque a estas alturas parece que a ustedes, dialogando, nadie los comprende y eso, repito, tendría que hacerles rectificar porque cada día que pasa se produce un grave perjuicio a la economía de este país, fundamentalmente a sectores productivos que no están para ninguna alegría. Y no podemos estar esperando meses a que ocurra algún milagro que haga cambiar la situación, porque en el camino unos se están haciendo ricos y otros se están arruinando. Nos parece que ustedes están dejando pasar el tiempo y que al final tomarán medidas, pero algunos habrán hecho su agosto a lo largo de todo el año.

Para terminar, yo creo que algunas cosas tienen que quedar claras ya de una vez por todas para que ustedes no confundan más. Nadie propone bajar los precios de los carburantes; lo que estamos proponiendo es que no suban más. Se nos ha dicho que estamos planteando que ustedes bajen los impuestos para que sean más baratos los carburantes, y lo que estamos planteando es que haya una bajada temporal —ahora se lo comentaré— para que los carburantes no sigan subiendo. Eso no es fomentar el consumo. Están tan altos los precios que lo que estamos planteando son medidas para evitar simplemente que ahoguen la economía. En este momento no se fomenta el consumo porque el gasóleo baje a unos precios normales. No se fomenta el consumo, lo que se hará será evitar la ruina de mucha gente. Otra cosa sería que cuando hubiera unos precios bajos se bajaran más para fomentar el consumo. Eso es lo que estamos diciendo, y ustedes saben que es lo que estamos diciendo; lo que ocurre es que no quieren escucharlo o prefieren hacerse los sordos para seguir manteniéndose en no hacer nada. Lo que estamos planteando, efectivamente, es una bajada temporal. Gobernar es tomar medidas en función de las situaciones y en este momento la situación obliga —y ustedes lo van a tener que hacer, ya lo ha dicho el ministro de Agricultura— a bajar los impuestos especiales temporalmente, y cuando la situación cambie habrá que tomar otras medidas. Nosotros no estamos por una bajada indiscriminada de impuestos, tampoco estamos por que los impuestos suban para ahogar la economía; por lo que estamos en estos momentos es por una bajada temporal que evite ahogar la economía y que los precios finales del producto no alcancen límites insostenibles para la economía del sector productivo y la de los ciudadanos. Creo que eso debe quedar claro. Pero si ustedes quieren hablar del tema nosotros estamos dispuestos a hablar, ahora y cuando discutamos los Presupuestos Generales del Estado. Ahí vamos a ver si ustedes están dispuestos a invertir para bajar el consumo;

vamos a ver si ustedes están dispuestos a que los impuestos tengan un carácter finalista, para que de verdad se invierta en este país en potenciar el transporte público, para que de verdad se invierta en este país en que de los centros del área metropolitana y de las grandes ciudades se elimine el transporte privado y de verdad acabemos con una situación a la que ustedes, después de bastantes años de gobierno, han contribuido en algo, y es la tremenda dependencia que tenemos de los carburantes. Por tanto, creemos que es ahí cuando vamos a verlo. No hace falta que en estos momentos diga el vicepresidente que se consuma menos carburantes. Hay que tomar medidas realmente eficaces para que eso se produzca, y no se trata en estos momentos, lo repito una vez más, de dar un pequeño alivio a los agricultores, a los campesinos, a los transportistas; dar un pequeño alivio no es fomentar el transporte. Eso, repito, suena hiriente; sobre todo cuando se usa el coche oficial suena hiriente a miles de ciudadanos. Por tanto, repito, asuma que usted es el interpelado, que no es el interpelante, y suba a esta tribuna para hacer lo que tiene que hacer como Gobierno, y es decir qué es lo que van a hacer, qué es lo que ustedes proponen a este país, que es lo que tiene que hacer el Gobierno para salir de una situación que creo que todo el mundo, menos ustedes, cree que es más grave de lo que vienen aquí a decir y que, por lo tanto, requiere medidas muy especiales y sobre todo, señor ministro, requiere un Gobierno capaz de afrontarlas.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Centella.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE HACIENDA** (Montoro Romero): Gracias, señora presidenta.

Señorías, es normal que en el debate político esté siempre dominando aquello de que no te escucho o no te he escuchado, etcétera. Los que ya tenemos experiencia suficiente en esta Cámara sabemos que es consustancial a los debates. Pero para reforzar los argumentos que he expuesto, voy a retomar esta segunda intervención como he acabado la primera. He acabado la anterior diciendo: es un hecho sobrevenido el que está padeciendo la economía y la sociedad española y, dentro de ese hecho sobrevenido, podemos y debemos actuar como Gobierno; podemos y debemos dialogar con los sectores más perjudicados; debemos compensar a esos sectores, fundamentalmente agricultores, transportistas, pescadores, de las consecuencias que para ellos ha tenido el incremento de los costes de la energía.

El diálogo, señorías —yo comprendo que a algunos de ustedes les suene como algo vacío—, es escuchar y sentarse con esos sectores para conocer cuál ha sido el impacto, las consecuencias de esa subida, sin cambiar la política económica que va dirigiendo a nuestro país

hacia metas cada vez más ambiciosas de crecimiento y de empleo, siguiendo las recomendaciones que se derivan de la obligada coordinación de nuestra política económica con los países miembros de la Unión Europea. Sentados en la mesa con esos sectores podemos llevar adelante soluciones, soluciones que es verdad que radican en cambios fundamentalmente fiscales, aunque no únicamente fiscales. Son las soluciones con las que yo he finalizado mi primera intervención. He hablado de proponer a estos sectores, como estamos haciendo en esas mesas de diálogo, reducciones de su impuesto sobre la renta, acompañar el pago del IVA; he hablado, por tanto, de reducciones de módulos como las que ya estamos practicando desde comienzos de año, porque ya lo estamos haciendo, señorías; estamos practicando esas reducciones, esas adecuaciones del pago de los impuestos a la realidad económica del país. Y ahora, como consecuencia de las recientes subidas de los precios del carburante, tenemos que continuar —y estamos sentados en la mesa para llevarlo adelante— sin excusar otros ámbitos más allá de la propia fiscalidad que podemos y debemos abordar con esos sectores. Y sin excusar otro tipo de actuaciones, como la que ha mencionado el presidente del Gobierno en su primera pregunta parlamentaria de esta tarde relativa a este asunto, que también ha hablado de la intención de seguir promoviendo más actividad en materia de distribución de carburantes por parte de las cooperativas agrarias. Hemos hablado de todo esto, estamos hablando con los sectores implicados de todos estos elementos y podemos y debemos avanzar en ese camino. Igual que he hablado al final de mi intervención de promoción fiscal de energías alternativas, de promoción fiscal en cuanto a modernización de esos sectores. Porque no se trata sólo de compensar costes directos, ya que algunos de esos sectores tienen problemas que van más allá del coste del carburante que podemos intentar ayudar a resolver desde las políticas del Gobierno con nuevas desgravaciones fiscales, para procurar que modernicen sus actividades, modernicen sus instalaciones, modernicen sus equipamientos y devuelvan a la sociedad en forma de productos más baratos, de mejor calidad, lo que es su actividad económica y cobrando auténtica dimensión social.

He hablado también al final de mi intervención de la congelación del impuesto especial de hidrocarburos, en términos generales, que contendrán los Presupuestos Generales del Estado para el año próximo, igual que hemos hecho en el año 2000, ese impuesto ya lo hemos congelado en el año 2000. Esas son acciones de gobierno, señorías; esas son respuestas a una realidad; esa es la actitud de un Gobierno que afronta sus problemas dialogando y sentándose en la mesa con esos sectores. Esa actitud es la que hay que adoptar cuando se está enfrentado a una situación como la que he tratado de explicar esta tarde en la Cámara, una situación que, metafóricamente, es un problema, una dificultad, pero

que estamos en condiciones objetivas de afrontar. De ahí viene la llamada a la responsabilidad de los grupos parlamentarios a la hora de abordar esta cuestión.

¿Que la llamada es la que es y en ese sentido se concretará en las mociones de la próxima semana? Bien, señorías, estaré encantado de conocer exactamente cuáles son los términos en los que los grupos se van a expresar. Lo que sí pido a los grupos, y lo hago con toda franqueza, es responsabilidad cuando le dicen a la sociedad lo que debe ser su comportamiento, porque hay ejemplos muy cerca de nosotros en los que vemos que acciones rápidas de Gobierno no han traído tranquilidad a la sociedad, no han evitado eso. Lo tenemos muy cerca de nosotros y tenemos que aprender de nuestra propia experiencia y de la de los demás si queremos acometer la solución de problemas como estos. Eso hay que hacerlo con diálogo, y el diálogo político sería importante. No es dialogar decir que hay un cambio de expectativas económicas en el país. Lo siento, señor Sevilla, eso no es dialogar, eso es otra cosa. Y cuando estamos hablando esta tarde de lo que estamos hablando no es dialogar empezar a decir que los ciudadanos españoles han perdido poder adquisitivo terrible y ferozmente en toda esta etapa, como ha dicho usted. Eso no es dialogar, porque usted sabe que la renta disponible de los ciudadanos se conforma por la evolución nominal de sus rentas más la creación de empleo más la incidencia de los impuestos sobre esa renta disponible. Eso es lo que está ocurriendo en una España donde hay ese crecimiento económico y esa creación de empleo y políticas gubernamentales a favor de que los ciudadanos mantengan y ganen poder adquisitivo, que es avanzar en su bienestar. La verdad —eso lo veremos en la moción de la semana próxima— es que no me entero de qué es lo que pretende el Partido Socialista cuando dice que bajemos los impuestos. Yo he leído unas declaraciones del señor Sevilla en un periódico de difusión nacional —y le doy la importancia que tiene y se la reconozco en su responsabilidad de secretario de Política Económica del Partido Socialista— en las que ha pedido una rebaja de los impuestos especiales de hidrocarburos de carácter temporal. Eso no lo ha dicho desde esta tribuna esta tarde. Espero que lo haga en la moción de la semana próxima, cuando se aclare. Porque es muy importante realmente la labor de la oposición a la hora de asumir con responsabilidad los problemas que tiene un país. Podrá apoyar más o menos explícitamente a un Gobierno, pero es muy importante que haya una oposición que tenga clara la directriz de su política económica. Y una de dos, ¿qué hacemos, señor Sevilla, lo que usted decía a ese periódico, bajadas temporales de los impuestos especiales de los hidrocarburos —porque eso es lo que decía—, o lo que ha dicho esta tarde aquí, bajada de impuestos especiales a esos sectores? Estamos hablando de cosas distintas, incluso ya no se atreve a mencionar la palabra temporal, que es lo que sí pide el señor Centella,

que bajen los impuestos temporales. Ya le he dicho antes al señor Centella, en mi primera intervención —insiste en que esa es la solución y está muy bien que la mantenga— que esa solución es sencillamente absurda. La fiscalidad de un país no puede estar en función de la evolución de los precios por muy importantes que estos sean; ya se lo he explicado antes, es absurdo. Es absurdo que suban los precios de los servicios médicos y que el Gobierno baje los impuestos indirectos sobre esos servicios. Señorías, y cuando bajen los precios, ¿el Gobierno sube los impuestos? Señoría, como le decía, cuando se sube a una tribuna hay que hacer un ejercicio de responsabilidad de la propuesta y ser propietario de esa responsabilidad. Pero eso es lo que he leído del nuevo Partido Socialista y lo que quiero tener claro en relación con el nuevo Partido Socialista y su política tributaria, que es la que le corresponde a este ministro explicar a la sociedad española.

Este Gobierno está bajando los impuestos y este Gobierno define sus objetivos económicos generales en la contención de la inflación y su compromiso es efectivamente volver a la senda de estabilidad de precios cuanto antes. Para eso, este Gobierno tiene que aplicar políticas serias, rigurosas; políticas de estabilidad presupuestaria; políticas de desarrollo de su compromiso electoral a través de la bajada de los impuestos que hemos practicado en el pasado. Eso es lo que estamos haciendo. No hacemos llamamientos morales, como decía el señor Sevilla que yo había hecho en mi condición anterior como alto cargo del Gobierno del presidente Aznar hace tres ejercicios. Hace tres años, señor Sevilla, España crecía casi un 4 por ciento y cerramos la inflación en el 1,4 por ciento. El mejor ejercicio de la historia económica de España. Por tanto, no llame apelaciones morales a un ejercicio de política económica del Gobierno que realmente compatibilizaba esos altos crecimientos económicos con estabilidad real de precios. Hace tres años, como ahora, el crecimiento económico se traducía en una intensa creación de empleo que ha hecho que cayera la tasa de paro, afortunadamente, en la sociedad española a un ritmo que sencillamente ningún experto dentro ni fuera de España fue capaz de pronosticar hace cinco años. Eso son realidades que se derivan de políticas de gobierno, por eso el Gobierno tiene que seguir aplicando políticas aparte de la presupuestaria, como la política de liberalización de la economía.

Me alegro del canto a la libertad económica en la distribución de carburantes que he mencionado en mi primera intervención, me alegro de la intervención del señor Companys, pero creo que cuando este Gobierno trajo a la Cámara el real decreto-ley de liberalización económica podía haberlo apoyado de una manera mucho más clara y explícita, puesto que los contenidos, que están desarrollándose, son lo que él ha dicho que hay que hacer. Eso es lo que se contiene en ese decreto-ley liberalizador que trajimos a finales de junio

a esta Cámara, y yo espero que su grupo parlamentario tenga la oportunidad de seguir apoyando esa política de liberalización. Aquella la perdió y estoy convencido de que seguiremos colaborando tanto en la política presupuestaria como en la política de liberalización económica que tan enfervorizadamente ha defendido desde esta tribuna y cuyos preceptos esenciales comparto con plenitud. Sólo tengo que aclararle que eso es lo que estamos haciendo desde que estamos en el Gobierno, eso es lo que hicimos juntos en la pasada legislatura y eso es lo que ha vuelto a hacer el Gobierno al comienzo de la presente legislatura. Desde esa coincidencia estoy convencido de que tendremos ocasión sobrada de seguir trabajando en el futuro.

Acabo, presidenta, recordando que las medidas del Gobierno son precisamente reducir los impuestos de los sectores más afectados y más perjudicados. Nos falta sólo precisar el cuanto, y eso es lo que estamos negociando con esos sectores, para que esa compensación sea la justa, la que hay que aplicar en esas circunstancias, la que necesitamos como elemento corrector para que podamos decir que, de una manera equitativa y solidaria, el pago de la factura mayor del petróleo lo estamos distribuyendo entre la sociedad española.

Muchas gracias, señora presidenta. **(Aplausos.)**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

Además de los interpelantes, ¿grupos que desean fijar posición? **(Pausa.)**

Por el Grupo Mixto, el señor Rodríguez.

El señor **RODRÍGUEZ SÁNCHEZ**: Gracias, señora presidenta.

Intervengo para fijar la posición del Bloque Nacionalista Galego en este debate que consideramos que tiene gran trascendencia social. Empezaremos diciendo que nos llamaron la atención las observaciones del señor ministro sobre el hecho de que la crisis se debe a cambios en el escenario internacional, que se trataba de un hecho objetivo y que, por tanto, las fuerzas políticas debíamos ser responsables. Pero no escuchamos en la intervención del señor ministro quién era el causante de la crisis y tampoco cuál era el grado de responsabilidad de los diversos elementos que entran en juego. Pensamos que en una institución de carácter político no nos podemos contentar con el aquí y el ahora momentáneo e ir dando soluciones a corto plazo.

Permítaseme entonces que enumere por lo menos seis cuestiones que mucha gente puede pensar que provocan la actual situación. Nosotros nos comprometemos desde nuestro punto de vista a decir cuáles son los factores fundamentales. Habrá alguien que piense que el problema se debe a la escasez de reservas de oro negro y que no durará durante mucho tiempo, lo cual encarece inevitablemente un producto escaso. Pero, según los datos oficiales de las propias compañías

petrolíferas, hay oro negro asegurado hasta el año 2041 y es mucho más que posible que se alargue en el tiempo teniendo en cuenta que hay territorios inexplorados y que aún es extraordinario el espacio de esos territorios inexplorados, sobre todo debajo del mar, al margen de la consideración que nos merezca seguir por este camino.

Hay otros que lo atribuyen a la OPEP, el clan de países productores que desde 1960 estuvieron dispuestos a lucrarse por lo menos algo de la capacidad productiva que tenían. Nacionalizaron, lógicamente, esta materia prima fundamental y parece que eso provocó el primer choque en el año 1973, a partir del cual el crudo no volvió a tener un precio tan bajo como anteriormente había tenido. Pero hay que decir que la OPEP no es hoy la principal productora de petróleo; está superada ya por los Estados que no forman parte de ella. Es más, la OPEP tiene una clara infiltración de Estados Unidos a través de Arabia Saudita y este año promete una cuarta ocasión para aumentar su cuota de producción.

El señor ministro tiene que comprender que es llamativo que no se haya hecho ninguna alusión desde el Gobierno al papel de las compañías privadas y de los operadores. Todo el mundo sabe que las compañías privadas se lucran de manera excepcional, que son explotadoras directas del producto; no es que lo compren a los Estados, lo explotan directamente. Todo el mundo sabe que el desenvolvimiento de productos *off-shore* para actuar en el subsuelo de los países del Tercer Mundo que están fuera de la OPEP está en manos de compañías, algunas de ellas originariamente del Estado español. Algún papel tendrán y algo les tendremos que decir desde el poder político. Como hay que decírselo a los operadores que fijan los precios —por ejemplo, en Londres respecto del mar del Norte— y que son los que establecen el precio del barril que se entregará a tres meses vista, en concreto el que vamos a consumir en el mes de diciembre o de enero. Son los que establecen factores especulativos que incrementan la capacidad de rapiña de las compañías privadas; factores totalmente irracionales muchas veces, propios de una economía de mercado, como ustedes la llaman.

Hay dos factores más; en uno de ellos está incluido el Estado español: la incapacidad de los Estados occidentales para establecer programas para economizar energía, para que no aumente la demanda y para que no sigamos presos del hecho de que prácticamente más del 40 por ciento de la energía que se consume tiene su origen en productos petrolíferos. Difícilmente se va a poder cumplir así el protocolo de Kioto.

Por último, señor ministro, creo que saben ustedes que el trofeo de la irracionalidad lo tiene en este caso Estados Unidos, y no por nuestra vocación antinorteamericana sino porque ellos tienen sus reservas preservadas y, encima, mantienen un embargo contra Irak que tiene consecuencias claras en la venta de los productos petrolíferos. En concreto, el presidente del Instituto

francés de Petróleo acaba de decir que, si se levantase el embargo, se pasaría en el mercado con la producción de Irak de seis millones a diez millones de barriles por día. Habrá, por tanto, que interceder ante el señor Clinton para que levante el embargo a Irak.

Aquí hay una jerarquía de responsabilidades. Ustedes sólo van a actuar moderadamente sobre la fiscalidad y nosotros pensamos que habría que actuar de momento más profundamente en la fiscalidad y a medio y corto plazo controlar a los especuladores, que es un papel fundamental del Gobierno y de los Estados de la Unión Europea, estableciendo precios máximos. Asimismo, habría que incitar a que circule el petróleo iraquí, cuestión ésta de política internacional, e intentar actuar sobre el consumo y proponer un modelo energético distinto que tiene que corresponder a otro modelo social.

En todo caso, si muchas veces puede resultar catastrófica y alarmista la intervención desde los grupos de la oposición, tienen que reconocer que estamos ante un tema transversal de carácter estratégico y que sería conveniente no enfrentarlo sólo con inconsciencia triunfalista de una especie de gran potencia a la que le va muy bien todo en el terreno económico.

Nada más y muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Rodríguez.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Gámir.

El señor **GÁMIR CASARES**: Señora presidenta, señorías, hay un refrán que dice que a veces de la historia se aprende más que de la oratoria y quizás nos lo podríamos aplicar nosotros, los parlamentarios, por eso el primer punto de lo que brevemente voy a tratar es algo que nos enseña la historia en estos casos de fuertes subidas del precio del petróleo, porque ha habido ya cuatro casos históricos importantes; este es el cuarto. El primero en 1973-1974, en el franquismo, sube fuertemente el precio de los crudos, ¿y qué hace el Gobierno entonces? Lo que se llamó, entre comillas, políticas compensatorias, algo parecido a algunas de las propuestas que aquí se han oído. Entonces el Gobierno franquista bajó radicalmente los impuestos. Lo que entonces era la renta del petróleo pasó de 26.000 millones de pesetas en el año 1973 a 254 millones en el año 1974, reducción drástica sin duda de los impuestos para hacer frente a la subida del crudo. ¿Consecuencias? Catastróficas, porque hizo que España fuera en dirección totalmente distinta al resto de Europa. Mientras que en el resto de Europa se repercutió en los precios finales la subida de los crudos, lo que permitió el juego normal de los precios relativos que tan bien conocen muchas de SS.SS. y un ahorro energético, España seguía teniendo una demanda de energía extraordinariamente grande-precisamente porque la elasticidad de

precios funcionaba— y un fuerte incremento del consumo. Pero no solamente desde la demanda no hubo ese elemento moderador con el franquismo, es que desde la oferta las funciones de producción siguieron siendo muy intensivas en energía. Hay señorías de muy distintos ámbitos parlamentarios que han marcado la importancia de los precios relativos en las funciones de producción. Aquello fue lo ocurrido con el franquismo y aquello hizo que España fuera mucho más vulnerable cuando con la llegada de la democracia ocurrió el siguiente shock de oferta, y en la siguiente fuerte subida de los precios del petróleo, en los años 1979-1980, algo me tocó vivir desde cierta responsabilidad en aquel momento. Entonces hicimos lo contrario, trasvasamos automáticamente a los precios la subida de los crudos y creo que hicimos una política adecuada porque entonces empezó una auténtica política de menor vulnerabilidad en la energía, de ahorro energético, de funciones de producción menos intensivas en energía, haciéndose un plan de ahorro energético simultáneo.

Hay otra subida del crudo posterior, es la que ocurre al principio de la década de los noventa con la guerra del Golfo. ¿Entonces qué hace el Gobierno? Antes he hablado del franquismo, del Gobierno de UCD y ahora del Gobierno del PSOE. ¿Qué hizo el Gobierno del PSOE? No bajó los impuestos ante esa situación, si acaso lo contrario, los subió, pero no los bajó. Yo respeto al máximo al Partido Socialista y sé que me permitiréis una pequeña broma al respecto. Comprendo que la actual dirección quiere cambiar muchas cosas del pasado del Gobierno socialista, pero respetad aquellas que hicisteis bien. En aquel momento lo hicisteis bien, no bajasteis los impuestos, no queráis cambiar tanto la política ahora y pedir que en este momento se bajen los impuestos. Cuidado, no solamente no bajasteis los impuestos, sino que hay declaraciones de entonces de vuestros máximos dirigentes criticando duramente lo que se hizo en 1973-1974 al bajar los impuestos. En el lenguaje de los hechos no lo hicisteis, si acaso incluso los subisteis algo, en el lenguaje de las palabras criticasteis de manera fuerte lo ocurrido en 1973-1974. Ateneos a aquella parte de vuestra historia que es positiva, aunque queráis cambiar muchas cosas internas.

Me diréis que la crisis del Golfo es distinta a esta crisis. Cada crisis es diferente. Mirad un ejemplo muy simple: en este momento el precio del crudo es aproximadamente la mitad que a principios de los ochenta teniendo en cuenta la inflación, luego cada una de las crisis tiene una intensidad distinta y esta es la intensidad de la crisis con la cual nos estamos enfrentando. La primera razón para no bajar los impuestos sobre los productos derivados del crudo (declaración de que hay que bajar los impuestos que he leído en entrevistas de directivos de primera fila del Partido Socialista, en periódicos de primera fila de este país este fin de semana) es el mercado, porque los precios relativos influyen y el hacer eso es ir contra el juego de los precios relati-

vos, es fomentar precisamente lo contrario, al bajarlos se fomenta un mayor consumo de energía porque no quedan afectadas adecuadamente las funciones productivas y se distorsiona el sistema económico. Pero además de esta razón, que es muy importante, hay otras razones para no tomar este tipo de medidas. España es de los países de Europa donde los impuestos sobre los derivados del crudo del petróleo son más bajos. Alguna vez se planteará la convergencia de este tipo de impuestos en Europa, alguna vez se hará. Entonces, ¿qué queréis? ¿Qué seamos aún más divergentes de lo que somos ahora? ¿Que aumentemos en vez del grado de convergencia el grado de divergencia para entonces tener que hacer un esfuerzo mayor de aproximación? No es esta la línea que a veces he oído de otros grupos parlamentarios que en general defendían políticas de convergencia, porque aquí defienden políticas de clara divergencia, mucho más clara cuando el Ecofin acaba de decir claramente que no hay que bajar los impuestos. España con el franquismo bajó los impuestos; España con el franquismo presumía de ser diferente. ¿Es que queremos volver a aquel clima, queremos bajar los impuestos como entonces, queremos ser diferentes al resto de Europa cuando el Ecofin ha dicho muy claramente que no se bajen los impuestos? Hay alguna declaración de este fin de semana que también me ha extrañado —lo digo también con el máximo respeto al Grupo Parlamentario Socialista, sin ninguna acritud—, que es que la izquierda baja los impuestos. A uno se le ocurre que entonces el gran líder de la izquierda de este país es Rodrigo Rato. Pero aparte de esa pequeña broma que no puedo hacer, diré que en esa bajada de impuestos se ponía una excepción: no hay que bajarlos cuando pueden afectar a la ecología. La verdad es que no lo entiendo, porque en este caso bajarlos sí afecta a la ecología; el Ecofin ha dicho precisamente que no hay que bajar los impuestos tanto por razones de lógica económica como por razones ecológicas. Luego en este caso no se entiende la lógica interna. Hay que bajar los impuestos, según la izquierda, aunque cuando la izquierda ha estado en el poder los ha subido, vale, pero no hay que bajarlos cuando afecta a la ecología y en este caso bajarlos sí afecta a la ecología, según la declaración de todos los países europeos, entre ellos países socialdemócratas y socialistas, cuando dicen que precisamente por razones ecológicas no hay que bajar los impuestos. Es un pequeño galimatías. Pero aceptemos entonces que por razones de mercado, por razones europeas y por razones ecológicas no hay que bajar los impuestos, hay que tomar otro tipo de medidas.

Se ha hablado también del incremento de la competencia, de la concurrencia. Estoy totalmente de acuerdo. Pero vamos a ver, si definiendo los precios relativos, si definiendo el juego asignador del mercado —como es lógico, con las correcciones que hagan falta por razones de ecología o de solidaridad—, ¿cómo no se va a defender el incremento de la competencia? Pero vaya-



mos también a la historia, porque ésta tiene a veces argumentos fuera de la oratoria. La historia es que cuando desapareció el monopolio de petróleos se creó por el Gobierno que estaba entonces —era un gobierno socialista— un sistema que técnicamente, en teoría económica —y no utilizo la palabra peyorativamente—, llamaríamos oligopolista. Se montaron tres grandes empresas y las tres grandes empresas controlaban además la empresa CLH, que era la que llevaba todo el tema de los oleoductos, del transporte y del abastecimiento. Tres grandes empresas que además tenían proporciones muy grandes en CLH. Ese es el sistema heredado. ¿Qué acaba de hacer el Gobierno? Desmontar ese sistema, porque he dicho que en el decreto-ley del que se ha hablado antes se dice que a título individual ninguna de las empresas puede tener más del 25 por ciento de CLH y que entre las principales no pueden tener más del 45 por ciento y, además, se establece un período en el cual las grandes empresas no pueden abrir nuevas gasolineras. Eso es política estructural de incremento de la competencia y de la concurrencia. Lo que pasa es que las políticas estructurales de incremento de la competencia y de la concurrencia sin duda tardan algún tiempo en tener efecto. Si estas políticas se hubieran tomado hace años, con el Gobierno socialista, ahora tendríamos un sistema mucho más concurrencial, pero felicitemos de que se tomen medidas que precisamente promuevan una mayor concurrencia y una mayor competencia en este sector.

Acabaría diciendo que todo esto no quiere decir que, como es lógico, haya una especial sensibilidad para ayudar a la sociedad en general y a los sectores que se encuentran con más dificultades al respecto, al sector agrario, al sector relacionado con el transporte por carretera, al sector pesquero, a los que antes me referí en una pregunta dirigida precisamente al señor ministro. Pero política económica no es solamente populismo, es también una lógica económica en lo que se hace, es no afectar negativamente la lógica económica, es no afectar negativamente los precios relativos en una dirección —entre comillas— perversa; habrá que hacer las cosas con medidas que ayuden a la renta directa del sector, pero sin afectar el precio relativo bajando el precio de la energía, que es lo que comparativamente no queremos en el momento en que no deseamos que aumente el consumo. Puede hacerse, por ejemplo, por el sistema de módulos; sistema en el que espero que esta vez tenga un apoyo más entusiasta desde filas que en otras legislaturas tuvieron menos entusiasmo cuando se planteó la rebaja de los módulos en estos secto-

res. Por ejemplo, se pueden utilizar medidas con el IVA. Hay medidas de ayuda directa a problemas tecnológicos de ese sector, a su mejora estructural. Es decir, medidas que apoyen, que ayuden, que palién la crisis de ese sector, pero sin tener la falta de lógica económica de distorsionar más el proceso productivo. Eso es lo que hay que hacer y esto es lo coherente en política económica, con mayúscula, en un país, y confío en que tengan respaldo en esta Cámara las mociones que aprobemos el martes en esta dirección y en el camino de la mayor sensibilidad ante los sectores que han tenido más problemas al respecto. Como también, por ejemplo (y creo que comparecerá próximamente un alto cargo de la Administración para hablar de las energías renovables, un trabajo que proviene de diciembre pasado), el desarrollo de las energías renovables y todo un plan de medidas al respecto. Eso es lo que hay que hacer en este campo, sin duda, dentro de una economía española que, por la política realizada, es cierto, puede enfrentarse con esta crisis mejor de lo que se enfrentaría si no se hubiera realizado dicha política. A pesar de esta situación, España puede seguir con un ritmo de crecimiento rápido y con un ritmo de crecimiento del empleo avivado, entre comillas, por la política que se ha realizado, como también es cierto que, por la política que se realizó, se hizo frente en mejor situación que otros países a la crisis de agosto de hace dos años.

Acabaría diciendo que hay una frase citada muchas veces y la recuerdo en una versión simplificada. Se dice que el futuro no se ve, que el futuro se hace. Sin embargo, hay muchas formas de hacer el futuro; se puede hacer el futuro de forma que empeoremos lo que esté ocurriendo, y algunas de las fórmulas que aquí se han planteado es para hacer un futuro que empeora la situación. Sin duda se puede empeorar con algunas de las cosas que aquí se han dicho. Pero hay otros planteamientos; un planteamiento que tenga una especial sensibilidad hacia los sectores afectados, pero con medidas que al mismo tiempo tengan lógica económica y lógica ecológica. Hacer un futuro que, al mismo tiempo, busque superar los errores del pasado. Hacer un futuro que, en definitiva, sirva para el bienestar de toda la economía, de toda la sociedad española. (Aplausos.)

Nada más. Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Gamir.

Se levanta la sesión.

**Eran las ocho y cinco minutos de la tarde.**

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**